BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Sábado 24 de Marzo de 1928

Año XXXVI. — Núm. 10.180

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio del Interior. — Convocando al pueblo de la Capital Federal para las elecciones de electores de Presidente y Vice de la Nación y diputados nacionales.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1928.

97. — Debiendo procederse en el corriente año a la renovación del Poder Ejecutivo Nacional, de un tercio del Honorable Senado y de la mitad de la Honorable Cámara de Diputados;

Atento a lo dispuesto por los artículos 11, 17, 22 y 23, inciso 5.º de la Ley de Elecciones Nacionales,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Convócase al pueblo de la Capital Federal para el domingo 1.º de Abril próximo a objeto de que proceda a elegir sesenta y ocho (68) electores de Presidente y Vicepresidente de la Nación; sesenta y ocho (68) electores de Senador Nacional en reemplazo del doctor Juan B. Justo (fallecido) y que terminaba su mandato el 30 de Abril del corriente año; y diez y ocho (18) diputados al Honorable Congreso de la Nación en reemplazo de los ciudadanos José Luis Alvarez, Fernando De Andreis, Augusto Bunge, Raúl Carballo, José D. Castellanos, Joaquín Coca, Enrique Dickmann, Guillermo R. Fonrouge, Héctor González Iramain, Diego Luis Molinari, Agustín S. Muzio, Jacinto Oddone, José Luis Pena, Francisco Pérez Leirós, Juan F. Poggi, Pedro Revol, Guillermo Sullivan (fallecido) y Tomás Zurueta, que terminan su mandato el 30 de Abril de 1928.

Art. 2.º — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la citada Ley de Elecciones Nacionales, cada elector votará por cuarenta y seis (46) electores de Presidente y Vicepresidente de la República; cuarenta y seis (46) electores de senador nacional y doce (12) diputados al Honorable Congreso.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Ministerio de Hacienda

Licencias concedidas en fecha 9 del corriente en varias reparticiones.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928.

100. — Visto los pedidos de licencia

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia a los empleados de las siguientes reparticiones.

En la Aduana de la Capital:

595. — Sesenta y seis días con goce de sueldo, al peón don Eulogio R. Zapata (Exp. 2158 Z).

596. — Treinta y un días con goce de sueldo al Ayudante 1º, don Domingo Lamela (Exp. 2339 L).

597. — Cuarenta y cuatro días con goce de sueldo, al peón don Francisco Caprja (Exp. 2095 C).

598 — Cincuenta y cuatro días con goce de sueldo, al Guarda 1º don Andrés María Mercado (Exp. 2243 M).

599 — Cuarenta y tres días con goce de sueldo, al peón don Miguel Caggiano (Exp. 2391 C).

600 — Treinta y seis días con goce de sueldo, al Guinchero don Luis Corsi (Exp. 2098 C).

601 — Treinta y nueve días con goce de sueldo, al peón don Oscar Muzzio (Exp. 1931 M).

602 — Cuarenta y dos días con goce de sueldo, al peón don Juan López (Exp. 1828 L).

603 — Treinta y dos días con goce de sueldo, al peón don Enrique Giménez (Exp. 2232 G).

604 — Noventa y un días debiendo ser los primeros cuarenta y cinco con goce de sueldo, y el resto sin él al peón don Eustaquio Peralta (Expediente 2135 P).

605 — Treinta y cuatro días debiendo ser los primeros treinta con goce de sueldo, y el resto sin él, al peón don Natalio Bogado (Exp. 2089 B)

En la Administración General de Contribución Territorial Patentes y Sellos:

606 — Treinta y siete días con goce de sueldo, al Vista y Contador de las Aduanas en el Neuquén, en comisión en la primera de las nombradas reparticiones, don Juan J. Camargo Alberti (Exp 2304 C).

En la Casa de Moneda:

607 — Cuarenta y cinco días con goce de sueldo, al Pomaceador del Taller de Litografía don Perfecto Alejos (Exp. 1972 A).

En la Dirección General de Estadística:

608 — Ciento diez días con goce de sueldo, al Escribiente don Antonio M. Argañaraz (Exp. 2289 A).

En la Aduana de Bahía Blanca.

609 — Cuarenta días debiendo ser los primeros treinta y siete días con goce de sueldo y el resto sin él al Expendedor de Sellos don Miguel De Nápoli (Exp. 1867 D.)

En la Receptoría de Rentas Nacionales de Cieneguillas:

610 — Cuarenta y cinco días con goce de sueldo, al Guarda de Cordillera de la Receptoría de Rentas Nacionales de La Quiaca, en comisión en la misma, don Angel Baca Expediente 2179 B.

En la Receptoría de Rentas Nacionales de Santa Cruz:

611 — Cuarenta y cinco días con goce de sueldo, al Ordenanza don Manuel Insua (Exp. 2337 I.)

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General para su conocimiento y demás efectos.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Aduana del Rosario. — Aceptación de renuncia y nombramiento

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928.

613—102. — Vista la renuncia presentada.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia interpuesta por el Guardaalmacén de 1ª de Alcaidía de la Aduana de Rosario, señor don Remigio A. Guidotti; y nómbrase en su reemplazo al señor Deolindo Taborda.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General para su conocimiento y demás efectos.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Registro de la Propiedad. Concediendo licencia al Auxiliar D. Carlos Capurro.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928.

159. — Expediente R. 168/927. — Vistos: el pedido de licencia que se acompaña y el certificado médico expedido por el Departamento Nacional de Higiene; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9º. del Acuerdo de 16 de enero de 1913,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Concédese licencia sin goce de sueldo, desde el 26 de febrero ppdo., al 25 de abril próximo, al Auxiliar del Registro de la Propiedad, Sr. Carlos Capurro; debiendo substituirlo durante este tiempo el empleado supernumerario, D. Ricardo Perletto, a quien se abonará los haberes que se liquiden al titular, en las respectivas planillas de sueldos.

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

«Compañía Feba de Electricidad Sociedad Anónima». Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928.

160. — Expediente F. 5/928. — Vistos; atento que la «Compañía Feba de Electricidad, Sociedad Anónima» no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios vencidos el 30 de septiembre de 1926 y de 1927; resultando de lo informado por la Policía de la Capital — fs. 37 — que esta compañía ha sido disuelta y liquidada; no habiéndose contestado la vista conferida a fs. 38, a pesar de haberse notificado de ella el Síndico, y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Derógase el Decreto de 26 de noviembre de 1925, por el que se autorizó para funcionar a la mencionada sociedad anónima, que había sido constituída en esta Capital el 9 de octubre de ese año.

Art. 2.º — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Cárcel de Tierra del Fuego. — Concediendo licencia al Guardia 3.º don José Héctor García.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928.

161. — Expediente I.62. — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del Acuerdo de 16 de enero de 1913 y atento el certificado médico que se acompaña,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Concédese licencia con goce de sueldo, por el término de cuarenta y cinco días, al Guardia 3º. de la Cárcel de Tierra del Fuego, adscripto a la Inspección General de Justicia, don José Héctor García.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

«Skandia Sociedad Anónima Comercial e Industrial». — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928.

162. — Expediente S. 11/928. — Vistos; resultando de estas actuaciones, que la sociedad «Skandia Sociedad

Anónima Comercial e Industrial», no ha dado cumplimiento a la disposición del artículo 319 del Código de Comercio, a pesar de haber transcurrido ya cuatro meses desde la fecha en que se le acordó personalidad jurídica, por lo que procede la sanción del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia; atento que, además, en la investigación practicada por la mencionada Inspección General, con motivo de haber suspendido el Directorio de la sociedad al Director Gerente, Augusto Johnston, y denunciado graves irregularidades, que han motivado la presentación del Presidente del Directorio, a la Justicia del Crimen, formulando la correspondiente denuncia, se ha comprobado la comisión de actos, que, prima facie, revisten los caracteres de un delito; como, asimismo, que ocho de los fundadores no han pagado una sola cuota de las acciones que, en el acta y documentos, cuya copia corre de fs. una (1) a siete (7), aparecen suscribiendo, lo que constituye una falsedad, prevista y penada por el Código Penal;

Por ello, y de acuerdo con el dictamen, que antecede, de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.o — Derógase el Decreto de 9 de noviembre de 1927, por el que se autorizó el funcionamiento de la mencionada sociedad anónima, que había sido constituída en esta Capital el 30 de julio de ese año.

Art. 2o. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, y pase al señor Agente Fiscal en lo Criminal y Correccional, que interviene en el proceso iniciado con motivo de la denuncia, a que se hace referencia, a los efectos procedentes.

ALVEAR
Antonio Sagarna

RESOLUCIONES DE MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Witcomb y Cía. A. — Renovación de letra

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928.
1336. — Exp. 1541 —W— 1928. — R. V. N.o 389. — Vista la presentación de la firma A. Witcomb y Cía., en la que pide se le permita renovar la letra N.o 859 que entregó a la Aduana de la Capital, en caución de los derechos correspondientes a 27 telas pintadas con marco, etc., que fueron introducidas con el propósito de exhibirlas; atento lo informado, y
Considerando:

Que, manifestando la recurrente a fs. una, que la Exposición en donde se encuentran las telas de referencia aun no ha terminado, puede, por equidad, accederse a lo pedido,
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:

Concédese la renovación de la letra N.o 859, por el término de noventa días.
Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Molina

Mac Call y Cía. — Confirmando un reparo

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928.
1337. — Exp. 594 —M— 1928. — R. V. N.o 390. — Vista la presentación de los señores J. Mac Call y Cía., en la que piden se anule el reparo N.o 7129, formulado por falta de aplicación del recargo de 6) o/o y adicional de 7 o/o que determina la Ley N.o 11.281, a ponchos de lana mezcla, pertenecientes al despacho de directo N.o 25.197, presentado el 9 de Febrero de 1926; atento lo actuado, y
Considerando:

Que, habiéndose cancelado con fecha 21 de Febrero del año citado el documento de referencia, lo corresponde a las mercaderías enunciadas, dicho recargo y adicional, atento lo resuelto por este Ministerio el 9 de Febrero del mismo año,
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:

No ha lugar.
Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Molina

Montemayor y Cía. — Anulación de cargo (1)

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928.
1343. — Exp. 5386 —M— 1927. — R. V. N.o 396. — Vista la presentación de la firma Montemayor y Cía., en la que pide se anulen los cargos Nos. 8197, 8205 y 8232, que le formula la Aduana de la Capital, por almacenaje y diferencia de eslingaje, correspondientes a las partidas de pólvora despachadas por manifiestos Nos. 6902, 1168 y 79366 año 1926, y 114561 año 1925, que fueron depositadas en los polvorines del Estado, y
Considerando:

Que se trata de un caso igual al resuelto con fecha 22 de Febrero último, en el expediente 6640-B-1927;
Por lo tanto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro, en el expediente nombrado,
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:

Anúlanse los cargos de que se trata.
Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Molina

(1) — Se publica nuevamente por haber aparecido con errores.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 93897|1927.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1927.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación: Los que suscriben, Borzone y Marengo y Cía., domiciliados en esta Capital, en la calle Florida N.° 524, ante el señor Director General, se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría (con excepción de hidrocarburos flúidos y de boratos), en terreno no cultivado, ni labrado, ni cercado, de propiedad fiscal, solicitan el correspondiente permiso de cateo, en una zona de dos mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento de Susques, que deberá ubicarse en la siguiente forma: Se tomará como punto de partida la cumbre del volcán denominado "Tucley o Tucle o Tugli", que está situado a unas siete leguas, más o menos, al Oeste-Norte - Oeste de la población de San Antonio de Los Cobres. De allí, se medirán dos mil quinientos metros al Norte y dos mil quinientos metros al Sud; dos mil metros al Este y dos mil metros al Oeste y desde los puntos extremos de dichas líneas, se trazarán cuatro perpendiculares, las que resultarán paralelas entre sí en el mismo rumbo, formando un rectángulo cuyos lados de Norte a Sud medirán cinco mil metros y los de Este a Oeste, cuatro mil metros, encerrando una superficie de dos mil hectáreas, equivalente a cuatro unidades de medida, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 27 del Código de Minería. Este cateo se denominará "Tucley". Es justicia (fdo.): Borzone, Marengo y Cía. — Recibido en mi oficina, hoy diez y ocho de Noviembre de mil novecientos veintisiete, siendo las trece horas cuarenta y nueve minutos, acompaña duplicado que se devuelve en el acto. Conste. (fdo.): Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas. — Noviembre 19 de 1927. A sus efectos pase a Minas. (fdo.): F. Cardellini, Subdirector General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con inclusión de las sustancias de aprovechamiento común (pero con excepción de hidrocarburos flúidos y boratos), en el Territorio Nacional de Los Andes, (Departamento Susques y San Antonio de Los Cobres), en terrenos, que según declaración de los interesados, son de propiedad fiscal. Este permiso, con referencia a las sustancias de aprovechamiento común, no afectará en lo más mínimo los derechos que acuerda el Código de Minería, en su Art. 70 y el único efecto, será el de constituir una derecho de prioridad al acogerse al Art. 76 del citado Código. Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo, anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. A juicio de esta Oficina, es suficiente el capital declarado para efectuar el reconocimiento. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Marzo 5 de 1928. (fdo.): F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repóngase los sellos. (fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de los señores Borzone y Marengo y Cía., bajo el número 617, folio 97 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste. (fdo.): Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas.

e15 marzo N.° 16.586 v27 marzo

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

F. C. P. — Mejoras corral, estación Chosmes

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1927.

Expte. 022213-P-1927. — Visto que la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, somete a la aprobación el plano N.° VP. 4077, memoria descriptiva y presupuesto, referentes a la introducción de mejoras en el corral existente en la estación Chosmes; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° VP. 4077, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe de ciento cincuenta pesos con setenta y cuatro centavos oro sellado ($ o|s. 150.74), se imputará a la Cuenta Capital, debiendo ajustarse a lo dispuesto en la circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comerciales y Estadística, fecho, pase a Construcciones para su conocimiento y demás efectos.

F. M. Castello

F. C. P. — Señalización estación Retiro—Movimiento Pto.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1927.

Expte. 09024-P-1927. — Visto que la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, somete a la aprobación el diagrama N.° G.° Ac. 1|10022 A., memoria descriptiva y presupuesto, referentes a la instalación de señales en la estación Retiro, con el objeto de proteger el movimiento de trenes al Puerto de la Capital; y

Atento los informes producidos;
Se resuelve:

Aprobar el diagrama N.° G.° Ac. 1|10022 A., memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe de cuatro mil seiscientos veintiún pesos oro sellado ($ o's. 4.621.—), se imputará a la Cuenta Capital, debiendo ajustarse a lo dispuesto en la circular N.° 35 de 1923

Comuníquese, tómese razón en Comerciales, Técnica y Estadística, fecho, pase a Construcciones para su conocimiento y demás efectos.

F. M. Castello

Cía. General Provincia de Buenos Aires —Aumento durmientes y reforme eclisas línea a Villegas

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1927.
Expte. 015644-C-1927. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva y el presupuesto de máxima imputable en diez y nueve mil cien pesos moneda nacional ($ 19.100 m|n.), a Cuenta Capital y treinta y seis mil quinientos pesos moneda nacional ($ 36.500 m|n.), a Conservación; documentos de acuerdo a los cuales la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires propone el aumento de los durmientes y reforma de las eclisas en su línea a General Villegas, sobre un total de 21 kilómetros.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Estadística, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

F. M. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Vagón chato con caballete para tren auxilio

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1927.
Expte. 021040-C-1927. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, somete a la aprobación el plano N.° W. G. 7761, memoria descriptiva y presupuesto, referentes a la construcción de un vagón chato, serie S. L. 178 con caballete, con el fin de soportar el pescante del guinche a vapor del tren de auxilio N.° 17, en Baradero; y
Atento los informes producidos;
Se resuelve:

Aprobar el plano N.° W. G. 7761, memoria descriptiva y presupuesto demáxima, cuyo importe de dos mil doscientos quince pesos con cuarenta y seis centavos moneda nacional ($ moneda nacional 2.215.—), se imputará a la Cuenta Capital, debiendo ajustarse a lo dispuesto en la circular N.° 35 de 1923.
Comuníquese, tómese razón en Comerciales y Estadística, fecho, pase a Técnica para su conocimiento y demás efectos.

F. M. Castello

CRONICA ADMINISTRATIVA

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

ESTADO DE LOS BANCOS AL 29 DE FEBRERO DE 1928

BANCOS	PRESENTADO	DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE, A PLAZOS Y CAJA DE AHORROS		DESCUENTOS Y ADELANTOS		EXISTENCIA EN EL PAÍS		CAPITAL REALIZADO O CORRESPONDIENTE A LA REPÚBLICA ARGENTINA	
		$ oro	$ m/n	$ oro	$ m/n	$ oro	$ m/n	$ oro	$ m/n
Alemán Transatlántico	12	48 229	74.623.756	—	57.507.985	532.755	16.999.167	3.650.000	—
Anglo Sudamericano	13	48.302	145.207.154	35.834	129.354.146	256.108	26.072.653	—	18.125.000
Argentino Uruguayo	7	—	41.559.022	—	40.643.944	—	7.058.263	—	2.700.000
Avellaneda	8	—	21.385.734	—	14.674 547	—	4.182 318	—	1.799.384
Comercial Argentino	13	—	3.723.957	—	6.207.358	—	461.057	—	1.461.000
Córdoba	12	—	59 312.538	—	48.765.578	—	22.883.688	—	10.704.718
Escandinavo Argentino	8	—	1.793.783	—	1.719.033	—	372.612	—	1.500.000
Español del R. de la Plata	13	35.396	271.557.561	—	230.979.740	364.073	29.177 796	—	28.346.420
Francés del R. de la Plata	9	81.879	71.924.802	145.367	79.382.176	101.124	11.520.690	14.000.000	—
Francés e Italiano	13	—	61.319.320	99.317	38.415.667	19.274	13.628.959	2.500.000	—
Galicia y Buenos Aires	2	—	57.427.651	—	52 146.382	—	8.777.379	—	10.309.260
Germánico de la A. del Sud	7	184	38.114.126	—	32.119.417	208.463	12.066 921	3.000.000	—
Holandés de la A. del Sud	14	3.396	18.396·203	—	21 262 986	19.930	5.799 101	—	8.000.000
Internacional del R. P.	14	—	1.455.635	—	7.804.381	—	258.884	—	13.417.550
Italia y R. de la Plata	9	73 225	252.142.769	9.065	146.284.440	1.172.676	58.075.069	10.000.000	—
Italo Belga	8	5.104	27.535.106	—	26.906.657	17.775	4.999 265	2.000.000	—
Londres y América del Sud	14	425.758	200.324.960	78.165	145.056 923	352.053	57.322 815	5.518.190	1.950.000
Nación Argentina (1)	13	720.444	1.662·565.934	—	1.150.907.013	102.466.993	319.590 811	—	158.139 736
Nuevo Italiano	13	4.246	127.604.358	—	104.299.025	16 723	25.323.353	—	6.000.000
Popular Argentino	8	281.289	64.393.311	37.100	73.254.939	309.014	21.674.356	—	10.514 880
Provincia de Buenos Aires (2)	12	6.998	379 118.444	494 633	300.469.477	6.908.211	88.986.142	—	62.500.000
Sirio Libanés del R. P.	5	—	3.710 893	—	4.055.645	—	619.663	—	1.245.090
The First Nat. Bank of Boston	7	—	98.572.608	—	65.771.240	—	25.265 223	—	4.710.909
The Nat. City Bank of N. York	7	—	66.288.124	—	42.390.838	—	12.255.205	—	2.944.318
The Royal Bank of Canadá	13	—	21.974.200	—	25.175.340	—	8.326.335	—	2.355.454
Cuatro Bancos con menos de $ 1.000.000 de capital	—	—	2.104.522	—	2.743.294	—	605.131	—	2.252.505
Totales		1.734.450	3.777.136.476	899.481	2.806.278.121	113 245.172	782.303.856	40.668.190	348.976 224
Totales de 1928		1.751.045	3.727.596.558	853.625	2.859.009 010	103.672.183	802.529.905	40.668.190	348.129.529

(1) Incluído judiciales por $ oro 42.732 y $ m/n 105.846.723.— y C. Compensadora (Clearing) $ oro 600.499 y $ m/n 121.989.299.—

(2) » » » » » 1.(22 y $ m/n 40.597.078.—

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1928

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 23 de Marzo de 1928

	$ m/n.
Por venta de fórmulas de balances	0.40
" venta del Decreto Reglamentario	3.—
" venta de Boletines	4.90
" subscripción	102.—
" marcas	270.—
" avisos varios	1.362.—
" adicional	110.50
Total	1.852.80

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador.

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal. ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal. ídme, ídem, desde media página hasta una (1) $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|n.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional

El Ad'ainistrador.

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA

Por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 18 de Febrero ppdo., se hace saber a los señores accionistas de esta Sociedad, por el término de cinco (5) días, que está a disposición de ellos, para que tomen conocimiento, en las oficinas de la Inspección General de Justicia, calle 25 de Mayo 529, copia del informe producido por los Inspectores doctores Francisco M. Alvarez y Víctor Barón Peña, con motivo de la investigación que han practicado en dicha Sociedad, del informe con que esta Inspección General elevó las actuaciones al Ministerio y de la resolución dictada por éste con fecha 18 de Febrero ppdo.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1928.— Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e13 marzo o|294 v17 marzo

Llamado a concurso

Llámase a concurso por el término de treinta días, a contar desde el 8 del corriente, a los Odontólogos de nacionalidad argentina, diplomados en las Universidades de la República, que tengan un mínimum de tres años de ejercicio profesional, que deseen optar a los puestos de Odontólogos del Consejo Nacional de Educación.

Datos, en Inspección Médica Escolar, Santa Fe N.° 2205.

El Secretario General.

v18 mar. 10

COMPAÑIA MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO DE LA PLATA

Pago de Dividendo

Se hace saber que el dividendo de pesos 0.77 o|s. por acción declarado por la Asamblea General Ordinaria de la fecha, por el ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1927, será abonado en su equivalente a moneda legal ($ 1.75 en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento N.° 443 (5.° piso, desde el lunes 26 del corriente, entre las 16 y 17 horas.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

e-23 marzo N.° 16.662-v-28 marzo.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el [illegible] que desempeñan.

2066

Harrods (Buenos Aires) Limited.

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio Legal de la Sociedad:

Calle Florida N.° 877

Constituída en la Ciudad de Londres

Inglaterra

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires República Argentina, en fecha 31 de Enero de 1914

Capital de la Casa Matriz autorizado: Libras Esterlinas: 5.458.000,0.0

Capital de la Casa Matriz subscripto: Libras Esterlinas: 5.373.439, 0.0

Esta Sucursal no tiene capital asignado

Balance anual al 31 de Agosto de 1927 de las operaciones realizadas en el País

ACTIVO	$ m/n
Edificios e instalaciones	277317 03
Mercaderías	6288972 47
Deudores varios y cuentas en suspenso	1930467 02
Caja	611925 43
	9108681 95

PASIVO	$ m/n
Casa Matriz	8430940 94
Acreedores varios	677741 01
	9108681 95

Buenos Aires, Octubre 20 de 1927.

Paul E. Foucher, director general. — San Summers, contador general.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

por el ejercicio vencido al 31 de Agosto de 1927

DEBE	$ m/n.
Amortizaciones	228372 61
Gastos Generales:	
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.	4248579 82
Patentes e Impuestos	146961 64
Saldo: Utilidad del año (transferido a Londres)	1289550 05
	5.913.464.12

HABER	$ m/n.
Mercaderías u otros rubros de explotación	5846275 41
Intereses, Descuentos, Comisiones y Cambios, etc.	39788 71
Arrendamientos, alquileres, etc.	27400 —
	5913464 12

P. Foucher, director general. — San Summers, contador general.

Buenos Aires, Enero 2 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

c24 marzo N. 16.680 v24 marzo.

2470

COMPAÑIA DE TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES

Calle Corrientes 4002 — Buenos Aires

—o—

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional, de fecha 13 de Mayo de 1905

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 30 de Junio de 1905

Capital autorizado	$ m/n	25.000.000 —
» subscripto	»	25.000.000 —
» realizado	»	25.000.000 —

BALANCE MENSUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1927

ACTIVO		Parciales oro	Parciales $ m/n	Totales por capítulos oro	Totales por capítulos $ m/n
Activo fijo					
Inmuebles y sus accesorios			4625051 11		
Edificios y construcciones		1749763 95	673523 65		
Materiales, máquinas y herramientas		7782424 90	1087017 10		
Muebles y útiles		10871 82	22680 08		
Instalaciones		6391662 13	3086460 23	15937522 80	9494682 27
Activo circulante					
Mercaderías y materiales		280764 48	3217 80	280764 48	3217 80
Activo disponible					
Caja			63468 11		
Bancos			124 96		63593 07
Activo exigible					
Deudores en cuenta corriente		1014 39	139868 77		
Depósitos en garantía y pagos por cuenta de terceros			20952 22	1014 39	160820 99
Activo transitorio					
Adelantos para ejercicios futuros			752552 29		752552 29
Activo nominal					
Concesiones			197642 11		
Gastos de organización			8498 90		
Gastos de emisión, descuentos sobre Obligaciones y Varios		1524802 —	1868274 21	1524802 —	2074415 22
Pérdidas					
Gastos de explotación			1568089 46		1568089 46
				1774.105 62	[illegible]
Cuentas de orden					
Depósitos en caución			1000 —		
Acciones en garantía			20000 —		
Impuestos 6 % s/las entradas - Crédito Municipal en litigio			170246 20		
Dirección General P. Ejerc. Fisicos - Boletos entregados para emitir			4514 —		195760 20
				17744103 62	14312[illegible] 80
Conversión					23285116 34
				17744103 62	37597747 14
PASIVO					
Pasivo no exigible					
Capital realizado			25000000 —		
Reserva legal			833077 11		
Reserva facultativa			150942 47		25984019 58
Pasivo exigible					
Acreedores en cuenta corriente:					
En moneda nacional:					
I. Municipal - 6 % en amortización	1849949 20				
Lacroze Hnos. Cía.	2820958 03				
F. C. C. B. A.	1011280 86				
Varios	1433113 67		7115301 76		
En oro sellado:					
Varios	19192 46	19192 46			
Obligaciones a pagar:					
I. Municipal - por Afir. en Amor.	625218 13				
Varias	629814 11		2255032 24		
Debentures (Obligaciones)		7403069 53		7422261 99	9370824 —
Pasivo transitorio					
Cuentas a pagar del Ejercicio		76390 44	67601 59	76390 44	67601 59
Ganancias					
Pasajeros			1830399 68		
Entradas varias			14472 —		
Ganancias y pérdidas			135160 09		1980031 77
				7498652 43	37401986 94
Cuentas de orden					
Depositantes en caución			1000 —		
Depositantes de Acciones			20000 —		
I. Municipal - Impuesto 6 % acreditado con reserva			170246 20		
Boletos a emitir - Dirección Gral. P. Ejercicios Físicos			4514 —		195760 20
				7498652 43	37597747 14
Conversión				10245451 19	
				17744103 62	37597747 14

NOTA: Por explotar esta Compañía una concesión de servicio público, acordada por Ley, las cuentas sujetas a amortizaciones o renovaciones, siguen el régimen en esa Ley establecido.

Napoleón Paz	Arturo Zanni	Luis J. Rocca
Síndico	Contador General	Director.

Buenos Aires, Enero 16 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). V. Rodríguez Rivas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

c24 marzo N.° 16.683 v24 marzo.

128

— LA CRIOLLA —

Sociedad Anónima Rural e Industrial

Avenida R. Sáenz Peña 567

Autorizada por el P.E. el 7 de Noviembre de 1919

Inscripta en el R.P. de C. el 13 de Diciembre de 1919

Capital autorizado	$ c/l	10.000.000.—
» suscripto	»	8.100.000.—
» realizado	»	8.100.000 —

Balance General al 30 de Septiembre de 1927

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de Enero de 1928

ACTIVO			$ c/l	$ c/l
I. Activo fijo:				
a) Inmuebles y sus accesorios		$		
Campos		13419025 52		
Construcciones:	$			
Alambrados y aguadas	299521 71			
./. Amortización	187573 30	111948 41	13530973 93	
b) Materiales y herramientas:				
Materiales y herramientas para aguadas y alambrados		60980 55		
./. Amortización		60979 55	1 -	
c) Muebles y útiles				
Muebles y útiles escritorio	3147 43			
Muebles, vehículos y útiles de estancia	146259 92	149407 35		
./. Amortización		102588 87	46818 48	13577793 41
II. Activo circulante:				
a) Haciendas:				
Ganado vacuno, yeguarizo y lanar			3110231 -	
b) Diversos títulos				
Acciones de otras sociedades			112811 20	3523042 02
III. Activo disponible:				
a) Caja			9847 13	
b) Bancos			25786 83	35633 96
IV. Activo exigible:				
a) Deudores en cuenta corriente			135009 2	
b) Deudores hipotecarios			3328857 81	3463867 01
V. Activo transitorio:				
a) Adelantos para ejercicios futuros				247866 05
VI Activo nominal				
No existe.				
				20848202 63
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía del Directorio				60000 —
				20908202 63

PASIVO	$ c/l	$ c/l
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	8100000 -	
b) Reserva legal	77561 42	
Reservas facultativas		
c) Fondo de previsión para accidentes de trabajo	120000 —	8297561 42
II Pasivo exigible.		
a) Acreedores en cuenta corriente	7387030 91	
b) Acreedores hipotecarios	842422 58	
c) Obligaciones a pagar	4000000 —	12229453 49
III Pasivo transitorio		
a) Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		9200 75
Ganancias:		
Saldo cuenta «Ganancias y Pérdidas» del ejercicio	86786 63	
Más saldo ejercicio 1925/1926	225200 41	311987 04
		20848202 65
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía del Directorio.		60000 —
		20908202 65

Buenos Aires 23 de Diciembre 1927.

Benjamín Muniz Barreto, presidente. — H. H. Leng, vicepresidente. — Jorge Castex, director-secretario-interino. — Eduardo A. Tornquist, director-suplente. — Alejandro E. Shaw, director-suplente. — Tito L. Arata, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al 8o ejercicio, terminado el 30 Septiembre 1927

DEBE	$ c/l	$ c/l
Amortizaciones:		
Muebles, vehículos y útiles de estancia:		
10 % s/ $ 146259 92	14625 99	
Muebles y útiles de escritorio:		
10 % s/ $ 3147 43	314 74	
Materiales para aguadas y alambrados:		
Amortización	8011 77	
Construcciones Fives Lille.		
Amortización	1 837 51	
Construcciones Vilelas:		
20 % s/ $ 153125 35	30 625 07	
Construcciones Aguará:		
20 % s/ $ 27389 19	5477 84	72922 92
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, gastos de las estancias, alquileres, seguros y arrendamientos		898249 —
Intereses		745107 91
Patentes e impuestos		72303 04
		1788582 87
Saldo utilidad del año	86786 6	
Más utilidad anterior	225200 41	311987 04
		2100569 91

HABER		$ c/l
Saldo anterior		225200 41
Haciendas		775149 53
Ventas de campos		1095329 06
Dividendos		4890 91
		2100569 91

Buenos Aires, 23 de Diciembre 1927.

Benjamín Muniz Barreto, presidente. — H. H. Leng, vicepresidente. — Jorge Castex, director-secretario-interino. — Eduardo A. Tornquist, director-suplente. — Alejandro E. Shaw, director-suplente. — Tito L. Arata, síndico.

Buenos Aires, Febrero 1 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e 24 marzo N.° 16672 v-24 marzo

109

"BOSTON"

Compañía Argentina de Seguros

Domicilio, Avenida Roque Sáenz Peña 567

Fecha de autorización por el P. E.: Enero 14 de 1925

Fecha de inscripción en el Reg. de Comercio: Febrero 19 de 1925

Ramos en que opera: «INCENDIOS» y «AUTOMOVILES»

Capital autorizado	$ m/n	4.000.000.—
» suscripto	» »	2.000.000.—
» realizado	» »	400.000.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1927

(1o. trimestre del 3er ejercicio)

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	1600000 —	
Caja y Bancos	49815 19	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos	522720 09	
Préstamos hipotecarios y s/valores		
Préstamos sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	14914 31	
Diversos deudores	31247 65	
Deudores por premios	41979 76	
Comisiones descontadas sección «Vida»		
Gastos de organización a amortizar	14587 90	
Cuenta de explotación	725401 83	
Siniestros	181078 18	
Cuentas de orden	44600 —	
Capital suscripto		2000000 —
Reservas		99052 44
Reservas para gastos de explotación		9389 56
Reservas de compañías reaseguradoras		43159 88
Beneficios asegurados Vida		
Siniestros pendientes		6186 —
Diversos acreedores		188[illegible]3 09
Cuentas de orden		44600 —
Ganancias y Pérdidas (Ejercicio anterior)		118 56
Cuenta explotación (premio, intereses, etc)		954977 92
	3176397 91	3176397 91

J. M. Barker. director.—M. Herrold gerente.—Pedro Ruda. contador. — H. J. Wiltshire, síndico

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e24 marzo N.° 16.686 v27 marzo.

2523

S. Nilssen Olsen y Cía. Limitada

(Exportación de Lana)

Avenida Roque Saenz Peña 567 — Buenos Aires

Fecha Autorización por el P. E., 15 Marzo de 1920, Febrero 28 de 1921 y 25 Abril de 1923

Inscripción en el R. P. de C., 17 de Junio de 1920

Capital autorizado.................................. m$n 550.000.—
» subscripto.................................. » 550.000.—
» realizado.................................. » 550.000.—

Balance General al 31 de Agosto de 1927

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Diciembre de 1927

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ m/n
Activo fijo:		
No existe.		
Activo circulante:		
Lanas..................................	30.517 55	
Diversos títulos, acciones de otras sociedades..........	110324 71	412342 26
Activo disponible:		
Caja..................................	1183 46	
Bancos..................................	6.682 82	65866 28
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente..................	420477 91	
Documentos a cobrar..................	48412 99	
Deudores morosos..................	23341 63	492232 53
Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros..................		480 —
		970921 07
Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Depósito acciones en garantía (el Directorio)..........	60000 —	
Cambio asegurado..................	464546 74	524546 74
		1495467 81
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital subscripto..................	550000 —	
Reserva legal..................	17 05	
Reserva facultativas:		
Para deudores morosos..................	23341 63	573358 68
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente..................		370910 10
Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio..........		7921 95
Ganancias		
Ganancia del año fenecido el 31 de Agosto de 1927, según cuenta de ganancias y pérdidas..........	59457 97	
Menos: Pérdida al 31 de Agosto de 1926..........	40727 63	18730 34
		970921 07
Cuentas de orden:		
Depositantes acciones en garantía (Los Directores)...	60000 —	
Cambios a entregar..................	461546 74	524546 74
		1495467 81

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m/n	$ m/n
Saldo anterior..................		40727 63
Amortizaciones: Muebles y útiles:		
Oficina Central..................	7770 66	
Barraca..................	2268 66	10039 32
Gastos generales: Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación, propiedades, maquinarias, etc..........	530773 23	
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc..........	81591 87	
Patentes e impuestos..................	2000 —	614365 10
Saldo: Utilidad del año..................	59457 97	
Menos Perdida anterior..................	40727 63	18730 34
		683862 39
HABER		
Mercaderías u otros rubros de explotación..........		683862 39
		683862 39

N. P. Pedersen, presidente. — A. Taller, síndico.

Buenos Aires, Enero 25 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e24 marzo N.º 16.679 v24 marzo.

172

The Anglo Argentine Iron Co. Ltd. (S. A.)

Moreno 508, Buenos Aires

Autorizada por el S. G. N. el 15 de Octubre de 1925

Inscripta en el R. P. de Comercio, el 9 de Diciembre de 1925

Capital autorizado, suscripto e integrado:
Acciones Preferidas.................. $ o/s 250.000 —
» Ordinarias.................. » » 25.000 —
» » 275 000 —
equivalente a $ m/n 625.000 —

Debentures Emitidos:
$ o/s 2.500.000 — equivalente a $ m/n 5.681.818.19

Balance Trimestral de Saldos

al 31 de Diciembre de 1927

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Inmuebles Barraca «Victoria»..................	1149426 55	
Maquinarias, herramientas y enseres..........	273289 45	
Muebles y útiles..................	18029 83	
Instalación taller..................	271033 02	
Rodados..................	36440 50	1748219 35
Activo circulante		
Mercaderías..................	1454839 50	
Participación fábrica de galv. S. A. Valparaíso..........	257010 —	1711849 50
Activo disponible		
Caja..................	107838 97	
Bancos..................	771040 75	878879 72
Activo exigible:		
Cuentas corrientes..................	2561223 03	
Letras a cobrar..................	2.4841 63	
Deudores dudosos..................	40991 93	2857056 59
Activo transitorio		
Seguros..................	27832 01	
Remesas telegráficas..................	11346 57	
Cuentas en suspenso..................	33488 86	72667 44
Activo nominal		
No existe.		
Cuentas de Explotación:		
Gastos generales, sueldos, descuentos, salarios, cambios, telegramas, gastos de Barraca, etc..........		1531987 47
		8800660 0
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital..................	625000 —	
Fondo de reserva legal..................	24835 58	
Fondo de reserva..................	1096111 26	17.54 6 79
Pasivo exigible:		
Cuenta corriente..................	1313091 20	
Varios acreedores..................	123 50	
Debentures 5 %..................	5681818 19	6995032 89
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Cuenta de Explotación		
Interes, Almacenaje..................		60180 39
		8800660 07

G. H. Billson, director secretario.—T. R. Ainscough, sindico

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e23 marzo N. 16.654 v26 marzo.

282

Oppenheimer Casing Company of Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha autorización por el P. E, 26 de Agosto de 1919
Fecha inscripción en el R. P. de C. el 12 de Noviembre de 1919
Capital autorizado, suscripto y realizado........... $ m/l. 800.000

BALANCE GENERAL

al 30 de Septiembre de 1927
Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 31 de Enero de 1928

ACTIVO		$ m/l.	$ m/l.
I. Activo fijo:			
Terrenos		25355 44	
Edificios		84428 23	
Muebles y útiles		5?305 80	
id. en suspenso		9654 31	171743 78
II Activo circulante:			
Almacenes			19245 65
III. Activo disponible:			
Caja		400 —	
Bancos		36845 54	37245 54
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		124932 09	
Documentos a cobrar		12.C000 —	
Deudores varios		122272 72	
Deudores dudosos		146 5	1447351 31
V Activo transitorio			
Seguros pagados adelantados			1631 84
VI. Activo nominal:			
Llave			1 —
			1677219 12
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			3000 —
			1680219 12
PASIVO			
I. Pasivo no exigible			
Capital suscripto		800000 —	
Reserva legal		80000 —	
Reserva general		476298 01	
Reserva para depreciación:			
Edificio	84427 23		
Muebles y útiles	55298 80		
id. en suspenso	7508 90	147234 93	
Reserva para deudores morosos		146 50	
Reserva para reclamos		18718 —	1522397 44
II. Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente			128454 71
III. Pasivo transitorio			
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio			4761 36
Ganancias			
Saldo en la fecha			21605 61
			1677219 12
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			3000 —
			1680219 12

Ricardo Avery, presidente. — J. Monteith Drysdale, síndico

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

correspondiente al Año terminado el 30 de Septiembre de 1927

	DEBE $m/l.	HABER $ m/l.
Saldo anterior		
Pérdidas sobre mercaderías	267094 95	
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	1020 75	
Gastos de Administración, sueldos, honorarios, alquileres, seguros, gastos judiciales etc.	126?87 25	
Patentes e impuestos	6684 20	
Saldo, utilidad del año	21605 61	
Saldo anterior		
Intereses, descuentos, comisiones y cambios		122287 76
Sobrante de la reserva para deudores, cambios, etc.		3009?5 —
	423 92 76	4?3192 7?

Ricardo Avery, presidente. — J. Monteith Drysdale, síndico
Buenos Aires, Febrero 22 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

24 marzo N.° 16.677 v24 marzo.

216

Instituto Italo Argentino de Seguros Generales

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: San Martín 233

Fecha de autorización por el P. E.: 5 de Enero de 1920

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio, 9 de Marzo de 1920

N.º 30. Folio 581. Libro 39. Tomo A.

Capital autorizado .... $ m/n 2.000.000 —
» realizado.................. ...... » » 1.140.000 —

Ramos en que opera: Incendio, Marítima, Vida, Automóviles, Accidentes del Trabajo, Infortunios, Cristales y Granizo

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1927

4o. Trimestre del Octavo ejercicio

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
Accionistas	760000	
Acciones liberadas	100000 —	
Caja y Bancos	1231370 06	
Propiedades e inmuebles	—	
Títulos de renta y valores diversos	261816 5..	
Préstamos hipotecarios s/valores	—	
» s/pólizas Vida	18014 0?	
Obligaciones a cobrar	61856 1	
Mobiliario y material	2560 5	
Deudores varios	1154560 7?	
Comisiones descontadas sobre pólizas Vida	100271 ??	
Gastos de organización a amortizar	45796 1	
Cuentas de orden	34250 -	
Pérdida al 30 de Junio de 1927	629 03 2	
Gastos de explotación:		
Administración	107807 6?	
Incendio	26?9?3 7?	
Marítima	260 92 2?	
Vida	293264 5	
Automóviles	33651 5	
Cristales	758 8	
Infortunios	6355 80	
Granizo	195643 44	
Siniestros:		
Incendio	44783 0?	
Marítima	102966 1	
Vida	25320 5	
Automóviles	18136 5?	
Cristales	780 8?	
Infortunios	6121 06	
Granizo	41259 ?3	5795781 80
Sección Accidentes del Trabajo, Ley 9688:		
Títulos del Crédito Argentino: $ 50.000.— nominales	47500 —	
Deudores por primas	6??39 33	
Gastos de explotación	160785 67	
Siniestros	88052 ?0	357977 39
		6156761 60
PASIVO		
Capital suscripto	2000000 —	
Reservas	927993 64	
Beneficios asegurados Vida	2858 13	
Acreedores varios	6?4141 95	
Cuentas de orden	34250 —	
Cuenta de explotación:		
Administración	767330 44	
Incendio	260633 76	
Marítima	47?557 57	
Vida	357356 65	
Automóviles	82025 57	
Cristales	2058 1	
Infortunios	9?95 9	
Granizo	23?714 56	5751346 21
Sección Accidentes del Trabajo, Ley 9688:		
Reserva	112590 42	
Siniestros pendientes	—	
Cuentas de explotación	292824 97	405415 39
		6156761 60

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1927.

M. Scarnati, presidente — Guido Spinelli, síndico

Buenos Aires, Febrero 10 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

c24 marzo N.° 16.692 v27 marzo.

Liebig's Extract of Meat Company Ltd.

156

Sede: Londres (Inglaterra)
Agencia calle San Martín N°. 296 (sin fijación de Capital)
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 11 de Agosto de 1893
Capital autorizado £ 3.000.000.0.0 igual a $ 15.120.00 oro sellado

Balance al 31 de Agosto de 1927

Aprobado en la Asamblea General de Accionistas celebrada en Londres el 12 de Enero de 1928

DEBE	£ s. d.	oro sellado
Capital	1.000 000 0. 0.	5040000 —
Autorizado:		
200.000 acciones preferidas acumulativas al 5 % de £ 5 ($ o/s. 25.20) c/u	1.000.000 0. 0.	5040000 —
400 000 acciones ordinarias de £ 5 ($ o/s. 25 2) c/u	2.000.000 0 0.	10080000 —
	3.000.000 0. 0.	15120000 —
Emitido:		
200 000 acciones preferidas acumulativas al 5 % de £ 5 ($ o/s. 25 20) c/u	1.000.000 0 0.	5040000 —
300.000 acciones ordinarias de £ 5 ($ o/s. 25.20) c/u	1.500.000 0. 0.	7560000 —
	2.500.000 0. 0.	12620000 —
Obligaciones redimibles	525.000 0. 0.	2646000 —
Fondo de reserva	1.325.000 0. 0.	6678000 —
Efectos a pagar	1.195.000 0. 0.	6022800 —
Acreedores varios, inclusive créditos varios y anticipos bancarios	528.868 16. 5.	2715898 86
Ganancias y pérdidas... £ 565.959 18. 9. — $ o/s. 2852438 08		
Menos dividendo pagado con anterioridad al 31 de Agosto 1927, según detalles en cuenta ganancias y pérdidas.. £ 134.166 13. 4. — $ o/s. 676200 —	431.793 5. 5.	2176238 08
	6.515.662 1.10.	32838956 94

HABER	£ s. d.	oro sellado
Por tierras, fábricas, edificios, maquinarias, instalaciones, etc. incluyendo inversiones en Compañías de tierras subsidiarias	965.632 18. 7.	4866789 96
» inversiones en y anticipos a otras Compañías subsidiarias	1.428.979 8.10.	7202056 39
» deudores varios	637.943 9. 7.	3215235 13
» valor de las existencias (inclusive ganado)	3.201.186 2. 4.	16133978 03
» obligaciones á cobrar	467 4.11.	2354 92
» efectivo en caja y depósitos en bancos	281.452 17. 7.	1418522 51
	6.515.662 1.10.	32838956 94

CUENTA GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DEBE	£ s. d.	oro sellado
A Dividendos pagados con anterioridad al 31 de Agosto de 1927:		
1. Dividendo sobre 200.000 acciones preferidas de £ 5 ($ o/s 25.20) c/u por un mes al 30 de Septiembre 1926, pagado el 1°. de Octubre 1926	4.166 13. 4	21000 —
2. Dividendo sobre 200.000 acciones preferidas de £ 5 ($ o/s 25.20) c/u. por seis meses al 31 de Marzo de 1927, pagado el 1o. de Abril 1927..	25.000 0. 0	126000 —
3. Dividendo provisorio sobre 300.000 acciones ordinarias de £ 5 ($ o/s. 25.20) c/u. a razón de 7 chelines ($ o/s. 1 764) por Acción, libres del impuesto a la renta, pagado el 30 de Junio 1927	105.000 0. 0.	529200 —
	134.166 13. 4.	676200 —
Dividendo sobre 200.000 acciones preferidas de £ 5 ($ o/s. 25.20) c/u. por 5 meses al 31 de Agosto 1927, pagado el 1°. de Octubre 1927.	20.833 6. 8.	105000 —
	155.000 0. 0.	781200 —
Distribución del saldo, según la memoria de los Directores:		
Dividendo de 9 chelines ($ o/s. 2.268) por Acción sobre 300.000 acciones ordinarias de £ 5 ($ o/s. 25 20) c/u., libre del impuesto a la renta: £ 135.000 0. 0. — $ o/s. 680400 —		
Fondo de reserva...... £ 25.000 0. 0. — $ o/s. 126000 —		
Saldo a transportarse a nuevo ejercicio....... £ 250 959 18. 9. — $ o/s. 1264838 08	410.959. 18 9.	2071238 08
	565.959 18. 9.	2852438 08

HABER	£ s. d.	oro sellado
Por saldo transportado del ejercicio al 31 de Agosto 1926	240.873 9. 2.	1214002 23
» beneficios obtenidos del ejercicio al 31 de Agosto 1927	325.086 9. 7	1638435 85
	565.959 18. 9.	2852438 08

Por el Directorio, firmado: C. E. Gunther — Alfred ·risar, directores.
Informe de los auditores para los accionistas.

Hemos examinado las cuentas de la Compañía con los libros y comprobantes en Londres y las Planillas y Cuentas auditadas, recibidas del exterior. Se nos han mostrado certificados de los valores de las existencias, saldos bancarios y de inversiones. Hemos obtenido todos los informes y explicaciones que hemos requerido. El balance que antecede, en nuestra opinión, está bien confeccionado, siendo así un exponente fiel y exacto del estado de los negocios de la Compañía, según se desprende de nuestras investigaciones y de las explicaciones que se nos han dado, así como por lo que demuestran los libros de la Compañía.

Londres, 19 de Diciembre de 1927. — J. y J. Sawyer y Co. (Contadores Públicos).

Buenos Aires, Febrero 2 de 1928

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e24 marzo N. 16.688 v24 marzo.

73

—La Continental—

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Av. Presidente Roque Sáenz Peña No. 555
(Diagonal Norte) — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional con fecha 24 de Octubre de 1912
Ramos en que opera: Vida, Incendio, Marítimo, Automóviles y Accidentes del Trabajo Ley No. 9688

Capital autorizado .... $ m/n 2.000.000.—
» subscripto.................... » » 1.000.000.—
» realizado.................... » » 839.480.—

BALANCE TRIMESTRAL al 31 de Diciembre de 1927
2do. trimestre del XV. ejercicio

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n.
Accionistas	160520 —	
Caja y Bancos	872538 03	
Propiedades inmuebles	73 2809 41	
Títulos de renta y valores diversos	2069760 47	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	63196 6	
» sobre pólizas Vida	356416 52	
Obligaciones a cobrar	25262 30	
Mobiliario y material	73418 31	
Diversos deudores, (premios, valores al cobro, etc.)	253634 44	
Comisiones descontadas, Sección Vida	—	
Gastos de organización a amortizar	.	
» » explotación y reaseguros	1585755 57	
Siniestros	329721 38	
Cuentas de orden	16000 —	
Sec. Accidentes Ley No. 9688:		
Títulos de renta y valores diversos	44450 —	
Obligaciones a cobrar	3.606 38	
Mobiliario y material	14815 70	
Diversos deudores, (premios, valores al cobro, etc.)	1996584 23	
Gastos de explotación	605101 54	
Siniestros	697458 31	
Capital subscripto		1000000 —
Reserva		6739522 83
Beneficios asegurados vida		669623 23
Siniestros pendientes		134170 23
Diversos acreedores		1867028 26
Cuenta de explotación, (premios, intereses, etc.)		2348177 —
Cuentas de orden		16000 18
Ganancias y pérdidas (Saldo ejercicio anterior)		2046 11
Sec. Accidentes Ley No. 9688:		
Reservas		1075000 —
Siniestros pendientes		355000 —
Cuenta explotación, (premios, intereses, etc.)		2255461 87
	16457030 13	16457030 13

Buenos Aires, 31 Diciembre de 1927
Federico G. Leloir, presidente. — Juan Frings, gerente. — J. M. Mascarenhas.

Martín Noel, síndico

Buenos Aires, Febrero 10 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e 24 marzo N.° 16649 v-27 marzo

208

Victoria---Compañía Argentina de Seguros

AVENIDA DE MAYO 791 — BUENOS AIRES
Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 23 de Mayo de 1921
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de Agosto de 1921
Seguros contra: Incendios, Cristales, Automóviles y Robos

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000.—
» subscripto .... » » 1.000.000.—
» realizado .... » » 396.550.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1927

2.° Trimestre del 7°. Ejercicio

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	60?450 —	
Caja y Bancos	34305 19	
Propiedades e inmuebles	35985 71	
Títulos de renta y valores diversos	—	
Préstamos hipotecarios	520400 —	
Obligaciones a cobrar	7823 20	
Mobiliario y material	29030 84	
Diversos deudores	189260 25	
Gastos de organización a amortizar	8999 18	
» » explotación	292302 22	
Siniestros	82829 54	
Cuentas de orden	292350 —	
Capital subscripto		1000000 —
Reservas		287065 56
Siniestros pendientes		—
Diversos acreedores		81193 31
Dividendos pendientes		10360 59
Cuenta de explotación		420266 67
Cuentas de orden		292350 —
	2091236 13	2091236 13

Leodegario Córdova, presid nte.— Alfredo E. Vázquez, gerente.—
Ricardo H. Garrillo, tesorero.—Juan B. Giudice, síndico
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e24 marzo N.° 16.682 v27 marzo.

237

—LA AGRARIA—

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE SEGUROS

Avda. Pte. R. Sàenz Peña 555
(Diagonal Norte)—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional, con fecha 27 de Mayo de 1918

Ramos en que opera: Granizo, Incendio y Marítimo

Capital autorizado .... $ m/n 10.000.000 —
» subscipto .... » » 5.602.100 —
» realizado .... » » 1.220.930 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1927
(2.° Trimestre del X Ejercicio)

ACTIVO	$ m/n.	PASIVO	$ m/n
Accionistas	4381170 —	Capital suscripto	5602100 —
Caja y Bancos	270160 02	Reservas	386029 69
Propiedades inmuebles	—	Siniestros pendientes	28000 —
Títulos de renta y valores diversos	868914 56	Diversos acreedores	185147 87
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—	Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)	2282871 54
Obligaciones a cobrar	85641 31	Ganancias y pérdidas	5441 34
Mobiliario y material	31123 75	Cuentas de orden	—
Diversos deudores	1705818 54		
Gastos de organización a amortizar	—		
Gastos de explotación y reaseguros	506896 61		
Siniestros	639857 65		
Cuentas de orden	—		
	8489590 44		8489590 44

Buenos Aires, 31 Diciembre de 1927

Joaquín Goldaracena, presidente. — Juan Frings, administrador. — Angel L. Sastre, síndico.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e23 marzo N.° 16.650 v26 marzo.

2227

LA RURAL DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima de seguros contra Granizo

Domiciliada en Buenos Aires, calle Cangallo 559

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, del 16 de Julio de 1913

OPERA EN: SEGUROS CONTRA GRANIZO

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000.—
» subscripto — en 7.000 acciones .... » » 700.000.—
» realizado .... » » 700.000.—

Balance Trimestral al 30 de Noviembre de 1927

2.o Trimestre del 15o. ejercicio

	ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n.
Accionistas		
Caja y Bancos	863805 31	
Propiedades inmuebles		
Títulos y valores de renta		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar	52884 54	
Mobiliario y material		
Varios deudores	699670 28	
Comisiones descontadas Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	20779 84	
Siniestros	26610 75	
Reaseguros		
Cuentas de orden	18000 —	
Capital suscripto y realizado		700000 —
Reservas		180979 58
Beneficios de los asegurados Vida		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		63?81 01
Cuentas explotación (primas, intereses, etc.)		718857 86
Cuentas de orden		18000 —
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del 14o. ejercicio		4432 27
	1 81250 72	1681250 72

Buenos Aires, 14 de Diciembre 1927
Casimiro Polledo, presidente. —James Begg, gerente
Tomás B. Lister, contador.—Julio Hosmann, síndico
Buenos Aires, 20 de Enero de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia

e23 marzo N.° 16.615 v26 marzo.

254

UNION INDUSTRIAL

Compañía Argentina de Seguros
Avenida de Mayo 963

16 de Octubre de 1925
SECCIÓN INCENDIOS

Capital autorizado .... $ c/l 1.000.000.—
» suscripto .... » » 647.800.—
» realizado .... » » 160.800.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1927

° . trimestre

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	487000 —	
Caja y Bancos	17898 36	
Propiedades inmuebles	—	
Títulos de renta y valores diversos	151446 —	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—	
Obligaciones a cobrar	—	
Mobiliario y material	10332 50	
Diversos deudores	26680 77	
Gastos de organización a amortizar	17343 93	
Gastos de explotación	154014 62	
Siniestros	19289 68	
Cuentas de orden	203000 —	
Capital suscripto		647800 —
Reservas		39150 20
Siniestros pendientes		3500 —
Diversos acreedores		7401 55
Cuentas de orden		203000 —
Cuenta explotación		185106 57
Ganancias y Pérdidas, ejercicio anterior		717 44
	1086975 76	1086975 76

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1927
Ernesto L. Herbin, presidente — Adolfo Spiller, tesorero.—
Roberto Bendinger, gerente — A. Karasik, síndico.—
Buenos Aires, 13 de Febrero de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e23 marzo N.° 16.652 v26 marzo.

257

BANCO ARGENTINO URUGUAYO

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA
138 — Reconquista 146
Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 2 de Mayo de 1918.

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 31 de Mayo de 1918

Capital autorizado	m$n	2.700.000.—
» suscripto	»	2.700.000.—
» realizado	»	2.700.000 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1928

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas			
Caja:			
En efectivo	2119768 97		
Depositado en otros Bancos	2889204 20		
Clearing	1655697 01	6674670 21	
Descuentos y efectos a cobrar		28153981 22	
Adelantos		11960180 46	
Deudores en gestión			
Deudores hipotecarios		436157 17	
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero		520290 62	
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			
Inmuebles		275000 —	
Títulos en cartera		250002 —	
Valores diversos			
Muebles y útiles		12860 12	
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación			
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		1047077 01	
Dividendo provisorio			
Otras cuentas			
Metalización			
Letras de Tesorería descontadas		13000000 —	
Letras compradas		108495 71	
Cuentas de Orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		90000 —	
» » títulos en custodia		21385265 81	
» » » y valores recibidos en caución		4303986 72	
Emisión de cartas de crédito		720123 80	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		25010150 25	
» en garantía		526041 80	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden		12181 81	
Capital suscripto			2700000 —
Fondo de reserva estatutario			256666 83
Fondos de reservas facultativas			400000 —
Fondo de jubilación y auxilio para empleados			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	14243513 66		
» a plazo	18129352 67		
» en Caja de Ahorros	12131242 89		
» diversos	67996 59		44573105 61
Redescuentos			
Letras y obligaciones en circulación			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)			1618131 83
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			
Dividendos a pagar			5207 —
Otras cuentas			200603 25
Metalización			
Letras de Tesorería redescontadas			13000000 —
Fondo de reserva para local propio			650000 —
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			90000 —
» » títulos en custodia			21385265 81
» » » y valores en garantía			4303986 72
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito			720123 80
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			25010150 25
» en garantía			526041 80
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden			12181 81
		115486464 71	115486464 71

Buenos Aires Enero 31 de 1923.

Federico G. Leloir, presidente. — Jorge Lavalle Cobo, secretario. — Pedro C. Cichero, gerente. — Eduardo Schamann Molina, contador. — Eusebio E. Giménez, síndico.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e24 marzo N.° 16.691 v24 marzo.

65

— LA PALATINA —

Sociedad Anónima de Inmuebles e Inversiones

CANGALLO 328 — BUENOS AIRES

Autorización del Poder Ejecutivo: Diciembre 11 de 1922

Inscripción en el Registro Público de Comercio: Abril 4 de 1923

Capital autorizado	$ m/n	3.000.000.—
» subscripto y realizado	» »	2.055.000.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1927

ACTIVO		$ o/s	$ m/n.
Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios			2163310 45
Activo circulante			
Diversos títulos y acciones de otras sociedades			590354 54
Activo disponible			
Caja	$ 439 65		
Bancos	» 1293 52		1733 17
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente	$ 311683 73		
» hipotecarios	» 155000 —		466683 73
Activo transitorio			
Gastos generales			2110 90
Activo nominal			
No existe			
Pérdidas:			
Cuentas de orden:			
Títulos en custodia		1222000 —	1715000 —
» » garantía			30000 —
		1222000 —	4969222 7
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto	$ 2055000 —		
Reserva legal	» 25846 72		
Fondo para amortizaciones futuras	» 30000		
Fondo de previsión	» 70000 —		2180846 7
Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente			968508 89
Pasivo transitorio			
Intereses	$ 5942 20		
Administración campos	» 60780 78		
Cuentas en suspenso	» 5000 —		71722 98
Ganancias:			
Saldo anterior			3144 20
Cuentas de orden			
Acciones del Directorio			30000 —
Depositantes de títulos		1222000 —	1715000 —
		1222000 —	4969222 7

Buenos Aires, Enero 17 de 1928

La Palatina, Sociedad Anónima de Inmuebles e Inversiones

H. Boltshauser, presidente.— Vº Bº: R. Leboeuf, sindico

Buenos Aires, Enero 20 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e23 marzo N. 16.645 v24 marzo.

73

The Brunswick Balke Collender of New York

Domicilio legal de la Cía., Cangallo 1818

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, en la República Argentina, con fecha 17 de Febrero de 1923
Capital autorizado de la Casa Matriz $ 200000 — Oro Americano

Esta Sucursal no tiene capital asignado

———o———

Balance General de las operaciones efectuadas en el País

al 31 de Diciembre de 1927

ACTIVO	$ m/n
Mercaderías exposición y fábrica	186683 06
Deudores varios	251165 45
Maquinarias muebles y útiles	2265) 01
Seguros pendientes 1928	2111 79
Derechos de Aduana pendientes	827 65
Academia C. Pellegrini 63	72999 27
Cosignaciones	9310 03
Sucursal Montevideo	220269 07
Bancos y Caja	43019 20
	811535 53
PASIVO	
Casa Matriz	770101 61
Acreedores varios	31843 15
Reserva créditos insolventes	9590 77
	811535 53

Por The Brunswick Balke Collender Co. de New York
El Administrador: A. A. Barbeau.

Buenos Aires, Enero 20 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—**Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección** General de Justicia.

e24 marzo N.º 16.695 v24 marzo.

82

EL COMERCIO

Compañía de Seguros a Prima Fija

Domicilio: Calle Maipú No. 53 — Buenos Aires
Fecha de autorización por el P. E. N., 17 de Mayo de 1889

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 24 de Agosto de 1891
Capital autorizado, subscripto y realizado.. $ m/n 3.000.000—
Ramos en que opera: Incendios, Marítimos, Vida y Accidentes del Trabajo

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1927

(2o. Trimestre del 39º. Ejercicio)

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Caja y Bancos		440115 98
Propiedades inmuebles		2095484 72
Títulos de renta y valores diversos		1195950 13
Préstamos hipotecarios		10125646 77
Préstamos sobre pólizas Vida	7271 10	755356 20
Obligaciones a cobrar		35386 18
Mobiliario y material		49892 03
Diversos deudores	35165 88	1215244 28
Gastos de explotación	2723 39	285435 87
Siniestros		181969 67
Cuentas de orden	15175 34	68100 —
Sección Accidentes del Trabajo:		
Títulos de renta (Depósito Ley 9688)		42052 50
Diversos deudores		213682 14
Gastos de explotación		139212 48
Siniestros y asistencia médica		144450 02
	60336 21	16987958 77
PASIVO		
Capital subscripto y realizado		3000000 —
Reservas		8263114 59
Beneficios de los asegurados vida		2301561 87
Siniestros pendientes		140804 —
Diversos acreedores	20778 43	737711 11
Cuentas de orden		102589 42
Cuentas de explotación	39557 78	1792026 90
Ganancias y Pérdidas (saldo del ejercicio anterior)		27165 32
Sección Accidentes del Trabajo:		
Cuentas de explotación		352985 76
Reservas		160000 —
Siniestros pendientes		110000 —
	60336 21	16987958 97

Sebastián Urquijo, vicepresidente.—Ricardo Candriani, gerente.—Clodomiro Torres, tesorero.—Luis F. Galli, síndico

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e23 marzo N.º 16.669 v-26 marzo

2082

COMPAÑIA DE TRAMWAYS ELECTRICOS DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Puentecito No. 2417

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional de fechas 5 de Junio de 1905 y 19 de Octubre de 1906
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Julio de 1905

Capital autorizado	$	4.000.000 —
» subscripto	»	4.000.000 —
» realizado	»	3.965.950 —

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Septiembre de 1927

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	1423848 20	
Materiales, maquinarias y herramientas	69984 96	
Muebles y útiles	8971 87	
Vía permanente	2777772 04	
Cable alimentador	495715 76	
Línea aérea	321322 46	
Tren rodante	1301998 69	
Puente Riachuelo	372069 97	
Materiales de repuesto en depósito	287649 36	
Acciones Coop. Telefónica	648 40	
Bonos hipotecarios Banco Provincia de Bs. Aires	456885 —	7516866
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Caja	3860 80	
Bancos	13597 06	14457
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	9914 58	
» Hipotecarios	5000 —	
Accionistas	34050 —	
Depósitos varios en garantía (Municipalidades Capital Federal y Lomas)	4000 —	52964 58
Activo transitorio:		
Anticipos de explotación (Uniformes, impuestos y patentes, seguros, reparaciones vía, cable y línea aérea)	1987 25	
Gastos emisión Debentures	18634 57	20621 82
Activo nominal:		
Concesión	147220 —	147220 —
Cuentas de orden:		
Banco de la Provincia c/títulos en custodia	35000 —	
» » » c/acciones en depósito	400 —	
» » » c/títulos al canje	17600 —	53000 —
		7933130 67
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	4000000 —	
Fondo de Reserva legal	40939 82	
Fondo de previsión	9421 08	
Fondo de renovación (Tren rodante, vías, cables y línea aérea)	83832 39	
Fondo de seguros de accidentes, Ley 9688	37013 99	
» » previsión especial	1128201 24	5299408 52
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	1332940 75	
Pavimentos (Capital Federal y Provincia)	425256 23	
Contrato construcción e instalación de la Usina	513276 40	2271473 45
Pasivo transitorio:		
Servicio Debentures (Pendiente de liquidación)	42000 —	
Dividendos impagos	152155 50	
Garantía de uniformes	9190 20	203345 70
Ganancias:		
Saldo anterior	48701 92	
Intereses	15385 —	
Explotación	41816 09	105903 01
Cuentas de orden:		
Directorio	35000 —	
Títulos en depósito	400 —	
» canjeados	17600 —	53000 —
		7933130 67

Juan B. Mignaquy, presidente. — Ernesto Aguirre, secretario. — Juan C. Argüello, gerente. — F. Emilio Farías, p. contador. — Luis E. Zuberbuhler, síndico

Buenos Aires, Enero 26 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e22 marzo N. 16.636 v24 marzo.

2502

The Employers' Liability Assurance Corporation Limited

ESTABLECIDA EN LA GRAN BRETAÑA

Sucursal en la República Argentina: calle San Martín 232

Autorizada por Decreto de fecha 14 de Octubre de 1920 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de Diciembre de 1920

Ramos que explota: Incendios

Capital autorizado	£ Est.	2000000 —
» suscripto	»	1439090 —
» realizado	»	359772. 10s. 0d.

No existe capital asignado a esta Sucursal

Cuarto Balance de Saldos

Del cuarto trimestre de Septiembre de 1927 a Noviembre de 1927

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Casa Matriz	227738 68	
Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito)	303545 45	
Caja	434 32	
Banco Anglo Sud Americano	12487 48	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	45574 82	
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		303545 45
Casa Matriz		188340 74
Reservas		
Siniestros pendientes		97806 96
Diversos acreedores		87 60
Cuentas de orden		
	589780 75	589780 75

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1927

p. p. The Employers' Liability Assce. Corp. Ltd.
Harry Wilson, gerente local

Detalles de las Cuentas de Explotación

Trimestre de Septiembre de 1927 a Noviembre de 1927

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Corretajes y Comisiones	5361 95	
Gastos Generales	14596 77	
Siniestros	116 65	
Reaseguros locales pasivos	739 02	
	20814 39	
Saldo transferido a Casa Matriz	47320 85	
Primas		64260 85
Patentes y sellos		3726 59
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		147 80
	68135 24	68135 24

Las cifras que anteceden son sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguros, efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1927

p. p. The Employers' Liability Assurance Corp. Limited.
Harry Wilson, gerente local

Detalles de las Cuentas de Explotación

Diciembre de 1926 a Noviembre de 1927

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Corretajes y comisiones	15582 51	
Gastos generales	44571 28	
Siniestros	69938 27	
Reaseguros locales pasivos	5152 59	
Primas		111843 06
Patentes y sellos		5425 49
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		1170 86
		118439 41
Saldo transferido a Casa Matriz		16805 24
	135244 65	135244 65

Las cifras que anteceden son sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguros, efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1927

p. p. The Employers' Liability Assurance Corp. Limited.
Harry Wilson, gerente local

Buenos Aires, 20 de Enero de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e24 marzo N.° 16 687 v24 marzo.

4

"BOSTON"

Compañía Argentina de Bienes Raíces

(Domicilio) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña No. 567

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Diciembre 29 de 1924

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: Febrero 5 de 1925

Capital autorizado, subscripto y realizado....... $ m/n 6.500.000 —

BALANCE TRIMESTRAL

al 30 de Noviembre de 1927

ACTIVO	Parciales $ c/l	Totales $ c/l
I. Activo fijo:		
Inmuebles	12346704 46	
Maquinaria	622778 42	
Muebles y útiles	29156 59	
Instalacones	82463 37	13081102 84
II. Activo circulante:		
Títulos propios		35023 14
III. Activo disponible:		
Bancos	280329 74	
Caja	176 86	280506 60
IV. Activo exigible:		
No existe.		
V Activo transitorio:		
Cuentas a cobrar	43760 66	
Pagarés por intereses sobre pagarés hipotecarios no vencidos	44936 12	88696 7
VI. Activo nominal:		
Gastos de organización		62114 81
Pérdidas:		
Gastos generales, sueldos, impuestos, corriente eléctrica, gas, manutención y suministros, intereses y seguros		852686 29
		14400100 46
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		50000 —
		14450100 46
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	6500000 —	
Reserva legal	5339 21	6505339 21
II. Pasivo exigible:		
Diversos acreedores	161777 26	
Acreedores hipotecarios	641914 53	
Debentures emitidos	5858000 —	
Obligaciones a pagar	44936 12	6706657 91
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Alquileres	1173075 18	
Saldo anterior	15028 16	1188103 34
		14400100 46
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		50000 —
		14450100 46

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1927

J. M. Barker, vicepresidente. — G. A. Lanús, director. —

J. F. Wiltshire, síndico

Buenos Aires, Enero 11 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

e22 marzo N°. 16.628 v24 marzo

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA
Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I, 347 - 919, los [illegible] Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a esos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. del Decreto reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sanciones a los mismos.

Nuevas Convocatorias

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo Directivo, se convoca a todos los clubs afiliados de la Capital, con derecho a voto, para la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 27 del corriente a las 21 y 30 horas, en el local de la calle Florida 150 y a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de los delegados que deberán representar a la entidad en la Comisión de Box de la Ciudad de Buenos Aires.

2.° Designación de los delegados que deberán firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928.

e24 marzo N.° 16.690 v24 marzo

Cía De TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 16 de Abril próximo, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 66

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Horacio Bustos Morón (hijo) e Ingeniero D. John Kuiper, y de un Director Suplente en reemplazo del señor Juan José Herrera.

3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo de los señores Carlos J. Guerello y Santiago A. Bachini, respectivamente.

4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 12 horas del día 14 de Abril próximo.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1928.— El Directorio.

e24 marzo N.° 16.698 v16 abril

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de Abril a las 10 horas en el local de la calle Brasil 731, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Fijación de la remuneración del Síndico.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los salientes, que pueden ser reelectos.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por el Banco que designará el Directorio. — El Directorio.

e24 marzo N.° 16.693 v10 abril

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA SERICA ARGENTINA
Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 1928 (o 16 de Mayo en 2.ª convocatoria)

De acuerdo a las disposiciones del Art. 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su Sede social, Avenida de Mayo 1370, a las 15 horas del día 27 de Abril de 1928, para discutir la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1927.

2.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1928.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de la misma.

Nota. — De conformidad con el Art. 27 de los Estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados provisorios, o un recibo bancario de los mismos.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — José Facchinetti, director secretario.

e24 marzo N.° 16.694 v13 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL THYSSEN LDA.
Thyssen - Lametal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos, en la calle Moreno N.° 970, el día 16 de Abril del corriente año, a las 14.15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular.

4.° Emisión de la tercera serie de acciones "C" por valor de $ 1.000.000 m|nacional c|l.

5.° Autorización al Directorio para vender bienes raíces pertenecientes a la Sociedad.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e24 marzo N.° 16.697 v13 abril

"DIADEMA ARGENTINA" SOCIEDAD ANONIMA DE PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 547 el día 17 de Abril de 1928, a las 11.45, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la memoria, balance, inventario e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad.

El Directorio

e24 marzo N.° 16.678 v12 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETÉTICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril a las 17 horas, en nuestro local social, Cangallo 2765, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de cinco Directores por tres años, en reemplazo de los que terminan su mandato. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones, o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

El Directorio

e24 marzo N.° 16.681 v13 abril

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Compañía, calle Bmé. Mitre 1265, tercer piso, el día 17 de Abril del corriente año, a las 9 horas, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Resolución sobre destino a dar a las utilidades.

3.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

4.° Consideración de la reforma del artículo 20 de los Estatutos, proyectada por el Directorio.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El Directorio.

e24 marzo N.° 16.684 v17 abril

HOULDER BROTHERS & Co. (ARGENTINA) LTDA.
Calle 25 de Mayo N.° 499 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con una resolución del Directorio y lo dispuesto por los artículos 30, 31 y 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo N.° 499, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, cuenta de ganancias y pérdidas y balance general correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1927, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 42 de los Estatutos, e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos.

4.° Determinar, conforme a la disposición de los artículos 22 y 29 de los Estatutos, la retribución que corresponderá a los Directores y al Síndico, por el período que comprenda el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El Presidente.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad, sus acciones o un certificado con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos.

e24 marzo N.° 16.689 v13 abril

"LA RECIPROCA"
Sociedad Mutual Limitada entre empleados de las Obras Sanitarias de la Nación.

Charcas 1840

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928.

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en la Ciudad de Buenos Aires, en el salón "La Argentina", calle Rodríguez Peña 361, el día 11 de Abril del corriente año, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la reforma de los Estatutos proyectada por el Directorio de acuerdo con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, respecto a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Septiembre de 1927.

2.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea (artículo 47 del Estatuto).

Para concurrir a la Asamblea los socios deberán cumplir las disposiciones del Art. 41 del Estatuto. — Arístides de Mattey, Secretario.

Nota. — Artículo 41. — Para concurrir a las Asambleas es menester obtener en la Administración de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para las mismas, un comprobante que se otorgará y que servirá de título de admisión sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 32 del Acuerdo Reglamentario de la Inspección General de Justicia.

Otra. — Se previene que por ser ésta la segunda convocatoria la Asamblea se celebrará con el número de socios que concurran (Artículo 38 del Estatuto), media hora después de la citada.

c-24 marzo N.° 16.696-v-11 abril.

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima — Bmé. Mitre 2176

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Jueves 12 de Abril a las 21 y 30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2.° Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 19 ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1927.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Fijar prima de ingreso (art. 16 E. S.)
5.° Elección de:
a) 3 Directores titulares.
b) 2 Directores suplentes.
c) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928. — Eduardo Ambrosetti, presidente. — Luis A. Pérez, secretario.

Nota: Art. 49. — El socio tiene el derecho de hacerse representar por medio de carta-poder conferida a otro socio, la cual deberá presentarse a Secretaría con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 32 del decreto reglamentario de 1923.

e24 marzo N.° 16.674 v12 abril

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA SALVADOR DE BRUTIPER LTDA.

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Abril próximo, a las quince horas, en el local social, calle Reconquista 144, segundo piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores, doctor Silvestre H. Blousson y Mario M. Guido.
3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores accionistas que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social.

El Directorio

e24 marzo N.° 16.675 v13 abril

SOCIETÁ OPERAIA ITALIANA DI MUTUO SOCCORSO

Resistencia (Chaco)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Domingo 8 de Abril de 1928, a las 9 horas, en el local social, calle 1.ª Junta N.° 136, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.° Lectura y aprobación del balance general correspondiente al último semestre de 1927 ppdo.
3.° Varios.

Gregorio Licca, presidente. — Angel Cippolini, secretario.

e24 marzo N.° [illegible] marzo

Convocatorias Anteriores

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en la calle Rivadavia N.° 655, el día 12 de Abril próximo, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
2.° Elección de Presidente y un Vocal y demás Directores titulares o suplentes, que se crea conveniente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designar dos Accionistas para que firmen el acta.

Los Accionistas que deseen concurrir deberán inscribir sus acciones en el local de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha indicada.

El Directorio.

e23 marzo N.° 16.667 v12 abril.

LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA

Sociedad Anónima

25 de Mayo N.° 515 — Buenos Aires

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1928, a las 15 horas, en su local en la calle 25 de Mayo N.° 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio del año 1927.
2.° Elección del Síndico.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El Directorio.

e23 marzo N.° 16.668 v12 abril.

F. TUDOR LTDA. S. A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 16 de Abril de 1928, en el domicilio de la Sociedad, calle Defensa N.° 1763|65 a las 19 y 30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del contrato sobre nombramiento de un Agente distribuidor de los productos fabricados e importados.
2.° Nombramiento de Síndico suplente.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Defensa N.° 1763|65, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928.

e23 marzo N.° 16.673 v16 abril

SOCIEDAD CIVIL COLEGIO LACORDAIRE

Convócase a todos los socios a la Asamblea General que se efectuará en el local social Esmeralda 650, el Jueves 15 de Marzo a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

Presentación del inventario y balance correspondiente a 1927, para su aprobación.
Presentación de nuevos socios.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — El Presidente.

e-13 marzo N.° 16.5?7-v-15 marzo.

COMPAÑIA GENERAL DE MAQUINARIAS DEPIETRI Ltda. S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía General de Maquinarias Depietri Ltda. S. A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo de 1928, a las 17 horas, en el local de sesiones de la misma, calle Perú 372, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Consideración y aprobación de un proyecto de reforma de los Estatutos y aumento del capital, presentado por el Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos y hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario en la secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.

Igualmente se previene que de acuerdo con el artículo 354 del Código de Comercio, esta Asamblea solamente podrá deliberar con la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — El Directorio.

e13 marzo N.° 16.551 v30 marzo

HACIENDA Y CRIADERO JOSE BALBIANI, S. A.

1.ª Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, inciso c), y 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 31 del corriente, a las 16 horas, en el local social, Callao N.° 1570, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, inventario, balance de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores y de Síndico.
4.° Aprobación del acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas los requisitos de los artículos 34 y 38 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, a cuyo efecto se les atenderá en el local social, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — José Balbiani (h.), presidente.

e13 marzo N.° 16.553 v31 marzo

COMPAÑIA DE AUTOS - OMNIBUS BELGRANO-VELEZ SARSFIELD S. A. LIMITADA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente a las 21 horas, en el local social, Olazábal 5664, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital.
2.° Cambio de nombre de la Sociedad.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Agustín Bernardo, presidente. — Adrián Fernández, secretario.

e13 marzo N.° 16.554 v30 marzo

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTO VETERINARIO PAUL HNOS. LIMITADA

1.ª Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Marzo próximo a las 21 horas, en el local social, calle Maipú 25 (artículo 29 del Estatuto).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio, con informe del Síndico, referentes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre último.
2.° Renovación del Directorio.
3.° Elección de Síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia, hasta dos días antes del designado para la celebración de aquélla (artículo 34 del Estatuto).

Buenos Aires, Febrero de 1928. — El Directorio.

e12 marzo N.° 16.524 v29 marzo

SOCIEDAD ANONIMA TIERRAS PUENTE ALSINA - RIACHUELO

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el art. 25 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Marzo a las 9.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Balcarce número 252, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y reparto de las utilidades correspondientes al quinto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, por dos años, en reemplazo de los que han terminado su mandato y de un Director titular por un año, en reemplazo del señor Francisco B. Recondo, fallecido.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para ratificar y firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente

e12 marzo N.° 16.525 v29 marzo

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL DE LA PATAGONIA (en liquidación)

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día cuatro de Abril del corriente año, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, a las 15 horas, en el local del Banco Anglo Sud Americano, calle Roca esquina Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la renuncia presentada por la actual Comisión Liquidadora de la Sociedad.
2.° Elección de la nueva Comisión Liquidadora.

Nota: De acuerdo a lo prescripto por el artículo 25 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o el recibo de su depósito en un Banco autorizado por el Directorio con tres días de anticipación por lo menos.

La Comisión Liquidadora

e10 marzo N.° 16.504 v28 marzo

"LA REPUBLICA"

Sociedad Anónima Préstamos-Ahorros, en liquidación

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Art. 20 de sus Estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que debe tener lugar el día 28 de Marzo de 1928, en el local de la misma, calle Bartolomé Mitre 1265 (piso 2.°, escritorio 214), a las horas 15, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, relativas al cierre de su liquidación.
2.° Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para poder asistir, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones, por lo me-

BANCO POPULAR ISRAELITA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Marzo de 1928.

A los Accionistas:

El Directorio se complace de invitar a Vd., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Domingo 25 del actual, a las 15 horas, en la "Casa Suiza", calle Rodríguez Peña N.° 254 para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.
2.° Memoria del Presidente Señor Gregorio Etlis.
3.° Considerar Balance 8.° Ejercicio.
4.° Renovación del Directorio.
5.° Proyecto creación "Fondo de Aseguración".
6.° Nombrar 2 Accionistas para firmar el Acta.
7.° Varios.

Para renovación del Directorio, corresponde elegirse:

1, Presidente; 1 Secretario; 1 Pro-Tesorero; 3 Vocales Directores; 1 Síndico y 1 Suplente; 1 Vocal Director Suplente. — El Directorio.

Art. 19. — La Asamblea General se considerará legalmente constituída con la presencia de la mitad más uno de los accionistas y se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

e-13 marzo N.° 16.546-v-24 marzo.

CREDITO MERCANTIL ARGENTINO

COMPAÑIA DE FINANZAS

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo a las horas 16, en el local social, Cangallo N.° 511, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Clemente Spinetto, Constantino González y Carlos A. Deferrari, por terminación de mandato y de un suplente, en reemplazo del señor Luis Balbiani, por renuncia.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones, hasta tres días antes de la fecha de la convocatoria, de acuerdo con lo que dispone el Art. 37 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — El Secretario.

e9 marzo N.° 16.484 v30 marzo

CARBONEROS UNIDOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el Miércoles 28 de Marzo de 1928, a las 21, en el local social, Sarmiento 2910, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos miembros para firmar el acta en representación de la Asamblea y el Registro de Asistencia.
2.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1927 e informe del Síndico.
3.° Elección de siete Directores, tres suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.
4.° Autorizar al Directorio para cargar los gastos originados por la reforma de los Estatutos a la cuenta Fondo de Previsión.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, todo accionista deberá presentar la cédula de entrada, que se entregará en la Secretaría hasta el día anterior al fijado para la reunión.

N. Bancalari, Secretario-Gerente.

e9 marzo N.° 16.485 v27 marzo

IUYAMTORG, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, y de conformidad con los Estatutos, convócase a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud, a una Asamblea Extraordinaria, que deberá realizarse el día 27 de Marzo de 1928, a las 16 horas, en el local calle Avenida de Mayo 560, séptimo piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe del Presidente sobre la constitución definitiva de la Sociedad.
2.° Elección de un Director, (artículo 21 de los Estatutos), hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
3.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en el local social, Avenida de Mayo 560, séptimo piso, sus títulos hasta tres días, antes del fijado para la Asamblea y munirse de la boleta correspondiente (artículo 16, para entrar en el local donde se celebre la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — B. Kraevsky, presidente. — L. Berkman, secretario.

e9 marzo N.° 16.486 v27 marzo

THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 1928 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Moreno 508, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario presentado por el Directorio y el dictamen del Síndico.
b) Fijar la remuneración a los Directores y Síndico para el año 1927.
c) Elección por tres años de tres Directores y dos suplentes en reemplazo de los salientes.
d) Elección de Síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.
e) Distribución de las utilidades.
f) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos, los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado Bancario de las mismas en la oficina social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — El Directorio.

e9 marzo N.° 16.493 v27 marzo

"ITACA"

Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 28 de Marzo de 1928, a las 11.30 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 195 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección de 8 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la calle 25 de Mayo N.° 195 (2.° piso), hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1928. — El Directorio.

e9 marzo N.° 16.494 v28 marzo

ALCHOURRON LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y REMATES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día viernes 30 del corriente a las 16 horas, en los escritorios de la Sociedad, calle Sarmiento 357, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.

Para concurrir a la Asamblea convocada, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — El Directorio.

e9 marzo N.° 16.495 v30 marzo

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 del corriente, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección o ratificación de Directores.
3.° Fijar la remuneración del Síndico.
4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — El Presidente.

e9 marzo N.° 16.496 v27 marzo.

ASOCIACION ESCOLAR ALEMANA

CONVOCATORIA

Se invita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Marzo de 1928 a las 18 horas y 15 minutos en el Club Alemán, calle Córdoba 731, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de 7 miembros de la Comisión Directiva por 2 años.
3.° Elección de un Síndico.
4.° Nombramiento de 2 socios para firmar el acta. — El Presidente.

e14 marzo N.° 16.562 v30 marzo

COMPAÑIA DE PETROLEOS "LA REPUBLICA" LTDA.

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1928, a las 16,30 horas en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 567, con el objeto de tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Anual.
2.° Aprobación del Balance General correspondiente al 8.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
3.° Elección de Directores de acuerdo con los Estatutos.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán, en virtud del Artículo 28, depositar en la Caja de la Sociedad sus Acciones o Certificados de Depósito por lo menos un día antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1928. — El Presidente.

e-13 marzo N.° 16.540-v-29 marzo.

AGENCIA JOHNSON LIMITADA S. A.

Maipú 273. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 8 y 9 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Abril de 1928, a las 16 horas en su local de la calle Maipú N.° 273, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se avisa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea. — El Directorio.

e-13 marzo N. 16.543-v 30 marzo.

S. A. ST. GEORGE'S COLLEGE LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1928, a las 14 horas, en el local Avenida de Mayo 645, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1927 y reparto de utilidades.
2.° Elección de Presidente, cuatro Directores Titulares y tres Directores Suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el local Avenida de Mayo 645, hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — R. W. Roberts, Secretario Honorario.

e-13 marzo N.° 16.545-v-26 marzo.

QUIMICA SCHERING, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que se realizará el 3 de Abril próximo a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú 722, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria e informe del Síndico y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente por el término de un año.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en el local social, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio

e12 marzo N.° [illegible] v22 marzo

INDUSTRIAL LANERA HISPANO AMERICANA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo del corriente año 1928 a las 15 ½ horas, en el local de la calle Paseo Colón número 115, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2.° Elección de un Director de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar tres días antes de la reunión, sus acciones en las oficinas de la sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — El Directorio.

e10 marzo N.° 16.519 v28 marzo

BANCO COMERCIAL
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Banco Comercial" a la 16.ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo 652, el día 31 de Marzo de 1928, a las 14 horas, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 16.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de dos Directores Suplentes por un año, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos también por un año.

4.° Acuerdo de una cantidad para retribuir los servicios de los actuales Directores Titulares y los del Síndico Titular.

5.° Designación de dos Señores Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea en su representación.

Se previene a los Señores Accionistas que a fin de poder concurrir a la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el art. 29 de los Estatutos deberán depositar en la Secretaría del Banco sus acciones o un recibo de depósito de las mismas de otra Institución Bancaria, tres días antes del señalado para su celebración. — El Directorio.

e-10 marzo N.° 16.516-v-28 marzo.

CENTRO MARITIMO DE PATRONES, AYUDANTES Y CONDUCTORES
(Sección Remolcadores y Lanchas)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Marzo a las 19 horas, en el local de la calle Sáenz Peña 1442, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de las actas de las reuniones del Directorio.

2.° Proyecto "Pro Caja Mutual" Centro Marítimo de Patrones, Ayudantes y Conductores.

3.° Asuntos varios.

Se recuerda que la asistencia es obligatoria, bajo pena de multa, salvo causa justificada plenamente. — Rodolfo Tiffi, Esteban Berkuljich, presidentes; José Russo, Domingo Uva, secretarios.

e16 marzo N.° 16.589 v26 marzo

HOPKINS Y GARDOM LIMITADA,
Compañía Constructora

CONVOCATORIA

Se previene a los Señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón, 185, piso 9.° el día 28 de Marzo de 1928, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1927.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de dos Directores Suplentes.

4.° Elección de Síndico y Suplente.

5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás. — El Secretario.

e-10 marzo N.° 16.517-v-28 marzo.

ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LTDA., SOC. ANON.

Garay 2520 — Buenos Aires

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de Marzo de 1928, a las 17 horas, en el local social, calle Garay N.° 2520, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 10° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927 e informe del Síndico.

2.° Resolver sobre la distribución de las utilidades.

3.° Nombramiento de un Director, un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco de la República, con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la secretaría calle Garay N.° 2520.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — El Directorio.

e10 marzo N.° 16.500 v28 marzo

"GRAFA", GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Abril de 1928 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e13 marzo N.° 16.592 v3 abril

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS

Se comunica a los señores socios de la Asociación Mutual de Empleados Públicos, que por resolución del Directorio se celebrará Asamblea General de socios de la Asociación el día 28 de Marzo del corriente año, a las 17,30 horas, en el local social, Florida 248, a fin de proceder a la elección de cincuenta socios para formar la Junta de Delegados, de acuerdo con el Capítulo IV, Artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1928. — Ernesto C. Schóó, presidente. — Juan M. Libero, secretario.

e14 marzo N.° 16.574 v28 marzo

3.° Distribución de Utilidades.

4.° Aprobación del pedido de la cantidad para reforzar el fondo de gratificaciones al personal.

5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente para el futuro Ejercicio.

Nota. — Cumplo recordando a los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo prescripto en el Artículo 20 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia hasta dos días ante del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — Carlos B. Frigerio, Director-Gerente.

e-13 marzo N.° 16.541-v-31 marzo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del directorio y de conformidad con el Art. 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 12 de Abril próximo a las 10 horas, en las oficinas de la compañía, Reconquista 46.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de nueve directores, un síndico titular y un síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1928.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Adquisición de una patente de invención sobre perfeccionamiento introducidos en la fabricación de cemento portland.

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 23 de los estatutos, deben depositar sus acciones en la secretaría dos días antes de la fecha de la asamblea. Asimismo que de conformidad con el Art. 27 de los estatutos, el directorio ha autorizado el depósito de las acciones en el First National Bank of Boston en Nueva York, o cualquier otro Banco en los Estados Unidos, debiendo la sucursal o el corresponsal del tal Banco en Buenos Aires, extender la correspondiente certificación de depósito. — W. O. Carey, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e16 marzo N.° 16.596 v9 abril

LA FABRIL, SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril de 1928 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e16 marzo N.° 16.593 v3 abril

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17, de nuestros Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el próximo Viernes 30 del corriente, a las 16 horas en su local social, calle 25 de Mayo 81, 4.° piso en la que será tratada la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1927, y destino de las utilidades.

2.° Elección de un Director Titular por el término de tres años; de otro Director Titular por el término de un año, y de dos Directores Suplentes por el término de un año.

3.° Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el período de Ley.

4.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — J. J. Ibáñez, Director Delegado.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea los Señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada en el presente aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos sociales.

e-9 marzo N.° 16.487-v-30 marzo.

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el Artículo 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1928, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú N.° 62, (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 9.° Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre último, e Informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Jaime Salzmann y H. J. Dubourcq, que terminan su mandato y del señor J. Mitchell de las Carreras, que falleció, y de tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente (Art. 17 de los Estatutos).

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Art. 23 de los Estatutos: Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponde al Accionistas, en atención a la cantidad de acciones que posea.

Los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, por simple carta - poder.

Art. 12 de los Estatutos: Tanto los Directores titulares como los suplentes son reelegibles.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — J. Van Dorssen, Presidente; E. Bossiq, Gerente.

e13 marzo N.° 16.536 v30 marzo.

"MOLINO DEL OESTE"
Sociedad Anónima

Cangallo 2853. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local de la misma, el día 31 de Marzo de 1928, a las 15 horas, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de Escrutador y Secretario.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al XXIII, Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

nos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Los Liquidadores.

e10 marzo N.° 16.508 v28 marzo

COOPERATIVA DE SASTRES ISRAELITAS LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos vigentes, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 del corriente en el local social, Corrientes 2285, a las 20 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura de la Memoria.
2.º Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
3.º Balance del ejercicio fenecido.
4.º Informe del Síndico.
5.º Informe de los socios cesantes.
6.º Elecciones: 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 3 vocales y 2 suplentes.
7.º Designar 2 socios para firmar el acta.

Se recomienda puntual asistencia. — El Directorio.

e8 marzo N.º 16.461 v26 marzo

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 12 de Abril de 1928, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes 651-659, a las 14 horas y 30 minutos.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 16.º ejercicio.
2.º Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes.
3.º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Corrientes 651-659, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

El Directorio.

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1928. —

e8 marzo N.º 16.464 v26 marzo

INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 17 y 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Instituto, calle 25 de Mayo 553, Buenos Aires, el día 29 de Marzo de 1928, a las 18 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.º Elección de cuatro Directores titulares; uno por un año y tres por tres años.
3.º Elección de un Síndico titular y de un suplente por el término de un año.
4.º Nombramiento de dos señores accionistas a los fines que determina el artículo 25 de los Estatutos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo a lo establecido por el artículo 22 de los Estatutos, para que puedan concurrir a las Asambleas y tener derecho a voto, deberán depositar en la caja social los certificados provisorios o constancia del depósito bancario de los mismos, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión y recoger, con la misma anticipación la boleta de entrada a la Asamblea. No teniendo título provisorio, tendrá el mismo efecto el recibo de las cuotas pagadas. — El Administrador General.

e8 marzo N.º 16.466 v26 marzo

A. MOTTEAU LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 26 de Marzo de 1928, a las 10 horas, en el local de la calle Garay 1272, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto de 1927.
2.º Nombramiento de un Vocal suplente, en reemplazo del señor Miguel A. Macchi, fallecido.
3.º Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta con el señor Presidente.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad y recabar el recibo correspondiente a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — El Directorio.

e8 marzo N.º 16.480 v26 marzo

INSTITUTO ESPECIALIDADES MEDICAS ARGENTINO, S. A.

De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente mes y año, a las 18 horas, en nuestro local social, calle Bustamante N.º 464, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.
2.º Distribución de Utilidades.
3.º Elección o reelección del Síndico y Síndico Suplente.
4.º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia y uso del voto deberán depositar en nuestra Sociedad sus acciones con tres días de anticipación al de la Asamblea. — El Directorio.

e-10 marzo N.º 16.507-v-28 marzo

"LA REASEGURADORA ARGENTINA", S. A.

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1928, a las 11 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, Reconquista 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y dictámen del Síndico.
2.º Nombramiento de un Síndico y Síndico Suplente por un año.
3.º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1928. — El Directorio. — Dr. Carlos Meyer Pellegrini, Presidente.

Nota. — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al Accionista. Estos podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Art. 22 de los Estatutos). —El Gerente General.

e-8 marzo N.º 16.478-v-26 marzo.

"LE COURRIER DE LA PLATA"

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1928, a las 16 horas, en su local, calle Reconquista 165, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con dictamen del Síndico, correspondientes al décimoséptimo Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.º Elección de dos Directores Titulares por dos años; de dos Directores Suplentes por un año, de un Síndico Titular y Síndico Suplente.
3.º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones antes del día 23 de Marzo inclusive, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, indicando el número de votos que le corresponda.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

e8 marzo N.º 16.453 v26 marzo

"COMEGA", COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA, S. A.

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1928, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.º piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1927.
2.º Elección de 4 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3.º Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberá depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e7 marzo N.º 16.448 v24 marzo

PATRIA

Compañía de Seguros Generales

Sarmiento 348 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Marzo de 1928, a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento número 348, para someter a su consideración y resolución los asuntos que se detallan en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º La Memoria, inventario y balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el 5.º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.
2.º Designación de dos escrutadores para efectuar la elección de que trata el tercer punto de la orden del día.
3.º Elección de tres Directores titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los Directores, señores Clorindo Mendieta, José Lagoa Díaz y Angel E. Levanti, que terminan su mandato y de cinco Directores suplentes, por un año. Nombramiento de Síndico por un año y de dos Síndicos suplentes, también por un año.
4.º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Por el Directorio, Aniceto Pérez Martínez, secretario.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, el depósito de acciones y certificados provisorios nominales deberá ser hecho con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

e8 marzo N.º 16.456 v28 marzo

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES

Convocatoria

De acuerdo a lo prevenido en los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea Extraordinaria el día 28 de Marzo de 1928, a las 17 horas, en el local social, calle Corrientes 4002, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Autorizar al Directorio para que otorgue la garantía en los términos del contrato celebrado en Nueva York entre el doctor Teófilo Lacroze en su carácter de Presidente de la Sociedad Anónima Ferrocarril Terminal Central de Buenos Aires, y los señores Harris Borbes y Compañía (Corporación de Nueva York), con fecha 15 de Diciembre de 1927 y relativo a la emisión de obligaciones hipotecarias (debentures), facultándolo asimismo para que acepte las modificaciones o alteraciones que a ese contrato se le hubiesen introducido o se le introduzcan en el futuro por las partes contratantes y para que realice todos los actos y cumpla todas las formalidades que fuesen necesarias para dar debido cumplimiento y validez legal a dicha garantía.
2.º Aprobación de la resolución a que se refiere el punto primero, redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Previénese a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — El Directorio.

e8 marzo N.º 16.469 v26 marzo

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LDA.

Convocatoria

De acuerdo a lo prevenido en los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea Extraordinaria el día 28 de Marzo de 1928, a las 16.30 horas, en el local social, calle Corrientes 4002, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Autorizar al Directorio para que otorgue la garantía en los términos del contrato celebrado en Nueva York entre el doctor Teófilo Lacroze en su carácter de Presidente de la Sociedad Anónima Ferrocarril Terminal Central de Buenos Aires y los señores Harris Forbes y Compañía (Corporación de Nueva York), con fecha 15 de Diciembre de 1927 y relativo a la emisión de obligaciones hipotecarias (debentures), facultándolo asimismo para que acepte las modificaciones o alteraciones que a ese contrato se le hubiesen introducido o se le introduzcan en el futuro por las partes contratantes y para que realice todos los actos y cumpla todas las formalidades que fuesen necesarias para dar debido cumplimiento y validez legal a dicha farantía.

2.º Aprobación de la resolución a que se refiere el punto primero; redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Previénese a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — El Directorio.

e8 marzo N.º 16.470 v26 marzo

AZUCARERA DE CUYO

Sociedad Anónima

Convocatoria para la Asamblea Ordinaria que se verificará el día 31 de Marzo de 1928 a las 16 horas en las oficinas de la Sociedad Avenida de Mayo 1370, piso 4.° Escritorios 52|55.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de nueve Directores.

3.° Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos.

Nota. — Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios tres días antes de la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1928. — El Directorio.

—

AZUCARERA DE CUYO

Sociedad Anónima

Convocatoria para la Asamblea Extraordinaria que se verificará el día 31 de Marzo de 1928, a continuación de la Asamblea Ordinaria convocada para las 16 horas en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 1370, piso 4.° Escritorios 52|55.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos.

Nota. — Se recuerda a los Señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios tres días antes de la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1928. — El Directorio.

e-14 marzo N.° 16.573-v-31 marzo.

SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11, de los Estatutos, por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a la Décimasexta Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 del mes corriente, a las 16 horas, en el local social, Lavalle 1747|51, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al 16, Ejercicio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores y un Director Suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1928. — El Directorio.

Artículo 15 de los Estatutos

Hasta tres días antes de celebrarse las Asambleas, deberán los accionistas depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad o en el lugar que se designará en la convocatoria y recoger un recibo en el cual constará el número de votos a que se tiene derecho. Si los accionistas tuviesen depositadas sus acciones en algún Banco de la Capital, bastará la presentación del recibo o certificado que lo acredite. No podrá negarse la entrada a los propietarios de acciones nominativas que asistan personalmente, salvo el caso de estar en mora en el pago de las mismas. —**El gerente.**

e-14 marzo N.° 1[illegible].55-v-31 marzo.

FERROCARRIL TERMINAL CENTRAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 24 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea Extraordinaria el día veintiocho (28) de Marzo de 1928, a las diez y seis (16) horas, en el local social, calle Corrientes 4002, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificar el contrato celebrado en Nueva York el día 15 de Diciembre de 1927, a nombre de la Sociedad, por su Presidente, doctor Teófilo Lacroze, con los señores Harris Forbes y Compañía (Corporación de Nueva York), relativo a la emisión de Obligaciones Hipotecarias (debentures).

2.° Autorizar al Directorio para que acepte las modificaciones o alteraciones que se hubiesen introducido o se introduzcan en el futuro al contrato expresado en el punto primero, facultándolo para que realice todos los actos y llene todas las formalidades que sean necesarias para que dicho contrato y o sus modificaciones tengan validez legal y se cumpla en todos los términos.

3.° Designación de Síndico en reemplazo de don Tomás Shaw, que no aceptó el cargo.

4.° Aprobación de las resoluciones que adopte la Asamblea, redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la misma.

Previénese a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres antes, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — El Directorio.

e8 marzo N.° 16.468 v26 marzo

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

Sociedad Anónima

Calle Bolívar 218. — Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos de ésta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la vigésima cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1928 a las 16 horas, en el local, calle San Martín 132, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores Suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas, que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1928. — El Directorio.

e-8 marzo N.° 16.473-v-26 marzo.

CAMPO DEPORTIVO GENERAL BELGRANO, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General que se celebrará el día 29 de Marzo de 1928 a las 15 horas en la sala de reuniones del Banco [illegible] atlántico, Reconquista esq. Bartolomé Mitre, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de nuevo Directorio por un año, de acuerdo con el Art. 8 de los Estatutos.

3.° Elección de 2 Síndicos y 2 suplentes por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Edmundo Hermann, presidente.

e7 marzo N.° 16.436 v24 marzo

ASOCIACION ESCUELA POPULAR GERMANO - ARGENTINA BELGRANO.

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de Marzo de 1928, a las 21 horas, en el Colegio Monroe N.° 3061, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la C. D. y Balance.

2.° Elección de 6 miembros titulares, y de 6 suplentes de la C. D.

3.° Designación de 2 revisadores de Caja.

4.° Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.

5.° Discusión libre. — El Presidente.

e-7 marzo N.° 16.449-v-24 marzo.

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO, S. A.

Convocatoria

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el Domingo 25 de Marzo, a las 9 1|2 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 1251, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al segundo ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores, en reemplazo de los señores Dr. Párides Pietranera, Dr. José Barrau, doctor Fermín A. Carranza y Vicente Mario Ungaro, quienes han terminado su mandato, y de Síndico Titular y Síndico Suplente, por la misma razón.

4. Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea (Arts. 16 y 17 de los Estatutos), deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el accionista, podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta-poder.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — El Directorio.

e-7 marzo N.° 16.450-v-24 marzo.

DODERO HERMANOS LIMITADA S. A.

Agentes y Corredores Marítimos

De acuerdo con lo estatuído en el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea [illegible] Extraordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1928, a las once horas, en el local social de la Sociedad, calle 25 de Mayo 267, a efecto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la disolución y liquidación de la Sociedad, Dodero Hermanos Limitada, Agentes y Corredores Marítimos.

2.° Nombramiento de un liquidador o liquidadores, determinación de sus facultades y duración de su mandato.

3.° Designación de una Comisión que controlará la liquidación en representación de los accionistas y que estará facultada para efectuar nuevas convocatorias.

4.° Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, los Señores Accionistas para tener derecho a concurrir y votar deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

e-7 marzo N.° 16.451-v-24 marzo.

LA ALFALFERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Convocatoria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 19, Inc. E. de los Estatutos, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1928, a las 14 y 30 horas, en el local San Martín 121, 2.° piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, del Balance y de las Cuentas.

2.° Discusión, aprobación de la Memoria, de las Cuentas y distribución de Utilidades.

3.° Fijar la remuneración del Síndico por el ejercicio vencido de acuerdo con el Art. 25.

4.° Renovación del Directorio.

5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente en reemplazo de los que cesan en su mandato.

6.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que, como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del Acta de esta asamblea, la aprueben y la firmen con el Directorio.

Los Señores Accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín 121.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1928. — El Presidente.

e-21 marzo N.° 16.635-v-12 abril.

COPELLO, SIBOLDI Y CIA. LDA.

Sociedad Anónima Viñedos y Bodega "Santa Catalina" en San Juan

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Pueyrredón N.° 421; el día 9 de Abril a las 17 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2.° Elección de cinco Directores titulares por dos años, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente por un año; en substitución de los señores Alberto Siboldi, Osvaldo Copello, Oscar Copello, Ergasto Copello, Juan Héctor Copello, Armando Copello, Juan Antonio Copello, Enrique Copello y Ernesto Copello, que cesan por haber terminado su mandato.

3.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja social, con 3 días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, recibiendo en ese acto un recibo que les servirá de entrada.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Alberto Siboldi, presidente.

e17 marzo N.° 16.603 v4 abril

"LA GERMANO ARGENTINA"
Compañía de Seguros

Por resolución de nuestro Directorio y de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1928 a las 16 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, Reconquista 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares por 3 años, un Director por 2 años, cuatro Directores suplentes por un año, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista. Estos podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder. (Art. 23 de los Estatutos).

Otra: Los señores accionistas residentes en Rosario, pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las oficinas de nuestra Agencia general en Rosario, calle Sarmiento 470, a cargo del señor Gustavo Deurer, contra entrega del correspondiente recibo.

e7 marzo N.° 16.443 v24 marzo

"LA POPULAR"

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Avenida Callao 406 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Marzo de 1928, a las 10 horas, en el local social, Avenida Callao N.° 406, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 6.° ejercicio, terminado el día 31 de Diciembre de 1927.

2.° Inversión a hacerse de las utilidades del ejercicio fenecido.

3.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico titular y suplente, de conformidad con el Art. 31 de los Estatutos Sociales.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 16 de los Estatutos).

El Directorio

e9 marzo N.° 16.497 v30 marzo

"VICTORIANO RIVERA"
Sdad. Anónima Ganadera y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. veinticinco de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día veinticuatro de Marzo del corriente año, a las catorce horas, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, en el local de sus Oficinas, calle Sarmiento, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

I. Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio 1926 - 1927.

II. Elección de Síndico titular y suplente.

Nota: — De acuerdo a lo prescripto por el Artículo veintiocho de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán los señores Accionistas, depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o el recibo de su depósito en un banco local, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e6 marzo N.° 16.419 v23 marzo.

GARCIA Y DIAZ LTDA.
Sociedad Anónima de Representaciones Marítimas

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle Corrientes N.° 454, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Primer Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — El Directorio.

e6 marzo N.° 16.421 v23 marzo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE BONETERIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Para la Asamblea Ordinaria, que se verificará el día 24 de Marzo de 1928, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Mocoretá N.° 256.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y consideración del Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Primer Ejercicio.

2.° Elección de Síndico, dos Directores titulares y un Director suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, en nombre de todos los presentes.

A los efectos del depósito de acciones, téngase presente lo dispuesto por los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — El Presidente.

COMPAÑIA ARGENTINA DE BONETERIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Para la Asamblea Extraordinaria que, se verificará el día 24 de Marzo de 1928, a continuación de la Asamblea Ordinaria, convocada para las 17 horas, en el local de la Sociedad Mocoretá N.° 256.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, en nombre de todos los presentes.

A los efectos del depósito de acciones, téngase presente lo dispuesto por los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — El Presidente.

e6 marzo N.° 16.426 v23 marzo.

MARTELLI, GENOUD Y CIA. LTDA. S. A.
(Comercial e Industrial)

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo N.° 27 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo, a las 16 horas en las oficinas de la Sociedad (Florida 524, 3er. piso) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Memoria, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Nombramiento de dos accionistas, con encargo de suscribir y aprobar el acta y practicar el escrutinio.

3.° Elección de seis Directores, un Síndico Titular y uno Suplente.

4.° Fijación de honorarios del Síndico.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. —El Directorio.

Nota. — Se hace presente a los Señores Accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, deberán retirar hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, la tarjeta de entrada, previo el depósito de las acciones.

e-9 marzo N.° 16.488-v-27 marzo.

EMBARCADERO ESCOCES
Sociedad Anónima

Calle 25 de Mayo N.° 81

Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General para el día 26 de Marzo de 1928, a las 17 horas, en el local, calle 25 de Mayo N.° 81, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y Dictámen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1927.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea los Señores Accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1928. — El Presidente.

e-6 marzo N.° 16.428-v-23 marzo.

SCHOENBERG Y CIA. LDA.
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la cuarta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1928, a las diez y siete horas, en el local social Alsina 1368.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance e informe del síndico, del cuarto ejercicio fenecido el 30 de Noviembre de 1927.

2.° Elección del presidente.

3.° Elección del síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e7 marzo N.° 16.434 v26 marzo

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS
Sociedad Anónima

15 Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de Abril de 1928, a las 15 horas, en la Avenida R. Sáenz Peña 530 (Edificio Sud América), 7.° piso, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927 e Informe del Síndico.

2.° Elección de Presidente y cinco Directores por el término de 3 años.

3.° Ratificación de todas las operaciones hechas por los Directores anteriores.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de 1 año.

5.° Elección de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se hace saber que, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los tenedores de acciones ordinarias, deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, o presentar antes de aquel término, un certificado expedido por cualquiera de las casas en el país o en el extranjero, del Banco de Londres y América del Sud, o del Lloyd's Bank, que acredite que las acciones se encuentran depositadas en esos establecimientos, como de propiedad del depositante.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — El Directorio.

e14 marzo N.° 16.569 v3 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA GASAIREUNIVERSAL
Sociedad Anónima

Se hace saber a todos los Accionistas morosos de la Cía. Argentina Gasaireuniversal, S. A., la siguiente resolución:

Se notifica a los señores Accionistas morosos de que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 11 de Febrero de 1928, se fija el último plazo, hasta el 31 de Marzo de 1928, para que efectuén el pago de las cuotas adeudadas de las acciones no integradas, caso contrario, quedan caducadas.

El pago debe efectuarse en todos los días hábiles, en la Administración, calle Santa Fe N.° 3932.

El Directorio.

COMPAÑIA ARGENTINA GASAIREUNIVERSAL
Sociedad Anónima

Se hace saber a todos los Accionistas de esta Compañía, que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 11 de Febrero de 1928, se estableció como último plazo, hasta el 31 de Marzo de 1928 próximo, para el canje de las acciones anteriores por las nuevas acciones reducidas a su valor de pesos doscientos cincuenta cada una, reducción votada en Asamblea General Extraordinaria del 17 de Septiembre de 1927.

El canje debe hacerse en la Administración de la Sociedad, en la calle Santa Fe N.° 3932, todos los días hábiles.

El Directorio.

e14 marzo N.° 16.564 v31 marzo.

EL SOL ARGENTINO
Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 28 y 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas de la Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que, se celebrará el día Sábado 31 de Marzo del corriente año, a las 15 horas, en sus oficinas de la calle Esmeralda N.° 309, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Eduardo Grané, Benito L. Raggio y Andrés C. Scotto, que han terminado su mandato por sorteo.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, de acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos, firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, según el Art. 30 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión, retirando al efectuar el depósito, la entrada correspondiente.

El Directorio.

e14 marzo N.° 16.565 v31 marzo.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

Asamblea General de Delegados

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de los estatutos, la junta directiva convoca a los señores delegados para celebrar Asamblea Ordinaria, el sábado 31 del corriente mes de Marzo, a las 15 horas, en el local social, Alsina 1825, al objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la memoria en que la junta directiva da cuenta de su administración en el año 1927.

2.° Elección de seis vocales y seis suplentes de la junta directiva, nueve miembros del jurado y cinco de la comisión de cuentas.

3.° Nombramiento de dos delegados que autoricen y firmen el acta de la asamblea. — Manuel Murias Navia, presidente; Silverio Vegega, secretario.

e21 marzo N.° 16.624 v30 marzo

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los artículos 20, 22 y 24 del Estatuto social, se cita a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 29 de Marzo de 1928, a las 20.30 horas, en el local de la Sociedad "XX Settembre", sito en la calle Alsina 2832, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de los informes de la Junta Administrativa y de la Comisión de Control y Jurado.

2.° Lectura y aprobación de los balances.

3.° Elección de siete miembros titulares para la Junta Administrativa por dos años, de siete suplentes por un año, y de tres miembros para la Comisión de Control y Jurado.

4.° Designación de dos socios por la Asamblea para firmar el acta. — Pedro Revol, presidente; Emilio Minazza, secretario.

e21 marzo N.° 16.625 v23 marzo

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimoctava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Administración en Buenos Aires, calle Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 18.° ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1927, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente por el término de dos años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las Oficinas de la Compañía, Esmeralda 188, o en Córdoba, en la Administración, calle San Gerónimo 86.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

e21 marzo N.° 16.632 v10 abril

LA TERRITORIAL FRANCO ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Abril próximo a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 195, primer piso, escritorios 117-118, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria y Balance General correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elegir un Síndico.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Presidente.

e23 marzo N.° 16.661 v12 abril

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS LOMA ALTA

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e21 marzo N.° 16.623 v10 abril

"THE RIVER PLATE"

Compañía Nacional de Seguros Generales

Asamblea General Ordinaria de accionistas

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Martín 440, el día 26 de Marzo de 1928, a las 16, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por tres años, en substitución de los señores Carlos Colombo, Juan Boggio Pasqua y Arqto. Pedro A. Adamoli, cuyos mandatos han fenecido. (Art. 25 de los Estatutos).

4.° Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.

5.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán entregar las acciones con tres días de anticipación por lo menos, en las Oficinas de la Compañía (Art. 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Pedro A. Adamoli, vicepresidente.

[illegible]

COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEOS LTDA.

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos el Directorio de la Sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1928, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 567, a las 16 horas, con objeto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Anual.

2.° Aprobación del Balance General correspondiente al 16 Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

3.° Elección de Directores; de acuerdo a los Estatutos.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Directorio.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán, en virtud del Artículo 28, depositar sus Acciones o Certificados de Depósito, por lo menos con un día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Frank B. Puston.

COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEOS LTDA.

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos el Directorio de la Sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1928, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 567, a las 16,30 horas, con objeto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Artículos 21, 28, 30 y 31 de los Estatutos y anulación de los Artículos 22 al 27, inclusive.

2.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán, en virtud del Artículo 28, depositar sus Acciones o Certificados de Depósito, por lo menos con un día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Frank B. Puston.

e15 marzo N.° 16.580 v30 marzo

COMPAÑIA GENERAL DE MAQUINARIAS DEPIETRI LTDA., S. A.

CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto para la Asamblea convocada para el 29 de Febrero ppdo., la cantidad de acciones requerida por el artículo 16 de los Estatutos, se convoca por segunda vez a los señores accionistas de la Compañía General de Maquinarias Depietri Ltda., S. A., para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo de 1928, a las 16 horas, en el local de sesiones de la misma, calle Perú 372, paar considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria del Directorio, balance y demás estados exigidos por el artículo 361 del Código de Comercio, y dictamen del Síndico.

2.° Consideración de estos documentos.

3.° Resolución sobre la aplicación de las utilidades.

4.° Designación de dos Directores titulares y tres suplentes en reemplazo de los salientes, de acuerdo con los artículos 33, 35 y 36.

5.° Designación de un Síndico y un Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos y hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.

Igualmente se previene que de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos esta Asamblea quedará legalmente constituída cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — El Directorio.

e15 marzo N.° 16.587 v30 marzo

SOCIEDAD ANONIMA SURTIDORES "WICO"

De acuerdo con el Artículo 15 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Paseo Colón 185, con el objeto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Anual.

2.° Aprobación del Balance General, correspondiente al cuarto Ejercicio.

3.° Elección de Directores de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección de un Síndico.

5.° Remuneración del Directorio y Síndico.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán, en virtud del Artículo 16, depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la Caja de la Sociedad, hasta el día antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1928.

SOCIEDAD ANONIMA SURTIDORES "WICO"

De acuerdo con el Artículo 15 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1928, a las 15,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Paseo Colón N.° 185, con el objeto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Artículo 16 de los Estatutos.

2.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán, en virtud del Artículo 16, depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la Caja de la Sociedad, hasta el día antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1928.

e-15 marzo N.° 16.579-v-30 marzo.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 13 de Abril de 1928

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 13 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 14 ejercicio (1927).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

e22 marzo N.° 16.640 v11 abril

TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Décimanovena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de Abril de 1928 a la hora 16 1|2 en la sala de reuniones situada en la calle San Martín N.° 132 altos para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al décimonoveno ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de ocho Directores titulares y seis suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín 253 por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1928.— El Directorio.

e-23 marzo N.° 16.660-v-12 abril.

"CASA ESCASANY" SOCIEDAD ANONIMA

Joyería y Relojería

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el Sábado 14 de Abril próximo a las 21 horas, en el local de la Sociedad (Rivadavia número 634) para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio décimonoveno.

2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

3.° Elección por el plazo reglamentario de tres Directores.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos señores accionistas presentes a la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea los Accionistas que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — José Rodal, Presidente.

e-23 marzo N.° 16.655-v-12 abril.

COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE PETROLEOS

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1928, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567 (sexto piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General correspondiente al duodécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

3.° Elección de los Directores de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección de un Director suplente.

5.° Elección de un Síndico.

6.° Remuneración de la Junta Directiva y Síndico.

7.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, las acciones o recibidos de los Bancos deberán ser depositados en la caja de la Compañía, antes de las 16 horas del día 29 de Marzo de 1928.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — F. H. Curry, presidente; F. C. Burrows, secretario-tesorero.

COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE PETROLEOS

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1928, a las 16.30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567 (sexto piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 14, 21, 23 y 24 de los Estatutos y supresión de los artículos 15 al 20, inclusive.

2.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la caja de la Compañía, antes de las 16.30 horas del día 29 de Marzo de 1928.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — F. H. Curry, presidente; F. C. Burrows, secretario-tesorero.

e15 marzo N.° 16.577 v30 marzo

COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA

Bartolomé Mitre N.° 1966

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 22, inciso a) de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día Miércoles 28 del corriente a las 14 horas (2 p. m.), en el local propio Victoria N.° 2231 al 51, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Presidente.

2.° Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

3.° Balance e informe del Síndico.

4.° Créditos a los socios.

5.° Elecciones (de acuerdo Estatutos reformados) de: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, quince Vocales, dos Síndicos y cinco Vocales suplentes.

6.° Correspondencia.

7.° Socios suspendidos.

El Directorio

e10 marzo N.° 16.499 v28 marzo

ASSOCIACIO CATALANA DE SOCORSOS MUTUALS MONTEPIO MONTSERRAT

Buenos Aires, Marzo de 1928.

La Comisión Directiva del Montepío de Montserrat, tiene el agrado de comunicar a los señores socios que la Asamblea General Ordinaria de que tratan los artículos 19 y 20 de los Estatutos y 43 del Reglamento, tendrá lugar el Jueves 29 del corriente a las 21 horas, en los salones del Centre Catalá, Chacabuco 863, bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Inversión de capital social, de $ 15.000 a $ 20.000.

3.° Proposición de la Comisión Directiva del Centre Catalá para la locación del local de la Secretaría.

4.° Nombramiento de la Comisión Escrutadora y firmantes del acta de la Asamblea.

5.° Elección de cinco Vocales titulares y seis Vocales suplentes, para la C. D., tres titulares y dos suplentes para la Comisión de Cuentas.

Antonio Comas Bores, secretario.

Notas: — Si la Asamblea no tuviera lugar por falta de número de socios a la hora indicada, ésta se celebrará en segunda convocatoria pasados treinta minutos de la hora señalada con el número de socios que concurran. (Artículo 20 de los Estatutos).

Unicamente tendrán voz y voto los socios activos, quedando excluídos los comprendidos en el artículo 26 del Reglamento y los ingresados después de haber cumplido los cuarenta años y no lleven diez años consecutivos de su admisión, puesto que solamente tienen derecho al panteón dentro del plazo establecido.

e22 marzo N.° 16.638 v29 marzo

SOCIEDAD MENSAJEROS DE LA LA CAPITAL

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el 24 de Marzo de 1928, a las 10,30 horas, en el local de la Administración, calle Bartolomé Mitre 475 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance del ejercicio de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular por tres años y de dos suplentes por un año.

4.° Elección de un Síndico y de un Suplente de Síndico para 1928.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los Señores accionistas que, de conformidad con el Art. 23 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deben depositar las acciones en la Caja Social, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1928. — Salvador Curutchet, Presidente. — J. B. Bianchi, Secretario.

e-1.° marzo N.° 16.370-v-24 marzo.

S. A. Importadora y Exportadora HENRY GRENIER & Cía.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 12 de Abril de 1928, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Av. L. N. Alem 621, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 3.° ejercicio.

2.° Elección del Directorio.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Directorio.

e21 marzo N.° 16.620 v10 abril

TRANSRADIO INTERNACIONAL

Compañía Radiotelegráfica Argentina S. A.

Séptima Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de Marzo de 1928.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 329, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Inversión de las utilidades del Ejercicio de 1927.

3.° Elección de un Director Titular por las acciones preferidas, 4 Directores Titulares por las acciones ordinarias y 2 Directores Suplentes por las acciones ordinarias.

4.° Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas presentes, para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de algún Banco, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 329, 2.° piso con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

En el acto del depósito recibirán un certificado en el que constará el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la Asamblea y de justificativo de la personería del Accionista. (Art. 45 de los Estatutos). — El Directorio.

e-10 marzo N.° 16.515-v-29 marzo.

S. A. VICENTE PELUFFO & Cía.

Semillas, Plantas y Ganadería

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

correspondiente al 18 ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local Alsina 623, el 14 de Abril del corriente año, a las 16.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 18 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos Directores por dos años, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Regulación de honorarios del Síndico por el ejercicio terminado.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que, en cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados de bancos o documentos que comprueben el depósito de dichas acciones en un banco de la Capital Federal antes del 12 de Abril próximo, en la Administración de la Sociedad, Alsina 623, los días hábiles de las 16 a las 18 horas.

Vicente N. Peluffo, presidente.—Santiago V. Peluffo, vicepresidente.

e21 marzo N.° 16.622 v14 abril

SABARIA & GARASSINO LTDA.

Construcciones y Pavimentación

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio y en los Estatutos de la Sociedad, se cita a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Galería Güemes, edificio Supervielle (3.° piso), el día 27 del corriente mes de Marzo, a las 15 horas, y a los fines siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la memoria y balance anual, del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos miembros titulares del Directorio y un suplente en reemplazo del doctor Víctor J. Sabaria, Señor Gayetano Bizzozero y doctor Antonio J. Manes que terminan su mandato.

3.° Designación de un Síndico y un Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para que los accionistas puedan tomar parte en la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos. — El Directorio.

e-9 marzo N.° 16.492-v-27 marzo.

MOSS Y CIA. LIMITADA S. A.

Alsina 641

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo corriente, a las 17 horas, en el local social, calle Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 7.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Lectura del Informe del Síndico.
3.° Elección de Síndico titular y Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 40 respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1928.— Moss y Cía., Ltda, S. A. — P. L. Moss, Presidente.

e-12 marzo N.° 16.529-v-29 marzo.

LA POSITIVA

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 30 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 364, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades, correspondientes al Ejercicio XXXI, terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Lectura del Informe del Síndico.
3.° Elección de seis Directores, por dos años; dos por un año; un Síndico titular y dos suplentes, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación que les impone el Artículo 23, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — El Secretario.

e13 marzo N.° 16.530 v30 marzo.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO

Méjico N.° 1861

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 24 de Marzo de 1928, a las 15 horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 23, terminado el 19 de Diciembre ppdo.

2.° Elección de Síndico titular y suplente, con mandato hasta el 30 de Junio de 1928.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la sesión.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán retirar tarjetas de entrada, que entregará la Gerencia, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Nicolás Rossi, Presidente; Eduardo Navarro, Gerente.

e13 marzo N.° 16.534 v24 marzo

"EL PLATA"

Compañía Nacional de Seguros Generales

(Soc. Anón.)

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1928, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre N.° 682.

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio.

2.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores L. Julio Medrano, Julio Méndez Demarchi y Jorge Leyro Díaz, que terminan su mandato y el señor Raúl A. Pértile, por renuncia, así como también Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación en las oficinas de la Compañía (Art. 28 del Estatuto Social).

El Gerente

e13 marzo N.° 16.550 v29 marzo

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos de esta Empresa se invita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 20 Ejercicio vencido el 31 de Diciembre último y distribución de las utilidades.

2.° Reducción a siete miembros titulares de la composición del Directorio de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos.

3.° Elección de siete Directores Titulares y tres suplentes por el término de dos años.

4.° Elección de cuatro miembros titulares y cuatro suplentes del Comité por el término de dos años.

5. Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los Estatutos de la Empresa, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Empresa, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

e-23 marzo N.° 16.651-v-12 abril.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE RIEGO DE CHOELE - CHOEL CHICA LIMITADA

Con arreglo a lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 29 del corriente a las 16 horas en su local de la calle Avenida de Mayo 605, 2.° piso para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Discusión de las reformas proyectadas a los Estatutos para adaptarlos a la Ley 11.380 y observaciones formuladas por las Oficinas de Tierras y Colonias, a cuyo efecto se adjunta para su estudio el proyecto de reformas elaborado por la Comisión ad-hoc designada en la última Asamblea. — Marcelino González Vespa, secretario.

e-20 marzo N.° 16.610-v-28 marzo.

TREUHAND

Sociedad de Administración y Mandatos

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1928, a las 17 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del balance general del ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la gerencia de la sociedad, con dos días de anticipación por lo menos, del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.

El Directorio

e21 marzo N.° 16.613 v10 abril

BUENOS AIRES ELEVATOR Co. Ltd

Convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los Estatutos de la Sociedad Anónima Buenos Aires Elevator Company Limited, convócase a los señores accionistas de la misma a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Marzo del corriente año, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 401, piso quinto, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de Noviembre de 1927.

2.° Elección de dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Notas Con anticipación mínima de tres días al señalado para que la Asamblea tenga lugar, los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado Bancario donde conste el depósito de las mismas.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — El Presidente.

e12 marzo N.° 16.520 v29 marzo

SPENCER KELLOGG Y SONS OF SOUTH AMERICA (S. A.)

Buenos Aires

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el Lunes 2 de Abril de 1928, a las 11,45 en el local social, 25 de Mayo número 347, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, dictamen del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de seis Directores Titulares y seis Suplentes.

3.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes a los anteriores y precedente ejercicio.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente fijándoles su remuneración.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Inspector de Justicia en el caso de que éste asistiera.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1928. — El Directorio.

e-12 marzo N.° 16.526-v-2 abril.

SOCIEDAD ARGENTINA DE QUEMADORES DE PETROLEO

Sociedad Anónima

Buenos Aires

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 4 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle Florida 251, segundo piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Consideración de cualquier asunto que pueda interesar la marcha de la Sociedad.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para que los Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión (Art. 19 de los Estatutos).

El Directorio.

e14 marzo N.° 16.570 v31 marzo.

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores socios, para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local del Club Alemán, Córdoba 731, el día 26 de Marzo de 1928, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de miembros de la Comisión Directiva, de Consejeros así como de suplentes.

3.° Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — El Secretario.

e12 marzo N.° 16.521 v26 marzo

PIANOS ZIMMERMANN (SOC. AN.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de Abril a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Cerrito 846, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria e informe del Síndico y aprobación del balance general al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director suplente, Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e21 marzo N.° 16.618 v10 abril

ABDULLA & Cía. LTDA.

S. A. Arg. de Elaboración de Tabacos

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 12 de Abril a las 18 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Av. L. N. Alem 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 2.° ejercicio.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Directorio.

e21 marzo N.° 16.619 v10 abril

"GEA" CIA. EXPORTADORA IMPORTADORA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas de la "Gea", Compañía Exportadora Importadora Argentina, Sociedad Anónima, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Abril de 1928, a las 17 horas en el local social Galería General Güemes, escritorio 506, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Explicaciones del Directorio sobre los motivos y objetos de esta convocatoria.

2.° Resolver sobre la marcha futura de la Sociedad, adoptando la reducción del capital social o la liquidación de la Sociedad.

3.° En caso de resolverse la liquidación de la Sociedad, designar de acuerdo con el artículo 371 del Código de Comercio la Comisión Liquidadora que tendrá a su cargo la liquidación, determinando sus facultades.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Alberto E. Castex, Presidente. — Hugo Novaro, Secretario.

Nota. — Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía hasta tres días antes de la fecha fijada para que ella tenga lugar. — (Art. 27 de los Estatutos), El Secretario.

e-22 marzo N.° 16.641-v-11 abril.

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los socios de esta Asociación a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Lunes 2 de Abril próximo, a las 17,30 horas, en nuestra casa social, Bernardo de Irigoyen 672-74 con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1927-28.

2.° Elección de tres vocales titulares y dos suplentes de la Junta Ejecutiva, para el período de 1928-30, en sustitución de los señores don E. Eusebio Mendizábal, D. Félix Hidalgo, D. Francisco E. Rodríguez, D. Faustino Fano y D. Hipólito Alvarez Gil respectivamente.

Elección de ocho vocales de la Junta Consultiva para el período de 1928-30, en reemplazo de los señores Dr. Avelino Gutiérrez, D. Pablo Guinea, D. Mariano Ustariz, D. Juan Bergadá, D. José Sanllorenti, D. B. Fernández Gayol, D. Gorgonio de Miguel, y D. Antonio Manzanera.

3.° Confirmar el nombramiento de socio honorario a favor del señor D. José Buigas y de Dalmau, Cónsul General de España, de acuerdo al artículo 18 de nuestros Estatutos.

4.° Designación de dos socios para firmar el acta en unión del Presidente y Secretario. — Luis Méndez Calzada, Presidente. — Antonio Manzanera, Secretario.

e-22 marzo N.° 16.643-v-30 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI

El Directorio, de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de Abril del año en curso, a las 16 horas en la sede social, calle Belgrano 442 Buenos Aires.

OBJETO:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Retribución al Síndico.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. — El Secretario.

e-22 marzo N.° 16.647-v-11 abril.

ASOCIACION PRO-MAESTROS DE ESCUELA

En cumplimiento de los artículos 41 y 42 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril de 1928 a las 17 horas en el local de la calle Junín N.° 1063. Si la Asamblea no tuviera lugar por falta del número establecido en el Art. 42 de los Estatutos, se realizará el día 28 de Abril de 1928, a las 17 horas, en el mismo local, sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 1927.

2.° Remuneración de los Directores.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes en reemplazo de los señores Juan P. Silva Barrios, Orestes T. Ghioldi, Antonio J. Bó, Blanca S. de Gvozden y Raúl F. Ortiz, que terminan su mandato y de los señores Luis A. Ferreyra, Andrés J. Imposti y Eleazar Roldán Sánchez que renunciaron.

4.° Designación de tres socios para firmar el acta de la Asamblea. — Juan Pablo Silva Barrios, Presidente. — Alberto Zavalla Moreno, Secretario.

e-22 marzo N.° 16.648-v-10 abril.

BANCO MUTUAL ARGENTINO

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo del año corriente a las 17 horas, en la casa del Banco, Chacabuco 18, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1927.

2.° Elección de tres señores Directores, cuyos puestos se encuentran vacantes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para que subscriban el acta de esta Asamblea. — El Subgerente.

e14 marzo N.° 16.558 v30 marzo

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 13 de Abril de 1928

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 13 de Abril de 1928, a las 14,40 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 14 ejercicio (1927).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito, en Banco, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

e22 marzo N.° 16.639 v11 abril

Cia. MINERA Y METALURGICA SUD-AMERICANA, S. A.

Aviso de Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalúrgica Sud-Americana para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo del corriente año a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la memoria y balance presentados por el Directorio.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente, en reemplazo de los que cesan en sus cargos.

3.° Elección del Síndico titular y suplente.

4.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — El Directorio.

e13 marzo N.° 16.548 v30 marzo

ESTANCIAS JUAN DUGGAN LTDA.

A pedido de accionistas, con arreglo al artículo veintitrés (23) de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Marzo de 1928, a las 11 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Cangallo 456 (2.° piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° enta de la estancia "La Merced".

2.° Designación de la persona que deberá otorgar a nombre de la Sociedad, la escritura pública de la venta.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — El Directorio.

e13 marzo N.° 16.549 v30 marzo

CLUB DE CANTO GERMANIA

Alsina 2513. U. T. 5943 Cuyo, Bs. Aires

Asamblea General Extraordinaria

2.ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados para asistir a la **Asamblea general extraordinaria** que tendrá lugar en el local social el día sábado 31 de Marzo de 1928 a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización al Sr. Presidente para otorgar la escritura de hipoteca a favor de la Sociedad "Cervecería Argentina Quilmes".

2.° Nombramiento de dos socios para subscribir el acta de la Asamblea.

Rogando numerosa y puntual asistencia. — La Comisión Directiva.

e23 marzo N.° 16.663 v31 marzo

AZUCARERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 del título III de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1928, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, a las 15 horas, a objeto de tomar en consideración la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 46.° ejercicio vencido el 31 de Diciembr de 1927.

2.° Elección de tres Directores y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento 443.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — El Presidente.

e10 marzo N.° 16.518 v28 marzo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitación pública para la impresión del Registro Electoral del Distrito del Chubut

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la impresión de ciento cincuenta ejemplares de listas provisionales y ciento cincuenta ejemplares del registro definitivo de electores del Distrito del Chubut, en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

La licitación tendrá lugar el día 27 de Marzo próximo a las catorce horas, en la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior, Casa de Gobierno, 2.° piso, en presencia del señor Escribano General del Gobierno.

Por más datos y pliegos de condiciones, concurrir a la citada Oficina cualquier día hábil de 12 a 18 horas. Sábados de 9 a 12 horas. — Juan G. Lawry, Oficial Mayor del Interior.

v27 marzo

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de sesenta días, para la provisión e instalación completa, por ajuste alzado de una pared de tubos neumáticos en la Capital Federal, destinada al servicio telegráfico de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles de 9 a 12 horas, los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 12 de Abril próximo venidero, a las 16 horas.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1928. — Guillermo Otheguy, secretario general de Correos y Telégrafos.

v12 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de uniformes de invierno, capotes de paño y capas impermeables, para la próxima estación de invierno de 1928, con destino al personal uniformado de la Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 30 de Marzo próximo venidero, a las 15 horas.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v-30 marzo.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la adquisición de un terreno, en la Ciudad de Corrientes, con destino a la construcción del edificio de Correos y Telégrafos para el Distrito 13.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, o en la Cabecera del 13 Distrito en la Ciudad de Corrientes, en cuyos locales se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 10 de Abril próximo venidero a las 16 horas.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e-12 marzo o|287-v-10 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril de 1928, a las 15 horas para la provisión de lámparas eléctricas, y lubrificantes, por el término de un año. Solicitar informes Sección Proveedurías, Reconquista 269.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Las Inspectoras.

v-19 abril.

Llámase a licitación pública para el 10 de Abril de 1928 a las 10 horas para la provisión de carnes y extras, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley F. C. S. donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v-10 abril.

Llámase a licitación pública para el día 24 de Marzo de 1928, a las 9 horas, para la provisión de leche y manteca por el término de seis meses, al Hospital Sanatorio Vicente López y Planes, sito en General Rodríguez, F. C. O., donde se podrán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v24 marzo

Llámase a licitación pública para el día 12 de Abril de 1928 a las 15 horas, para la provisión de carnes y extras, a las 15.15 verduras y frutas, y a las 15.30 papas, por el término de cuatro meses. Solicitar informes Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v12 abril

Llámase a licitación pública para el día 12 de Abril a las 15 horas, para la provisión de cirugía instrumental. Solicitar datos: Sección Proveeduría, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v12 abril

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de carnes y extras y papas, al Sanatorio Marítimo, Solarium y Asilo Saturnino E. Unzué.

La provisión es por cuatro meses a contar del 1.° de Mayo próximo.

Datos en la secretaría del Sanatorio Marítimo, todos los días de 8 a 12 y de 15 a 17 horas.

Las Inspectoras

v28 marzo

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta días, contados de la fecha de publicación del presente aviso, para la ejecución por contrato de unidad de las obras proyectadas para la construcción del Hospital Común Regional de la Pampa Central, en Santa Rosa (Gobernación de la Pampa), incluso las instalaciones eléctricas y horno incinerador de basuras.

La expresada licitación tendrá lugar el día 10 de Abril del corriente año, a las 15 horas, simultáneamente, en el despacho de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí 196, Capital Federal, y en el del señor Juez Letrado de la Gobernación de la Pampa, en Santa Rosa. A la hora designada serán abiertas las propuestas y, desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación, en los locales referidos.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — El Presidente.

v10 abril

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS EN OLIVA, PROVINCIA DE CORDOBA

Llámase a primera licitación pública para la provisión de dos ollas de níquel para cocción a vapor, de las siguientes características: Deberán ser de doble pared, con una capacidad de ochocientos litros cada una, para calefacción a vapor de baja presión, de 0.3 a 0.5 atmósferas.

La olla estará sobre dos pies de hierro fundido, en construcción volcable por medio de un volante a mano. La olla exterior estará embulonada herméticamente con la olla interior, por medio de tuercas tapadas pero accesibles, con tapa a visagras provistas con tuercas a palanca para un cierre hermético. La caldera exterior tendrá un forro aislador de hierro dulce esmaltado en blanco, y las partes metálicas bien niqueladas.

Caldera interior: La caldera interior estará construída de níquel puro, el fondo de más o menos tres y medio milímetros de espesor (3 1|2 m|m.) y la pared de más o menos tres milímetros (3 m|m.) de espesor. El fondo de la caldera estará arqueado hacia arriba, el borde redondeado, el caño para la canilla de salida colocado al costado y será de fácil limpieza.

Caldera exterior: La caldera exterior estará construída de hierro fundido especial; el fondo será de más o menos doce milímetros de espesor (12 m|m.), y la pared de más o menos diez milímetros (10 m|m.) de espesor.

Tapa: La tapa deberá ser estampada de una sola pieza de níquel puro, y de más o menos dos milímetros de diámetro (2 m|m. diámetro) de espesor; con el borde levantado y provista de un aro enlozado herméticamente. La tapa estará balanceada por medio de un contrapeso. El sitio de la visagra irá colocada en la tapa, una chapa para proteger el borde de la caldera contra el agua que gotea estando la tapa abierta.

Armaduras: a) para la tapa una válvula de seguridad de bronce niquelado con válvula rotativa de fácil desarme, un caño con movimiento a visagra, para la salida de los vapores durante la cocción y un termómetro.

b) La caldera, una canilla de salida de bronce niquelado, con su **colador y manija.**

c) Para la caldera exterior una válvula automática para el aire, las conexiones para las cañerías de vapor y de agua de condensación y una válvula de retención.

d) Una canilla para el agua, colocada sobre el borde de la olla con brazo movible, que se aparte automáticamente al cerrarse la tapa.

Todas las armaduras deberán estar bien niqueladas. Las calderas, interior y exterior, deberán ser probadas a doble presión.

La licitación tendrá lugar el día 31 de Marzo del año en curso a las quince horas, en la Dirección del Asilo (Oliva, F. C. C. Argentino), de acuerdo y con sujeción al pliego de condiciones reglamentario de la misma, el que está a disposición de los interesados que lo soliciten. — El Médico Director.

v31 marzo

Ministerio de Hacienda

OFICINA QUIMICA NACIONAL DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública, por el término de noventa días, para la provisión de aparatos, útiles de laboratorio y drogas, requeridos por las necesidades de sus oficinas para el ejercicio de 1928, con arreglo al pliego de condiciones que corre agregado al expediente N.° 7340 O. 927, de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, y que puede consultarse en la Oficina Química Nacional de la Capital, México N.° 726.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de Abril próximo a las 14 horas, en el Despacho del Señor Director de la Oficina Química Nacional de la Capital, en presencia de los interesados y con asistencia del Señor Escribano General de Gobierno.

días, a contar desde la fecha, en este Boletín.

Buenos Aires, Enero 19 de 1928. — C. Monteverde, subsecretario.

v17 abril

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE LA NACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la impresión del "Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina", correspondiente al año 1927, y de los Boletines de El Comercio Exterior Argentino e Informes, correspondiente al año 1928, con arreglo al pliego de condiciones que corre agregado al expediente N.° 1064-D-1928, de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, y que puede consultarse en las Oficinas de la Dirección General de Estadística de la Nación (edificio Aduana de la Capital, Azopardo 350).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de Abril próximo a las 14 horas, en el despacho del Sr. Director General de Estadística, en su presencia y de la de los interesados que deseen concurrir al acto, el que será legalizado por el señor Escribano de Gobierno.

El presente aviso se publicará en este Boletín Oficial diariamente hasta el 16 de Abril.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1928. — C. Monteverde, Subsecretario.

v16 abril

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Casas para Obreros

Se hace saber a los interesados que el día 9 de Abril de 1928, tendrá lugar una nueva licitación, en esta Capital y en Berlín, para amortizar el empréstito Casas para Obreros, Ley N.° 4824, correspondiente al vencimiento del 1.° de Abril de 1928, siendo el fondo amortizante de m$n 6.500, valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar, su precio en Marcos, el que se abonará en caso de aceptación, en las casas bancarias indicadas en el título, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la Dirección del Disconto Gesellschaft, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Abril, debiendo entregarse los títulos con cupón de Octubre de 1928.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario General.

v9 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Exp. D-41-928.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1.° de Julio hasta el 31 de Diciembre del corriente año, los artículos de uso y consumo que fueran necesarios para atender los suministros de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, Cárcel de Encausados, Pasco 2113; Comisión de Superintendencia de Cárceles, 25 de Mayo 529; Asilo de Corrección de Mujeres, Humberto 1.° 376; Instituto de Ciegos, Rivadavia 6260; de Sordomudos, Avellaneda y Donato Alvarez; de Sordomudas, Córdoba 3120; Registro de la Propiedad; Palacio de Justicia, 7.° piso; Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Casa de Gobierno.

Las propuestas deben de presentarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de J. e I. P., en sobre cerrado y lacrado, con indicación del Establecimiento a proveer para ser abierta el día 2 de Abril próximo, antes de las 14 horas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno e interesados que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones respectivas, serán entregados a los interesados, en los Establecimientos arriba indicados, donde podrán consultar las características de los artículos a proveer y donde los proponentes deberán depositar las muestras que presentaren como correspondientes a los artículos que liciten.

Los artículos a proveer, comprenden los siguientes rubros: carne de vaca, grasa, tocino, pan, leche, manteca, aves, huevos, papas, batatas, verduras, frutas, tabaco, artículos de almacén, víveres, hielo, lana, tejidos, materiales para mercería, zapatería, papelería, ferretería, limpieza, leña, carbón, artículos para escritorio, fotografía, bazar, menaje, electricidad, farmacia, droguería, vestuario, calzado, herramientas, papel en bobinas para los Boletines Oficial y Judicial, y demás artículos que se detallan en las planillas correspondientes.

Para la apertura de los pliegos respectivos, se procederá en el siguiente orden:

14 horas para la Penitenciaría Nacional y Boletines Oficial y Judicial.
15 horas para la Cárcel de Encausados.
16 horas para la Comisión de Superintendencia de Cárceles y Asilo Correccional de Mujeres.
17 horas para los institutos de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas, Registro de la Propiedad y Ministerio.

Las propuestas deben firmarse y sellarse por los proponentes, subscribiendo los pliegos de condiciones respectivos, acompañando el sellado de ley correspondiente y certificados de depósitos en garantía del 3 o|o del valor total de la propuesta, efectuado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1928.

v2 abril

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expte. 22.156-C-1927

Llámase a licitación pública por 30 días contados hasta el 16 de Abril próximo, a las 15 horas, para contratar la impresión del nuevo "Digesto de Instrucción Primaria", de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado el 11 de Febrero último. — Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v-16 abril.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Expte. 17.178 S. 927.

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 27 de Abril de 1928, a las 15 horas, para la construcción del edificio escolar en Río Gallegos (Santa Cruz).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Esta licitación tendrá también lugar en Río Gallegos (Santa Cruz), en igual día y hora.

El Secretario General

v27 abril

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Rivadavia N.º 6277

Llámase a licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Establecimiento, durante el mes de Abril próximo:

Carnicería—

1.500 kilos de carne de vaca, especial de 1ra., de animales tiernos, en piernas traseras con parte de los bifes hasta su correspondiente lomo entero.
15 docenas de costillas de capón.
80 kilos de grasa de vaca de la pella.
25 kilos de mondongo de ternera.
12 docenas de patitas de capón.
20 sesos de vaca, frescos.

Lavado y planchado de ropa—

80 blusas.
10 batas de cama.
300 bolsitas.
250 camisas.
250 calzones.
90 corpiños.
20 camisas de plancha.
20 cuellos.
50 piezas varias.
500 camisetas.
250 calzoncillos.
90 colchas.
200 delantales.
100 enaguas.
10 frazadas de lana y algodón.
400 fundas.
5 fundas de piano.
80 guardapolvos.
15 gorros blancos.
20 manteles.
400 pares de medias.
50 pañuelos de manos.
50 sacos.
80 pantalones.
220 repasadores.
520 sábanas.
200 toallas turcas.
500 toallas higiénicas.
80 toallas sinfín.
20 tricotas de lana.
20 vestidos.
100 toallas de baño.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Director, el día 26 del corriente, a las 16 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el Decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero de 1916. Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia N.º 6277.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1928. — El Director.

v26 marzo.

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz, F. C. C. G. B. A.

Expediente N.º 7 L|928

Llámase a licitación privada hasta el día veintiséis del corriente mes, a las diez y media horas, para proveer a la Institución de artículos de zapatería, en la cantidad que a continuación se indica:

320 kilos de suela delgada.
120 kilos descarne de 1ra.
15 paquetes clavos para máquina.
25 paquetes semillas.
25 litros de tinta.
8 panes de cera.
3 kilos mandioca.
2 kilos talco.
15 litros alcohol desnaturalizado.
600 pares cordones negros.
100 hojas papel de lija N.º 1.
10 rollos papel de lija.
600 pares carpellones de madera.
8 kilos clavos para taco.
5 ovillos hilo para atar, fuerte.
100 metros BoxCalf de 1ra.
13.000 ojalillos negros.
4.800 ganchos negros.
100 metros lienzo para forro.
1 lata cemento.
5 kilos cola en cáscara.
4 docenas carreteles hilo negro número 30.
50 pies cuadrados badana para vistas
3 piezas cinta de hilera.

Las propuestas deberán remitirse por triplicado, extendidas en las planillas impresas para tal efecto, acompañadas del pliego de condiciones debidamente firmado y el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, con la observación en lugar visible de "Licitación, etc.".

La apertura tendrá lugar el día y hora indicados, en el Despacho del señor Director, en presencia de éste, personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Es indispensable enviar muestras de los artículos que se solicitan, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta las propuestas que así se presentaren.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, Marcos Paz, C. F. S. y C. G. Buenos Aires, U. T. 4 Marcos Paz. — El Secretario.

v26 marzo.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Licitación para la explotación de los Yerbales "San Pedro"

De acuerdo a lo dispuesto por Decreto del P. E. de fecha Enero 31 de 1928 (Expte. 56.112|1927), la Dirección General de Tierras, llama a licitación pública por el término de cuarenta y cinco días, contados desde el 27 del corriente, para la explotación yerbatera de siete lotes que comprenden los yerbales denominados "San Pedro", en el Territorio de Misiones.

Los interesados pueden solicitar el pliego de condiciones, planos e informaciones en la Dirección General de Tierras (Dársena Norte) y en la Oficina de Bosques y Yerbales de Posadas.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Tierras, el día 26 de Abril del corriente, a las 15 horas, ante el Escribano de Gobierno y los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero de 1928. — Melitón Díaz de Vivar, Director General de Tierras.

v26 abril.

Licitación para explotación forestal en Chaco y Formosa

De acuerdo al decreto de Enero 31 de 1928, se llama a licitación pública por treinta días, contados desde el 5 de Marzo, para la explotación forestal de los lotes 18, 19, 46 y 41 de la zona A de Formosa y en el Chaco, los lotes 13 y 15, zona A; 23 de la Sección 2.ª y el IV de la reserva de la Colonia Pastoril.

Los interesados pueden solicitar el pliego de condiciones, planos e informaciones en la Dirección General de Tierras (Dársena Norte) y en las Oficinas de Bosques y Yerbales, de Resistencia y Formosa. Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Tierras, el día 19 de Abril, a las 15 horas, ante los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero de 1928. — Melitón Díaz de Vivar, Director General de Tierras.

v19 abril.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de San Nicalás de los Arroyos (Pcia. de Buenos Aires), de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo en la Ciudad de San Nicalás de los Arroyos.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día Lunes veintitrés de Abril próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, hasta el día Miércoles veinticinco del mismo mes a las quince horas día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v-25 abril.

Por resolución del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la adquisición del material de acero dulce necesario para las obras de desagüe pluvial de la Capital Federal, — en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 13 de Abril próximo a las 15 horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v13 abril

Expte. 3352 L. 928, O. S. N.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 3.500 toneladas métricas de azufre para la fabricación de ácido sulfúrico, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.º 1840, 2.º piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 9 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora, este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v9 abril.

Expte. 22373 M. 927, O. S. N.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de dos grupos de electro-bombas para líquido cloacal, de Campo de Mayo, Colegio Militar y Campo de Aviación, que posee el Ministerio de Guerra, en Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas N.º 1840, 2.º piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas número 1840, 1er. piso, hasta el día 2 de Junio próximo, a las 15 horas, día y hora, este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v8 junio.

Expte. 2347 D. 928, O. S. N.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas N. 1840, 2.º piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo, en la Ciudad de Córdoba.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito hasta el día 4 de Abril del corriente año y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.º 1840, 1er. piso, hasta el día 12 del mismo mes, a las quince horas, día y hora, este último, en que, serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v12 abril.

Expte. 1566 D. 928, O. S. N.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de cuatro hormigoneras con sus motores correspondientes y con destino a la construcción de los desagües pluviales que efectúa esta Institución, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.º 1840, 2.º piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas N.º 1840, 1er. piso, hasta el día 2 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que, serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v2 abril.

Expte. 22.212 D. 927.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de maquinarias destinadas a la provisión de agua potable a las ciudades de Cañada de Gómez y Reconquista (Pcia. de Santa Fe) y Goya (Pcia. de Corrientes), respectivamente, — en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas 1840, segundo piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, — o en las Oficinas de los Distritos respectivos en las ciudades de Santa Fe y Corrientes.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas de los citados Distritos hasta el día 11 de Junio del corriente año y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 15 del mismo mes a las quince horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v15 junio

Expte. 22.135-D-927.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero, en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas N.º 1840, 2.º piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Distrito respectivo, en la Ciudad de Santiago del Estero.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día 4 de Abril del corriente año y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.º 1840, 1er. piso, hasta el día Martes 10 del mismo mes, a las diez y seis horas, día y hora, este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v10 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación del transporte de la tierra sobrante proveniente de la construcción de conductos de desagües pluviales en la 4.ª Sección de la Zona Sud de la cuenca del Arroyo Maldonado, y de conformidad con lo estipulado en el Pliego de Condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día tres de Abril próximo a las 15 horas, día y hora este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v-3 abril.

(Expte. 3244 D. 928)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de la Usina Hidroeléctrica y demás obras complementarias para la provisión de energía eléctrica a la Ciudad de San Luis, mediante el embalse del Potrero de los Funes, en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo, en la Ciudad de San Luis.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito, hasta el día Lunes diez y ocho de Junio próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, hasta el día Viernes veintidós del mismo mes, a las quince horas, día y hora, este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v22 junio.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 18.000 metros cúbicos de pedregullo con destino a la construcción de los desagües pluviales de la 4.ª Sección, Zona Sud de la cuenca del Arroyo Maldonado, y de conformidad con lo estipulado en el Pliego de Condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día tres de Abril próximo a las 16 horas, día y hora este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buénos Aires, Marzo 2 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v-3 abril.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez, hasta el día 18 de Abril próximo a las 15.30 horas, para adjudicar las obras de reparo y pintura en el edificio Tacuarí 762, ocupado por la Alcaidía de Menores. Pliego de condiciones y demás documentos en la oficina de licitaciones públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, previo pago de la suma de cinco pesos ($ 5).

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha 7 de Septiembre de 1927, dictado en el expediente 27726-E-1927, las propuestas deben ser formuladas en el papel sellado respectivo y dentro de los espacios comprendidos en el mismo.

o|7177 v17 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Abril próximo a las 15 horas, para adjudicar la provisión del moblaje destinado a la 2.ª Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital, en el Palacio de Justicia. Pliego de condiciones y demás documentos en la oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha 7 de Septiembre de 1927, dictado en el expediente 27726-E-1926, las propuestas deben ser formuladas en el sellado de ley dentro de los espacios comprendidos en el mismo.

o|7180 v17 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Abril a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Santa Fe, para adjudicar la instalación de la colectora de aguas cloacales en el edificio de la Escuela de Agricultura de Casilda. Los interesados en realizar propuestas, podrán obtener copia de los planos y pliego de condiciones en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 (Capital Federal), y en las dependientes del Servicio de Construcción de Obras de la Zona Centro, que funcionan en la Avenida Belgrano 344 de Rosario, previo pago de la suma de ($ 10 m|n.) diez pesos moneda nacional.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección de la ciudad de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha Septiembre 7 de 1927, dictado en el expediente 27726-E-1926, las propuestas deben ser presentadas en el sellado de ley y en los espacios comprendidos en el mismo.

o|7165 v17 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Abril próximo, a las 14 y 30 horas, en esta Capital y en la Ciudad de Corrientes, para adjudicar la construcción de varios pabellones, con destino al edificio del Hospital de Mercedes (Corrientes). Los interesados en formular propuestas, podrán obtener copia de los planos y pliego de condiciones, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 (Capital Federal) y en las del Servicio de Construcción de Obras de la Zona Nordeste, que funciona en la obra de la Escuela Normal de Maestros de la Ciudad de Corrientes, previo pago de la suma de $ 30 m|nal. (treinta pesos).

También, podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal de Sección, en la Capital de la Provincia citada.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

Nota: — De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha Septiembre 7 de 1927, las propuestas deben ser formuladas en el sellado de ley y en los espacios comprendidos en el mismo.

o|7169 v17 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de Abril pdóximo, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de un armario de hierro, con destino a la 2da. Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital, en el Palacio de Justicia.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

Nota: — De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha Septiembre 7 de 1927, las propuestas deben formularse en el sellado de ley.

c|7174 v9 abril.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación hasta el día 26 de Marzo de 1928, a las 15 horas, para provisión de material decauville, tipo pesado; vías, cambios, señales, coches, vagones, locomotoras, etc.

Los interesados podrán obtener el pliego de condiciones y especificaciones los días hábiles de 16 a 18 horas, excepto los Sábados, en que se atenderá de 11 a 12 horas, en la Dirección de Estudios del Riachuelo, Balcarce N.° 160, 4.° piso.

o|7.111 v26 marzo

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Abril próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el Arroyo "El Sauce", en el camino de Luján a San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

o|7183 v21 abril.

Llámase a licitación pública, para el día 20 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de acceso a la estación Las Varas y de Las Varas a Colonia Baudilio, zona del F. C. Prov. de Santa Fe en la provincia de Córdoba (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 quinto piso.

v20 abril

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Abril próximo, a las 14 horas y 45 minutos, para la ejecución de reparaciones en el camino de San Cayetano a Ochandio y puentes sobre los arroyos Cortaderas, El Zanjón y Cristiano Muerto, zona del F. C. del Sud, en la Provincia de Buenos Aires (Ley 5315)

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v3 abril.

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Abril próximo a las 15 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de estación Arteaga a San José de la Esquina; de Arteaga hacia los Surgentes y de Arteaga hacia Camilo Aldao-Zona del F. C. C. Argentino en la Provincia de Santa Fe (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Rosario y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-3 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de Abril próximo, a las 14 horas para la ejecución de reparaciones en el camino de San Salvador hacia Lucas Norte y hacia Colonia San Gregorio; a las 14 horas y 15 minutos para el camino de General Campos al puente sobre el arroyo Yuquerí Chico y hacia Lucas Sud, y a las 14 horas y 30 minutos para el camino de Yeruá al puente Taia sobre el arroyo Yuquerí Chico; Zona el F. C. Entre Ríos en la Provincia del mismo nombre (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-3 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Marzo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras en el terreno del puente, sobre el Río Quinto, frente a Bruzzone, Provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v30 marzo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 18 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, para la provisión de lona de cáñamo impermeable, soga manila, ojales de bronce, etc., en las cantidades y condiciones detalladas en el pliego número 77|28, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2 m|nal., entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes a excepción de los Sábados, que será de 9 a 11 horas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v18 abril.

Llámase a licitación para el día 16 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de aceros dulces en barras y chapas, en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5 m|nal., en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo, lleva el número 799|27 A. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v16 abril.

Llámase a presentación de propuestas para el día 9 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, para la venta de explosivos, en la cantidad y lugares que se detallan a continuación.

799 kilos de pólvora para mina, en Cruz del Eje.

4.596 kilos de pólvora para mina, en Campo Quijano.

32.736 kilos de gelinita en cartuchos, en Campo Quijano.

3.264 fulminantes eléctricos, en Tafí Viejo.

297.318 fulminantes eléctricos, en Campo Quijano.

772 rollos de mechas, en Tafí Viejo.

74 rollos de mechas, en Cruz del Eje.

Esta venta se trata en Expte. O. C. 122|28 y los respectivos pliegos de condiciones pueden ser obtenidos en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v9 abril.

Llámase a licitación para el día 4 de Abril de 1928, por los materiales que a continuación se indican:

Expediente O. C. 1138|27. — Grapas para fijación de rieles sobre durmientes metálicos.

Expediente O. C. 806|27. — Aceros dulces en barras y chapas.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5, y $ 2 m|n., respectivamente cada uno los días hábiles Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-4 abril.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Marzo de 1928, a las 14.20 horas, para la provisión de durmientes de 2.50 mts. (Clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retirados los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 293|27, Anexo 3 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v25 marzo

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que comprende la obra "Construcción de una estación en Km. 210 860 C. (Santurce)".

Las bases de licitación, pliego de condiciones y demás documentos de este llamado, pueden consultarse y adquirirse en la Oficina del Interventor de Contaduría, en Santa Fe (Estación del F. C. N. Argentino) o en la Secretaría del Departamento Técnico de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de $ 20 m|nal. los días Lunes a Viernes de 11,30 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 29 de Marzo de 1928, a las 15 horas, en el Despacho del señor Ing. Principal.

La Administración.

v29 marzo.

Llámase a licitación para el día 24 de Abril del corriente año, a las 14,20 horas, para la provisión de rieles, eclisas, bulones, anillos de resorte y clavos de vías, en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta, al precio de $ 20 m|nal. en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José y Alsina, 4. piso, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 313|27 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v24 abril

Llámase a licitación para el día 23 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de un tramo metálico de 30 m. de luz libre y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5.— m|n., en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El correspondiente expediente lleva el número 1560|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v23 abril

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1138|927, ó 1138 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1138|927.

Marca: M. P, N.° 498, un cajón, vapor Belle Ysle, paquete 1730, entrado en Abril 12|925.

El Jefe

v-21 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1139|927, ó 1139 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de la Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1139|927.

Marca: G. M, N.° 1, un cajón, vapor Formose, paquete 1860, entrado en Marzo 19|925.

El Jefe

v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 55|928, ó 55 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 55|928.

Marca: I. Roja, s|n, cinco atados, vapor A. Mendi, paquete 3252, entrado en Julio 6|925.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de al Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 56|928, ó 56 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 56|928.

Marca: D. O. C, s|n., una pieza, vapor Lombardy, paquete 3383, entrado en Julio 26|925.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 54|928. ó 54 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 54|928.

Marca: T. S, arriba, B. A, s|n., tres cajones, vapor A. Mendi, paquete 3252, entrado en Julio 6|925.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1073|927, ó 1073 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1073|927.

Marca: S. B. M, C, N.° 1, un cajón, vapor El Uruguay, paquete 1724, entrado en Abril 11|925.

El Jefe

v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1090|927 ó 1090-R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1090|927

Marca: M. R. C. en diamante; N.° 1328|30; tres cajones; vapor Vauban paquete 2635, entrado en Junio 7|925.

El Jefe

v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan. y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1056|927, ó 1056 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del termino de 5 días de la publicación del presente aviso.

cederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1056|927.

Marca: A. E. C, N.° 1, un cajón, vapor Marquesa, entrado en Enero 6|925.

El Jefe

v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1098|927 ó 1098-R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1098|927

Marca: M. H.; N.° 108; un casco; vapor Pará, paquete 411, entrado en Enero 25|925.

El Jefe

v 24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes a la nota de sobrantes N.° 453 A, 44 D,|928 que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Marca: A. D. O, N.° 1, 1 cajón, vapor se ignora Dique 4 Sec. 4.ª

Marca: C. C. W, s|n., 1 cajón, vapor se ignora, Dique 4, Sec. 4.ª

Marca: P. P, s|n, 1 cajón, vapor se ignora, Dique 4.° Sec. 4.ª

Marca: R. S. L|T, s|n, 1 cajón, vapor se ignora, Dique 4, Sec. 4.ª

Sin marca: 1 esqueleto, vapor se ignora Dique 4.° Sec. 4.ª

Sin marca: 1 lio, vapor se ignora, Dique 4.° Sec. 4.ª

El Jefe

v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes a la Nota de sobrantes N.° 459 A, ó 333 c|928 que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Sin marca: 1 bolsa, vapor se ignora, Dique 3, Sec. 5.ª

Sin marca: 2 atados, vapor se ignora, Dique 3, Sec. 5.ª

Sin marca: 1 bolsa, vapor se ignora, Dique 3, Sec. 5.ª

Sin marca: 1 cajón, vapor se ignora, Dique 3, Sec. 5.ª

Marca: A. O. B, 10 piezas vapor se ignora, Dique 3, Sec. 5.ª

Marca: N. I. R. C. A, abajo C. F. R, s|n., 1 bolsa, vapor se ignora, Dique 3 Sec. 5.ª

El Jefe

v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes a lo Nota de sobrantes N.° 399 A. ó 72 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Marca: C. B, M, 1 cajón N.°5 vapor se ignora, fecha de entrada se ignora, N. B R. C, N.° 167 1 cajón vapor se ignora, fecha de entrada se ignora.

El Jefe

v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes a la Nota de sobrantes N.° 401 A, ó 282 C, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Sin Marca: s|n., 2 cajones, vapor se ignora, depósito Dna. Norte, Sec 5.ª

El Jefe

v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes a la Nota de sobrantes N.° 393 A, ó 21 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Marca en cuadro: S. N. F, N.° 1662, 1fardo, vapor se ignora, Dique 3, Sec. 2.ª

Sin marca: s|n., 1 barrica, vapor se ignora Dique 3, Sec. 2.ª

Marca: P. D. C, N.° 12, 1 cajón, vapor se ignora, Dique 3, Sec. 2.ª

Marca: R. F, s|n., 8 rollos, vapor se ignora, Dique 3, Sec. 2.ª

El Jefe

v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes a la Nota de sobrantes N.° 434 A. ó 115 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Marca: A. s|n., 1 bolsa, vapor se ignora, Dique 2, Sec. 3.ª

Marca: L. C. C, s|n., 2 atados, vapor se ignora, Dique 2, Sec. 3.ª

Marca: Firestone, s|n., cubierta de goma, vapor se ignora, Dique 2, Sec. 3.ª

Marca: en diamante, S. S. N.° 213|19, 1 cajón, vapor se ignora.

El Jefe
v-21 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan, y correspondientes a la Nota de sobrantes N.° 431 A. ó 315 c|928, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Marca A. Especial, s|n., 1|2 barrica, vapor se ignora, Dique 1, Sec. 2.ª

Marca: F. E. W, s|n., 9 bolsas, vapor se ignora, Dique 1, Sec. 2.ª

Marca: H. H. H, 2 bolsas, vapor se ignora, Dique 1, Sec. 2.ª

Marca: S. A. E, 1 bolsa, vapor se ignora, Dique 1, Sec. 2.ª

Marca: B. W. G, s|n., 1 rollo, vapor se ignora, Dique 1, Sec. 2.ª

Marca: C. D. S. E, s|n., 8 atados, vapor se ignora, Dique 1, Sec. 2.ª

Marca: E. C, s|n., 1|2 bolsa, vapor se ignora, Dique 1, Sec. 2.ª

Marca: F. C. s|n., 1 bujo, vapor se ignora, Dique 1, Sec. 2.ª

Marca: L. S, A. S, s|n., 2 atados, vapor se ignora, Dique 1, Sec. 2.ª

Marca: Forestal, 2 rollos, s|n, vapor se ignora, Dique 1, Sec. 2.ª

Marca: P. E. Q. Q. U. E. C. H, 31 bolsas, vapor se ignora Dique 1, Sec. 2.ª

Marca: en diamante, Las Palmas, 1 atado, vapor se ignora, Dique 1, Sec. 2.ª

Marca: J. X, 1 rollo, vapor se ignora, Dique 1, Sec. 2.ª

El Jefe
v-21 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 51|928, ó 51 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 51|928.

Marca: 1 Blanca, s|n, dos atados, y ocho barras, vapor Ansaldo VII, paquete 2394, entrado en Mayo 24|925.

El Jefe
v-21 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 52|928, ó 52 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 52|928.

Marca: P. E. H, en diamante, s|n, un caño, vapor Corinaldo, paquete 3099, entrado en Julio 7|925.

El Jefe
v-21 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1072|927, ó 1072 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1072|927.

Marca: P. B, N.° 9958, tres cajones, vapor España, paquete 597, entrado en Febrero 4|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1126|927, ó 1126 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1126|927.

Marca: H. en triángulo arriba, L. F, N.° 546, un cajón, vapor M. Oliva, paquete 2282, entrado en Mayo 17|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1127|927, ó 1127 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1127|927.

Marca: K. D. Y, en triángulo, N.° 101, un cajón, vapor H. Marú, paquete 2638, entrado en Junio 7|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1128|927, ó 1128 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1128|927.

Marca: M. M, en triángulo, N.° 427|30, cuatro cajones.

Marca: M. M, en triángulo, N.° 431|33, tres cajones, vapor La Rosarina, paquete 2741, entrado en Junio 14|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1129|927, ó 1129 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1129|927.

Marca: J. D. K, N.° 23 un cajon, vapor G. Belgrano, paquete 2800, entrado en Julio 5|923.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1130|927, ó 1130 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1130|927.

Marca: O. G. B, N.° 5|6, dos cajones, vapor N. Sauro, paquete 2437, entrado en Junio 3|924.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1131|927, ó 1131 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1131|927.

Marca: B. M. C, N.° 24|49|65, dos cajones, vapor A. Delfino, paquete 3679, entrado en Agosto 17|924.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1132|927, ó 1132 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1132|927.

Marca: F. E. B. A, N.° 2487|88, dos cajones.

Marca: F. E. B. A, N.° 3313, un cajon.

Marca: F. E. B. A, N.° 2483|85, tres cajones, vapor Holm, paquete 3913, entrado en Septiembre 4|924.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana d ela Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1133|927, ó 1133 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1133|927.

Marca: A. M, N.° 232.20|26 siete cajones, vapor Desirade, paquete 244, entrada en Enero 15|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondienes al expediente de rezagos N.° 1104|927 ó 1104 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1104|927.

Marca: P. G, N.° 334|37, cuatro cascos, vapor A. R, Jaureguiberry, paquete 1728, entrado en Abril 12|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1105|927, ó 1105 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1105|927.

Marca M. G. C, N.° 1288|9, dos cajones, vapor España, paquete 1930, entrado en Abril 22|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1106|927, ó 1106 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1106|927.

Marca: S, en triángulo arriba J. H., N.° 549, un cajón, paquete 1930, entrado en Abril 22|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1107|927, ó 1107 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1107|927.

Marca: S. Renato, abajo Politeama Argentino, N.° 1; un paquete.

Marca: S, Renato, abajo Politeama Argentino, N.° 1|2, dos rollos, vapor T. di Savoia, paquete 2593, entrado en Junio 5|925.

El Jefe
v-21 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1108|927, ó 1108 R, que deben presentarse a esta Aduana para su re-

tiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presete aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1108|927.

Marca: E. S. N.° 1889, un cajón, vapor Vigo, paquete 1979, entrado en Mayo 5|924.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1109|927, ó 1109 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1109|927.

Marca: S. T, St; N.° 1012; un cajón, vapor A. Delfino, paquete 113, entrado en Enero 7|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1110|927, ó 1110 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 delas Ordenanzas.

Legajo de rezagos N. 1110|927

Marca: A. Martínez, s|n, un baúl, vapor A. Delfino, paquete 113, entrado en Enero 7|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1117|927, ó 1117 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de rezagos N.° 1117|927.

Marca: P. C, N.° 6644 1|2, dos cajones.

Marca: P. C. N.° 6642|13, tres cajones, vapor A. Delfino, paquete 1315, entrado en Marzo 16|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1118|927, ó 1118 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1118|927.

Marca: M. H, 1352|62, once cajones, vapor A. Delfino, paquete 1315, entrado en Marzo 16|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1119|927, ó 1119 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1119|927.

Marca: K. P, N.° 550, un cajón, vapor A. Delfino, paquete 1315, entrado en Marzo 15|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1120|927, ó 1120 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1120|927.

Marca Ederra, N.° 636|38, tres cajones, vapor Hoedic, paquete 1398, entrado en Marzo 22|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1121|927, ó 1121 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1121|927.

Marca: C. R. E, N.° 1|29, veintinueve cajones, vapor Hoedic, paquete 1398, entrado en Marzo 22|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1122|927, ó 1122.R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1122|927.

Marca: D. P, abajo D. D. N.° 982, un cajón, vapor Hoedic, paquete 1398, entrado en Marzo 22|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a contiuuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1123|927, ó 1123 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1123|927.

Marca: J. H. H. 5072 1|3, tres cajones, vapor Crefeld, paquete 1712, entrado en Abril 9|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1124|927, ó 1124 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1124|927.

Marca: M. P, 1332, un cajón, vapor M. Oliva, paquete 2282, entrado en Mayo 17|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1125|927, ó 1125 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1125|927.

Marca: P. B, N.° 1351|53, tres cajones, vapor M. Oliva, paquete 2282, entrado en Mayo 17|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagas N.° 1111|927, o 1111 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1111|927.

Marca: J. B. S. C. N.° 8|13; seis cajones; vapor A. Delfino, paquete 113, entrado en Enero 7|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1113|927, ó 1113 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1113|927.

Marca: C. C. N.° 4271|76, seis cajones; vapor Aurigny, paquete 567, entra en Febrero 3|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1112|927, o 1112 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1112|927.

Marca: H. A. N.° 202; un cajón; vapor A. Delfino, paquete 113, entrado en Enedo 7|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1114|927, ó 1114 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1114|927,

Marca: M. J. Benchimol, abajo E. S, 1, s|n, 1 cajón.

Marca: M. J. Menchimol, abajo E. S. 2, s|n, 1 cajón, vapor M. Marú paquete 904, entrado en Febrero 21|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1115|927, ó 1115 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1115|927.....

Marca: B. B. s|n, dos bolsas, vapor M. Marú, paquete 904, entrado en Febrero 21|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1116|927, ó 1116 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1116|927.

Marca: A. L, abajo B. A, N.° 1776|78, tres cajones,

Marca: A. L, abajo B. A, N.° 1780|81, dos cajones, vapor Taormina, paquete 596, entrado en Febrero 8|924.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 57|928. ó 57 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 57|928.

Marca: un punto Blanco, s|n., un atado, vapor Serriso, paquete 3600 entrado en Agosto 8|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1071|927, ó 1071 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1071|927.

Marca: 208 en triángulo afuera H. V. C, N.° 4974|78, cinco cajones, vapor España, paquete 597, entrado en Febrero 4|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1134|927, ó 1134 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1134|927.

Marca: B. C, N.° 1|10, diez bolsas, vapor Valdivia, paquete 677, entrado en Febrero 9|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1135|927, ó 1135 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas

Legajo de rezagos N.° 1135|927

Marca: L. V, N.° 8821, un cajón, vapor Lipari, paquete 848, entrado en Febrero 19|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1136|927, ó 1136 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este términino la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1136|927.

Marca: H. P. M, abajo P. A, N.° 511|13, tres cajones, vapor A. Bettolo, paquete 1641, entrado en Abril 5|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1137|927, ó 1137 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1137|927.

Marca: H. L, abajo 307, N.° 1|3, tres cajones, vapor A. Bettolo, paquete 1641, entrado en Abril 5|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1140|927, ó 1140 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el atrículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1140|927.

Marca: Imp. por Elberdini, s|n, ocho bolsa, vapor C. Norte, paquete 1962, entrado en Abril 24|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1141|927, ó 1141 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N. 1141|927.

Marca: A. B. C, s|n., seis cajones, vapor C. Norte, paquete 1962, entrado en Abril 24|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 53|928, ó 53 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 53|928.

Marca: I. Blanca, s|n., cinco Barras, vapor, A. Mendi, paquete 3252, entrado en Julio 6|925.

El Jefe
v-24 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1066|927, ó 1066 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1066|927.

Marca: S. G, N.° 7778|83, seis fardos, vapor M. Sarmiento, paquete 1463, entrado en Marzo 25|925.

El Jefe
v28 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondiente al expediente de rezagos N.° 1067|927, ó 1067 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1067|927.

Marca: F. E. B. A, N.° 2912|17, seis 14-16-31 ES ES E STHRO O D LUUN cajones, vapor M. Sarmiento, paquete 1463, entrado en Marzo 25|925.

El Jefe
v28 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1069|927, ó 1069 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1069|927.

Marca: H. A, N.° 124, A. un cajon.

Marca: H. A, N.° 124 B. un cajón, vapor España, paquete 597, entrado en Febrero 4|925.

El Jefe
v28 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1070|927. ó 1070 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1070|927.

Marca: J. M. C, N.° 780 un cajón, vapor España, paquete 597, entrado en Febrero 4|925.

El Jefe
v28 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 50|928, ó 50 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N. 50|928. ....

Marca: Amarilla, Langónica, s|n., treinta y un rollo, vapor A. S, Giorgio, IV, paquete 1334, entrado en Marzo 17|925.

El Jefe
v28 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 49|928. ó 48 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

....**Legajo de rezagos N.° 49|928.**

Marca: 343 en triángulo arriba, W. H. M. C, abajo H, s|n, cinco piezas, y tres atados, vapor Wurttemberg, paquete 671, entrado en Febrero 13|924.

El Jefe
v28 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 47|928 ó 47 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 47|927.

Marca: S. T. B, s|n, un atado, vapor Zealand, paquete 4719, entrado en Noviembre 9|923.

El Jefe
v28 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 48|928, ó 48 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 48|928.

Marca: Sansón s|n, una pieza, vapor R. Argentina, paquete 620, entrado en Febrero 15|925.

El Jefe
v28 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1144|927, ó 1144 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1144|927.

Marca: A. B, N.° 1, un cajón, vapor P. di Udine, paquete 2258, entrado en Mayo 15|925.

El Jefe
v28 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1145|927, ó 1145 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 47|928.

Marca: M. G. C, N.° 1201|1277|86, once cajones, vapor Vigo, paquete 515, entrado en Febrero 4|924.

El Jefe
v28 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1143|927, ó1143 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del términio de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1143|927.

Marca: C. E, N.° 32, un cajón, vapor C. Norte, paquete 1962, entrado en Abril 24|925.

El Jefe
v28 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1142|927, ó 1142 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1142|927.

Marca: A. R. P, N.° 757|60, cuatro cajones, vapor C. Norte, paquete 1962, entrado en Abril 24|925.

El Jefe

v31 marzo

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pacífico Segunda Varela, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1928. — El Secretario.

v25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Adán Páez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — El secretario.

v26 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rosario Micciche, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1928. — El secretario.

v24 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mario Saucedo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — El Secretario.

v19 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Abella, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1928. — El Secretario.

v-31 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Fabiano Lisosky, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1928. — El Secretario.

v30 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan qeu alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mateo Caravatich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — El secretario.

v7 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan qeu alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Andrés Cuchila, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — El secretario.

v7 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Speranza, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — El Secretario.

v18 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Alvarez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1928. — El Secretario.

v-12abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramiro Martínez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — El secretario.

v24 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, Doña Clotilde Felisa Shacaluga de Kleine Samson, en su carácter de viuda del ex jubilado don Ricardo C. Kleine Samson.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928.— El Secretario.

v-27 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Manuel Bancala, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Petringa, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Antonia Pamies de Pernot, por sí y sus hijos menores, Claudio Mariano y Mariano César Pernot, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Empleado de Correos, don Juan Pernot.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, don José Teófilo Urel, en representación de sus hermanos menores ... cilia María, Carmen Irene, Nicolasa Eleuteria, Rosa Marcela, y Santiago Hilario Urel, en su carácter de hijos legítimos del ex jubilado, don Santiago Urel.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Ramona Belis de Galeano, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Ernesto Galeano.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Ernestina Bianco de Vázquez, por sí y su hija menor, Clotilde Vázquez, en su carácter de viuda e hija legítima del ex Empleado del Consejo Nacional de Educación, don Benito Ignacio Vázquez.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Isabel O. de Ortiz, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Emiliano Ortiz.

Buenos Aires, Marzo. 21 de 1928. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Rosario Farraco de Pucci, por sí y sus hijos menores, Luisa, Vicente, y Etelvina Rosa Pucci, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex Obrero de las Obras Sanitarias de la Nación, don José Pucci.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Delia Grande, doña Isabel Grande y doña Adelaida Grande, en su carácter de hijas legítimas del ex jubilado, don Santiago B. Grande.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Manuela Suárez de Deibe, por sí y sus hijos menores, Rosa y Pedro Antonio Deibe, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Ordenanza de la Escuela Nacional de Pilotos, don Manuel Deibe.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, Doña Leoncia Dávila de Salina, en su carácter de viuda del ex Agente de la Policía de la Capital, don Félix Salina.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928. — El Secretario.

v-27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, Doña Carlota H. de Molinari, por sí y sus hijos menores, Rafael Edgardo y Carlos Roberto Eugenio Molinari, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Empleado del Administración Nacional, don Juan Enrique Molinari.

Buenos Aires Marzo 22 de 1928. — El Secretario.

v-27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, Doña María Martín de Muller, en su carácter de viuda del ex jubilado don Eduardo Müller.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928. — El Secretario.

v-27 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bautista Raitelli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1928. — El secretario.

v27 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Carmen Sánchez de Inojosa, por sí y sus hijos menores, Juan, Celestino, Pedro, Luis, Carmen, Jorge y Esther Inojosa, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Juan Inojosa.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1928. — El secretario.

v24 marzo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El señor Juez de Paz de la Sección 31, de esta Ciudad, don José A. Recagno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Bautista Benzoni**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — José A. Recagno, Juez de Paz.

e-9 marzo N.° 4864 s. p. p. v-17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 26, de esta Ciudad, don Pedro Ferrari, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Wolff**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — Pedro Ferrari, Juez de Paz.

e-9 marzo N.° 4865 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Greco**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento, si no compareciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e12 marzo s|pp. 4.876 v19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **César Capellini**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e12 marzo s|pp. 4.877 v19 abril.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Domingo González Camiña**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — Arturo Pallejá, secretario.

e9 marzo s|p.p. N.° 4855 v17 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término, de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Graciana Escurbe**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — Agustín Alsina, secretario.

e9 marzo s|p.p. N.° 4856 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Labagnara, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1928. — José Cúneo, secretario.

e9 marzo s|p.p. N.° 4858 v17 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Fraga, procesado por homicidio**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e12 marzo N.° 4847 s.p.p. v19 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Silvestre Narciso, Nargise o Margisé**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Francisco C. Rivas, Juez de Paz.

e9 marzo s|p.p. N.° 4859 v17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Pedro Rovira**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Francisco C. Rivas, Juez de Paz.

e9 marzo s|p.p. N.° 4860 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lucas Luis Olgiati**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 4844 s. p. p. v-17 abril

El Juez en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Eugenio Maglieta**.

Buenos Aires, Febrero ... de 1928. — Luis Quirno Costa, secretario.

e9 marzo s|p.p. N.° 4857 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ulises Zarza**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 4848 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Zurur Hayis**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudalenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 4849 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Pereyra**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 4850 s. p. p. v-17 abril

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días hábiles, a los querellados **Tiburcio B. Bustinza, Fernando Mime y Gregorio B. Rebassa**, para que comparezcan a estar a derecho al Juzgado del Crimen del doctor Benjamín García Torres, Secretaría del doctor Juan Carlos Serú, en la audiencia del día 20 del mes de Abril de este año, a las 15 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por infracción al artículo 6.° de la Ley N.° 10.249, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — E. Marcó del Pont, secretario.

e-9 marzo N.° 4869 s. p. p. v-17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 26, de esta Ciudad, don Oscar C. Pafniez, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Souto**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Oscar C. Pafniez, Juez de Paz.

e-9 marzo N.° 4866 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Simonelli**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e-9 marzo N.° 4867 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, a cargo del Juzgado del doctor Avellaneda Huergo, cítase al Escribano **Jorge Villamayor**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-9 marzo N.° 4868 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Antonio Muzzopapo**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — Hernan Elizalde, secretario.

e9 marzo N.° 4836 s. p. p. v17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Miguel Gaugone**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Francisco C. Rivas, Juez de Paz.

e9 marzo s|p.p. N.° 4862 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, contando desde la primera publicación del presente, a **Antonio Salvador Moretti, Vicente Salvador Moretti y Miguel Arcángel Rescigna**, acusados de homicidio, lesiones y robo, a fin de que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928. — **Gregorio Alberto Soldani, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e7 marzo s|pp. 4.824 v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Angel Soria**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejare de concurrir. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo N.° 4.872 s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Abdala Rajal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si dejare de concurrir.— Angel M. Cordero, secretario. Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo N.° 4.873 s. p. p. v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al nombrado **Manuel Díaz**, español, como de 30 años de edad, alto, delgado, de pómulos salientes, mucamo, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, sino compareciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e7 marzo s|pp. 4.825 v14 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Agustín Della Costa** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejase de concurrir. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia 3er. piso.

e10 marzo N.° 4.874 s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación lel presente, a don **Antonio Williams Van Roger o Guillermo Van Rogen**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1928.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia 3er. piso.

e10 marzo N.° 4.875 s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a **Nadal Antich** a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1928.— Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado. — Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e10 marzo N.° 4.870 s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, **Tomás Gamboa**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejare de concurrir. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo N.° 4.871 s. p. p. v18 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Domingo Marciano Romeo**, procesado por abuso de armas y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928.— Miguel Jantus, secretario.

e-9 marzo N.° 4846 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Vicente García**, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4882 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Orfila Solar de Blanco y Ernesto E. Villanueva**, acusados de falso testimonio, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Carlos López Lecube, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4883 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Jorge Jachi Nicola**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo.. de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e16 marzo s|pp. N.° 4884 v24 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Luis Boquete Carballido**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4885 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Emilio Castelli**, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Carlos C. Figueroa; Miguel Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

e16 marzo s|pp. N.° 4886 v24 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el **término de treinta** días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Lumbardero**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4887 v24 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos R. Viapiano**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4888 v24 abril

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo se cita, llama y emplaza a don **Manuel J. Martínez, Alberto Martín, Pedro Miramonte, Francisco Ramos, Nicolás Rapoport, Ricardo Sánchez, Horacio Stafforini, Raúl E. Mugaburu y Alberto Tamayo**, para que comparezcan a estar a derecho, al Juzgado del Crimen a cargo del doctor Benjamín García Torres y Secretaría del autorizante, hasta quince días, después de la última publicación de estos edictos, durante las horas de oficina, con objeto de prestar declaración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 inciso 1.° de la Ley 8871, en la causa que se les sigue por infracción a la Ley Electoral Municipal N.° 10.240, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — B. García Torres. — **Ante mí. — E. A. Marcó del Pont, secretario.**

Buenos Aires, Marzo siete de 1928. — E. A. Marcó del Pont, secretario.

e-16 marzo N.° 4.879-s.p.p.-v-24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Alejandro Soto**, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-16 marzo N.° 4.880-s.p.p. 24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Santiago Millarqui o Millarca o Millaria o Migliotti o Miliaccio o Juan Pasena o Luis Perrone o González o Millarca**, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — **Rosendo M. Fraga, secretario.**

e21 marzo N.° 4.881 s.p.p. v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Devemeaux**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al Art° 125 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro,

e17 marzo s|pp. N.° 4893 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Evaristo Collado**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro,

e17 marzo s|pp. N.° 4894 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Poerio Zizza**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro,

e17 marzo s|pp. N.° 4895 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Budnik**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le **sigue por el delito de estafa**, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro,

e17 marzo s|pp. N.° 4896 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Martorano**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e17 marzo s|pp. N.° 4897 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Castelli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e17 marzo s|pp. N.° 4898 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eulogio Sendino o Scandino**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e17 marzo s|pp. N.° 4899 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Pedro Mues**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-17 marzo N.° 4.900-s.p.p.-v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leoncio Nicolás Chiapa**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-17 marzo N.° 4.901-s.p.p.-v-25 abril.

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Carmen Fernández o Carmen Fernández Pérez**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1928. — Francisco C. Riva, Juez de Paz.

e-9 marzo N.° 4862 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **José Carmen**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e17 marzo N.° 4.892 s.p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Pedro Selmik**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e21 marzo N.° 4.889 s.p.p. v27 abril

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan del Río**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e17 marzo N.° 4.890 s.p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Agustín Pandico**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e17 marzo N.° 4.891 s.p.p. v25 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Demetrio Terzopulos** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1928. — Eduardo Rojas, secretario.

e9 marzo s|p.p. N.° 4854 v17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 25, de esta Ciudad, don Gregorio Trimarco, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Bruno o Bruna**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — Gregorio Trimarco, Juez de Paz.

e9 marzo N.° 4863 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor César de Tezanos Pinto se cita llama y emplaza a doña **Luisa Meneses, Irene Machado, Victoria Saliture, Julia García y Martina González** para que dentro del término de seis meses contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio que sobre presunción de sus fallecimientos ha iniciado el Consejo Nacional de Educación ante la Secretaría Actuaria. — Buenos Aires, Noviembre 16 de 1927. — Roberto Madero, secretario.

e23 marzo s|p.p. 4601 v28 marzo

e23 abril s|p.p. 4601 v27 abril

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital, doctor César de Tezanos Pinto, se cita, llama y emplaza a doña **Claudia Gutiérrez, María C. Berruscone, Gregoria Alvarez y don Carlos Domínguez**, para que dentro del término de seis meses contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio que sobre presunción de sus fallecimientos ha iniciado el Consejo Nacional de Educación, ante la Secretaría Actuaria. — Buenos Aires, Noviembre 16 de 1927. — Roberto Madero, secretario.

e23 marzo s|p.p. 4600 v28 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Emilio Nápoli** procesado por el delito de matrimonio ilegal, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e9 marzo N.° 4837 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama, y emplaza al prófugo **Santos Scabuso**, procesado por el delito de extorsión, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e9 marzo N.° 4838 s. p. p. v17 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Gisbert**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e9 marzo N.° 4843 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **Juan Bacino o Basino**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de estupro bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e9 marzo N.° 4840 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **José Fernández**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1928. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e9 marzo N.° 4841 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **Eduardo Trepatti**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción de la menor Emma Giacotti, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1928. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.

e9 marzo N.° 4842 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver interinamente a cargo del Juzgado del Dr. Ignacio C. Irigoyen se cita y emplaza al prófugo **Alberto Saya** procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1928. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e9 marzo N.° 4839 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Artemio Moreno, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Raúl Bevilacqua**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

e-7 marzo N.° 4826 s. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Alvarez**, acusado de quiebra punible, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e-7 marzo N.° 4827 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Luis Manfredi, acusado de defraudación, y a Raúl J. Hermite, de infracción al artículo 302 del Código Penal, para que, dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928.— Carlos A. López Lecube, secretario.

e-7 marzo N.° 4828 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a Rosa Blanca Pichot, para que dentro del término de 30 días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1928.— Rosendo M. Fraga, secretario.

e-7 marzo N.° 4829 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Carlos de los Santos, acusado de hurto, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928.— Carlos A. López Lecube, secretario.

e-7 marzo N.° 4830 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Carlos Gilbert, acusado de hurto, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el proceso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928.— Carlos A. López Lecube, secretario.

e-7 marzo N.° 4831 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Osvaldo Pereyra, acusado de hurto, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928.— Carlos A. López Lecube, secretario.

e-7 marzo N.° 4832 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a Leopoldo Echeverría, acusado de defraudación, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928.— Carlos A. López Lecube, secretario.

e-7 marzo N.° 4833 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez Federal, en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, se cita, llama y emplaza a Héctor Correa, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por substracción de valores declarados, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere será declarado rebelde.

La Plata, Febrero 10 de 1928. — Benito M. de Zavalía, secretario.

e-9 marzo N.° 4851 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Roberto Martínez, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el proceso, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928.— Carlos A. López Lecube, secretario.

e-7 marzo N.° 4834 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Margarita Melzeguier, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e14 febrero s|p.p. N.° 4806 v22 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a Pilar Fernández, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 marzo s|pp. 4821 v14 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a Manuel Lemos, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 marzo s|pp. 4.822 v14 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital. Doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a José Julián López, para que dentro del término de treinta días comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 marzo s||pp. 4.823 v14 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo José Pérez, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1928.— Miguel Jantus, secretario.

e-9 marzo N.°4845 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Rep. Ar., doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Narciso Tacarente, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

e9 marzo N.° 4835 s. p. p. v17 abril.

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, dictada en el Expediente C-13.987-C|B., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada el día 13 de Octubre del año ppdo., a una milla más o menos del muelle petrolero del Puerto de Comodoro Rivadavia, cuyas características y dimensiones son las siguientes: Construída en madera, con varias aberturas, algunas de las cuales tapadas con lona y chapa. Pintada de color gris, muy borrado, lleva el nombre de "Lola", en la banda de babor de proa, sin número de matrícula, de 3.74 metros de eslora; 1.29 metros de manga y 0.49 de puntal.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v23 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el Expediente R-12480-C|B., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a la chalana nacional "Siempre Antelo", matrícula 13158, la cual se encontraba en poder de Leonardo Aguirre, quien no ha podido justificar la propiedad de la misma.

Dicha embarcación, que se encuentra en depósito en la Subprefectura de Rosario, tiene las siguientes dimensiones: Eslora, 12.52 metros; manga, 3.62 metros, y puntal, 0.98 metros, siendo su estado de conservación malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v19 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, dictada en el expediente: c|a. A. 8494|927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un chinchorro aparecido en la Dársena Norte, el día 22 de Noviembre del año ppdo., cuyas características y dimensiones son las siguientes:

De construcción lisa y cuatro toleteras. Eslora, 4 mts. Manga, 1,20 mts. Puntal, 0,65 m. A bordo llevaba los siguientes útiles: 4 remos de 8 pies, tres toletes de hierro, una horquilla de hierro, un trozo de cadena y un boyarín de latón.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v4 abril.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, dictada en el expediente: J. 11019 c|v. 1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a un bote secuestrado por el Destacamento Puente Alsina, a un sujeto llamado Felipe Milano, el día 31 de Diciembre del año 1925 y cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Eslora, 5,70 mts.; manga, 1,77 mts. y puntal, 0,70 mts. Con dos proas, dos bancadas y cuatro asientos laterales, siendo su construcción lisa, casco de madera dura, sin timón ni remos, pintado de color colorado y en mal estado. No tiene nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v4 abril.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo J. Hermelo, en el expediente J-5914-c|a., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un anclote sacado del río, en el Puerto de San Nicolás, cuyas dimensiones y características, son las siguientes:

Largo: 1.82 mts., espesor 0.32 y ½ mts., largo del cepo 2.07 mts., con chabeta y un grillete.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v14 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente R. 16955 C|B., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, al parecer de Matrícula Uruguaya, de nombre Flora, y con las siguientes características: Eslora, 4 metros 8 centímetros; Manga, 1 metro 44 centímetros; Puntal, 47 centímetros, pintada de blanco, con dos listones de colorado y 2 tambuchos, uno con soga, con un cabo a la rastra, encontrada al garete frente al Pontón Recalada.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Anacarsis Blanco. Oficial 1.°

v14 abril.

Expte. 1333 D. 928.

Por disposición del Sr. Pre. Gral. Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 1182 - c|b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalana encontrada al garete en aguas del Balneario Municipal, el día 18 de Enero ppdo., sin número de matrícula y de nombre "Delia A. O.", cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 4 metros, manga 1.25 metros y puntal 0.45 metros, casco de pino, popa cuadrada, dos bancadas transversales, pintada de colorado por fuera y plomo por dentro, en buen estado conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

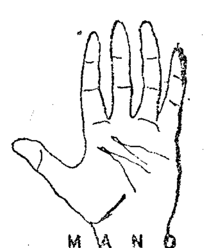
Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v22 abril

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 90.865



Octubre 31 de 1922. — Vicente Panebianco. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Marzo 6 de 1928. — Aviso N.° 10.045.

v-24 marzo

Acta N.° 101.548

PLANTAFLUID

Julio 4 de 1924. — Carlos F. Berthold. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Marzo 6 de 1928. — Aviso N.° 5.591.

v-24 marzo

Acta N.° 119.915

GINGERAL

Febrero 8 de 1927. — Tomás Galia na. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Marzo 7 de 1928. — Aviso N.° 10.099

v-24 marzo

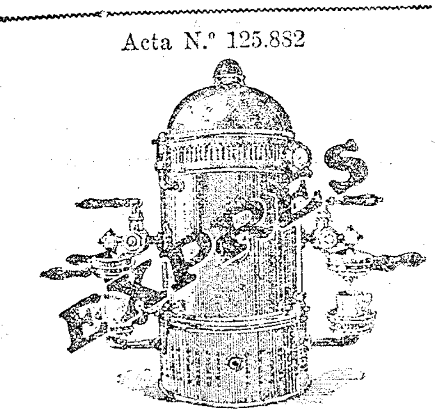
Acta N.° 122.285

LIDELIA

Mayo 27 de 1927. — Constantino Vassilaqui. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Marzo 7 de 1928. — Aviso N.° 10.098.

v-24 marzo

Acta N.° 125.882



Noviembre 7 de 1927. — E. Mackinnon y Coelho. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Modificada en Marzo 6 de 1928. — Aviso N.° 10.040.

v-24 marzo

Acta N.° 128.135

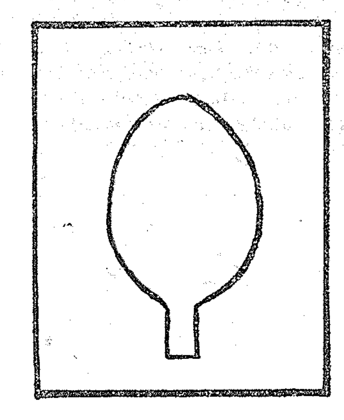
FEENESONS

Febrero 8 de 1928. — Fred Fogg. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 9.268.

v-24 marzo

Acta N.° 126.750

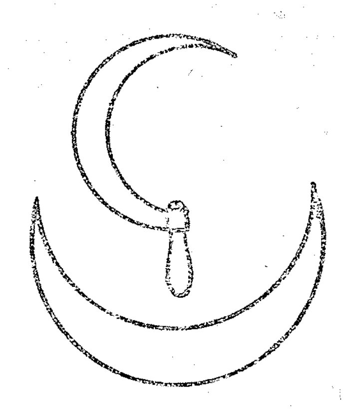
"PORTER"



Diciembre 14 de 1927. — Ames Shovel y Tool Company, de Boston, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Modificada en Marzo 5 de 1928. — Aviso N.° 9.967.

v-24 marzo

Acta N.° 128.352



QUELLIN

Febrero 16 de 1928. — Ricardo C. Behme y Cía. — Para distinguir aprestos o ingredientes para aprestar, de la clase 3. — Corregida. — Aviso número 9.633.

v-24 marzo

Acta N.° 128.424

IGGAM

Febrero 23 de 1928. — Víctor Maggi. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 9.701.

v-24 marzo

Acta N.° 128.681

TOTA

Marzo 6 de 1928. — Jesús Alvarez Méndez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Marzo 8 de 1928. — Aviso N.° 10.035.

v-24 marzo

Acta N.° 128.724

CHANTECLAIR-CANTA CLARO

Marzo 7 de 1928. — J. C. Echevarría y J. Molina. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Marzo 9 de 1928. — Aviso N.° 10.055.

v-24 marzo

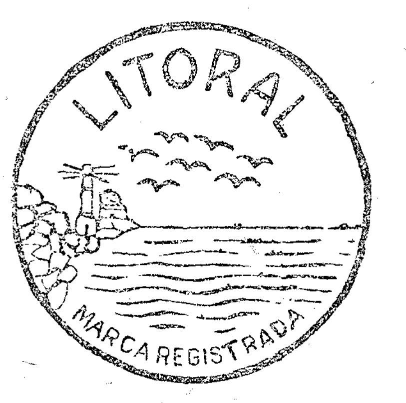
Acta N.° 128.659

EAGLE

Marzo 5 de 1928. — Eagle Manufacturing Company, de Wellsburg, E. U. de América. — Para distinguir aceiteras para máquinas, de la clase 10. — Aviso N.° 9.966.

v-24 marzo

Acta N.° 128.660



Marzo 5 de 1928. — Blas Enrique Llobera. — Para distinguir máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 9.983.

v-24 marzo

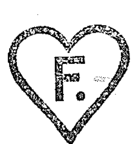
Acta N.° 128.661

FIPAT

Marzo 5 de 1928. — Fiore Paniza y Porra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 9.982.

v-24 marzo

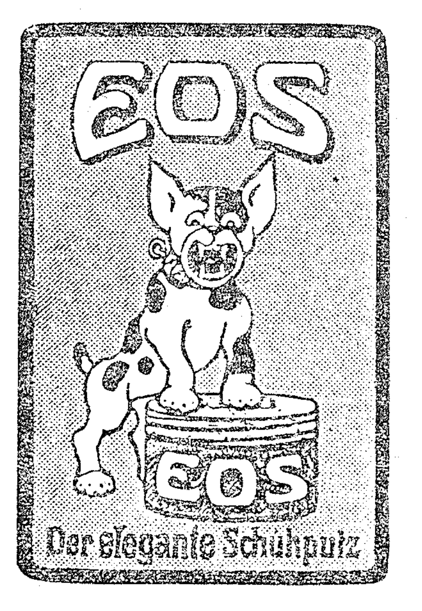
Acta N.° 128.662



Marzo 5 de 1928. — Gebruder Fuld, de Nürberg, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 9.333.

v-24 marzo

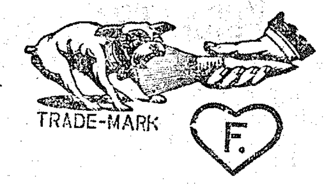
Acta N° 128.664



Marzo 5 de 1928. — Gebruder Fuld, de Nürberg, Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 9.862.

v-24 marzo

Acta N.° 128.663



Marzo 5 de 1928. — Gebruder Fuld, de Nürberg, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 9.864.

v-24 marzo

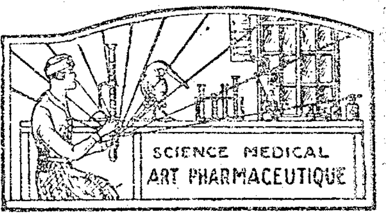
Acta N.° 128.665

BIYODARGIR

Marzo 5 de 1928. — Abraham M. Berdichevsky. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9.987.

v-24 marzo

Acta N.° 128.666



SERO-POLYSODIUM

Marzo 5 de 1928. — Abraham M. Berdichevsky. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9.986.

v-24 marzo

Acta N.° 128.667

BRUNET

Marzo 5 de 1928. — Francisco A. Fotia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 9.985.

v-24 marzo

Acta N.° 128.668

EXOL

Marzo 5 de 1928. — Pablo Alvarez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 10.001.

v-24 marzo

Acta N.° 128.673



Marzo 5 de 1928. — Sociedad Auxiliar Fabril Agrícola y Comercial. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 9.948.

v-24 marzo

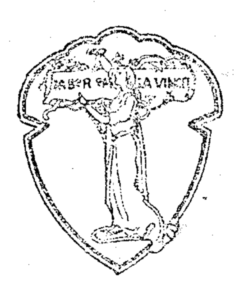
Acta N.° 128.675

PURA CEPA

Marzo 5 de 1928. — Sociedad Auxiliar Fabril Agrícola y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 9.946.

v-24 marzo

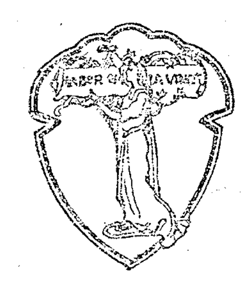
Acta N.° 128.676



LA CONSTANCIA

Marzo 5 de 1928. — Casimiro J. Galli y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 51.772. — Aviso N.° 9.950.

Acta N.° 128.677



LA CONSTANCIA

Marzo 5 de 1928. — Casimiro J. Galli y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, y tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 51.773. — Aviso N.° 9.949.

Acta N.° 128.678



Marzo 5 de 1928. — Ferrini y Cía. — Para distinguir conservas en general, de la clase 22. — Aviso N.° 9.952.

Acta N.° 128.683

FAR

Marzo 6 de 1928. — La Fármaco Argentina, Sociedad Anónima. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 10.039.

Acta N.° 128.679



Marzo 5 de 1928. — Ferrini y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 9.951.

Acta N.° 128.680



"FORTALEZA"

Marzo 5 de 1928. — Otero y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 9.953.

Acta N.° 128.682

FAR

Marzo 6 de 1928. — La Fármaco Argentina, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.038.

Acta N.° 128.684

GUIA DE HOTELES

Marzo 6 de 1928. — Salvatierra Ltda. S. A. — Para distinguir una publicación, de la clase 18. — Aviso N.° 10.036.

v-24 marzo

Acta N.° 128.685

LINEA ESCULTURAL

Marzo 6 de 1928. — Javier E. Viau y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.037.

v-24 marzo

Acta N.° 128.686



Marzo 6 de 1928. — G. H. Mumm y Co., de Reims, Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 10.042.

v-24 marzo

Acta N.° 128.687

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 9.988.

v-24 marzo

Acta N.° 128.688

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 9.989.

v-24 marzo

Acta N.° 128.689

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 9.990.

v-24 marzo

Acta N.° 128.690

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidos en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 9.991.

v-24 marzo

Acta N.° 128.691

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 9.992.

v-24 marzo

Acta N.° 128.692

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 9.993.

v-24 marzo

Acta N.° 128.693

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 9.994.

v-24 marzo

Acta N.° 128.695

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 9.996.

v-24 marzo

Acta N.° 128.694

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 9.995.

v-24 marzo

Acta N.° 128.696

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 9.997.

v-24 marzo

Acta N.° 128.697

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 9.998.

v-24 marzo

Acta N.° 128.698

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 9.999.

v-24 marzo

Acta N.° 128.699

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 10.000.

v-24 marzo

Acta N.° 128.700

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 10.002.

v-24 marzo

Acta N.° 128.701

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.003.

v-24 marzo

Acta N.° 128.702

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 10.004.

v-24 marzo

Acta N.° 128.703

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.005.

v-24 marzo

Acta N.° 128.704

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 10.006.

v-24 marzo

Acta N.° 128.705

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 10.007.

v-24 marzo

Acta N.° 128.706

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 10.008.

v-24 marzo

Acta N.° 128.707

SAFAC

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases comprimidos, trampas ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para la odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, solución vulcanizante para arreglar neumáticos, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Aviso N.° 10.009.

v-24 marzo

Acta N.° 128.708

GARANTOL

Marzo 6 de 1928. — Carlos Stralthmann. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9.968.

v-24 marzo

Acta N.° 128.710

SCINTILLA

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Scintilla, de Zuchwill, Suiza. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 51.742. — Aviso N.° 10.025.

v-24 marzo

Acta N.° 128.709

SCINTILLA

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Scintilla, de Zuchwill, Suiza. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, parte de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 51.747. — Aviso N.° 10.023.

v-24 marzo

Acta N.° 128.711

SCINTILLA

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Scintilla, de Zuchwill, Suiza. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 51.748. — Aviso N.° 10.024.

v-24 marzo

Acta N.° 128.712

SCINTILLA

Marzo 6 de 1928. — Sociedad Scintilla, de Zuchwill, Suiza. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 51.741. — Aviso N.° 10.026.

v-24 marzo

Acta N.° 128.716

SIM

Marzo 6 de 1928. — Cía. Importadora Suiza Sud Americana, Grobly Hnos. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de éllas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 10.051.

v-24 marzo

Acta N.° 128.717

DERMALBINA

Marzo 6 de 1928. — Ernesto Repetto. — Para distinguir productos de perfumería y tocador en general, clase 16. — Renovación de la N.° 51.717. — Aviso N.° 9.979.

v-24 marzo

Acta 128.718

SARCOGENO

Marzo 6 de 1928. — Ernesto Repetto. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 51.718. — Aviso N.° 9.980.

v-29 marzo

Acta N.° 128.719

LOS DOS PETISOS

Marzo 6 de 1928. — Jesús Seoane. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 54.517. — Aviso número 10.053.

v-24 marzo

Acta N.° 128.720

SAN CARLOS

Marzo 6 de 1928. — Aníbal y Luis Marcone. — Para distinguir harinas, de la clase 2?. — Aviso N.° 10.052.

v-24 marzo

Acta N.° 128.721

"LIVINI"

Marzo 6 de 1928. — Schmitz Hermanos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 861.

v-24 marzo

Acta N.° 128.722



Marzo 6 de 1928. — Fernando Iglesias. — Para distinguir medias en general, de la clase 15. — Aviso N.° 10.050.

v-24 marzo

Acta N.° 128.723

Petite-Oboy

Marzo 7 de 1928. — Florence N. (Nightingale) Lewis, de New York, E. U. de América. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 10.057.

v-24 marzo

Acta N.° 128.725



Marzo 7 de 1928. — Augusto G. Estrampes y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.056.

v-24 marzo

Acta N.° 128.726

ARGON

Marzo 7 de 1928. — Wilbur H. Judy, Paul J. Henning y J. C. Pryce. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 10.067.

v-24 marzo

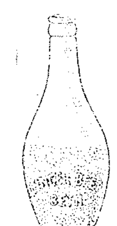
Acta N.° 128.727

VITREFRAX
SUPER REFRACTORIES

Marzo 7 de 1928. — Wilbur H. Judy, Paul J. Henning y J. C. Pryce. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 10.068.

v-24 marzo

Acta N.° 128.728



Marzo 7 de 1928. — Estanislao Sant' Anna. — Para distinguir únicamente y exclusivamente una cerveza de Jengible, de la clase 22 (envase). — Aviso 10.062.

v-24 marzo

Acta N.° 128.729

TIGER

Marzo 7 de 1928. — Harry O. Reeves. — Para distinguir caucho, goma, gutta-percha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 10.065.

v-24 marzo

Acta N.° 128.733



Marzo 7 de 1928. — Jacinto Pes. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.060.

v-24 marzo

Acta N.° 128.734



Marzo 7 de 1928. — Miguel B. Jué. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 10.064.

v-24 marzo

Acta N.° 128.736

La Casa de las Corbatas

Marzo 7 de 1928. — Florencio Ginez Martínez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.066.

v-24 marzo

Acta N.° 128.735



Marzo 7 de 1928. — Miguel B. Jué. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 10.063.

v-24 marzo

Acta N.° 128.738

VICOLETTE

Marzo 7 de 1928. — John Dewsbury y Son Ltd., de Gran Bretaña, Inglaterra. —Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso número 10.079.

v-24 marzo

Acta N.° 128.739

PEPINOX

Marzo 7 de 1928. — José M. de los Santos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.074.

v-24 marzo

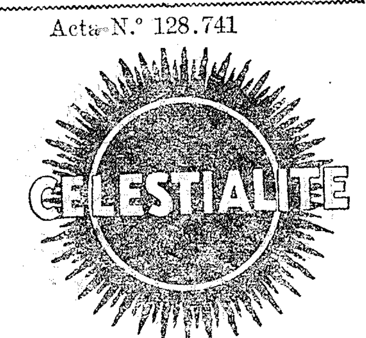
Acta N.° 128.740

CREMA DE TRIGO

Marzo 7 de 1928. — Cream Of Wheat Company, de Minnesota, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.076.

v-24 marzo

Acta N.° 128.741



Marzo 7 de 1928. — Gleason-Tiebout Glass Company, de New York, E. U. de América. — Paar distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 10.077.

v-24 marzo

Acta N.° 128.745

RICOTINA

Marzo 7 de 1928. — Antonio Pacheco Fernández, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. — Aviso N.° 10.080.

v-24 marzo

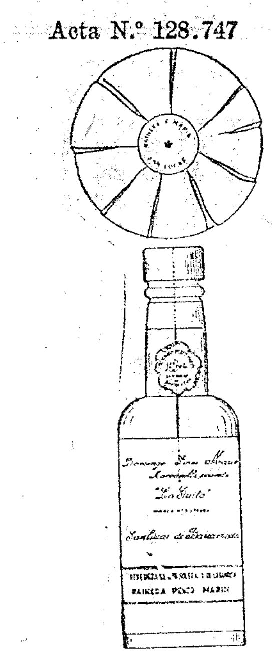
Acta N.° 128.753



Marzo 7 de 1928. — González, Byass y Co. Limited, de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 10.088.

v-24 marzo

Acta N.° 128.747



Marzo 7 de 1928. — Rainera Pérez Marín, de Sanlúcar de Barrameda, España. — Para distinguir manzanilla, de la clase 23. — Aviso N.° 10.081.

v-24 marzo

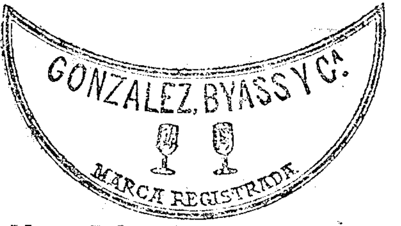
Acta N.° 128.754



Marzo 7 de 1928. — González, Byass y Co. Limited, de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir cognac, de la clase 23. — Aviso N.° 10.089.

v-24 marzo

Acta N.° 128.755



Marzo 7 de 1928. — González, Byass y Co. Limited, de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir cognac, de la clase 23. — Aviso N.° 10.090.

v-24 marzo

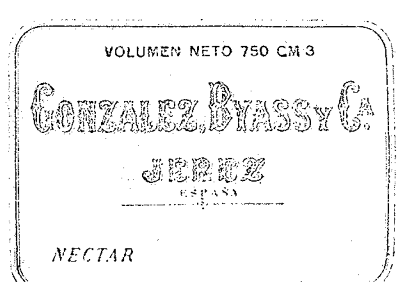
Acta N.° 128.756



Marzo 7 de 1928. — González, Byass y Co. Limited, de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir cognac, de la clase 23. — Aviso N.° 10.091.

v-24 marzo

Acta N.° 128.757

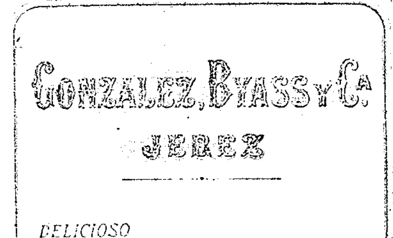


Marzo 7 de 1928. — González, Byass y Co. Limited, de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir jerez, de la clase 23. — Aviso N.° 10.092.

v-24 marzo

Acta N.° 128.758





Marzo 7 de 1928. — González, Byass y Co. Limited, de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir jerez, de la clase 23. — Aviso N.° 10.093.

v-24 marzo

Acta N.° 128.759



Marzo 7 de 1928. — González, Byass y Co. Limited, de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir cognac, de la clase 23. — Aviso N.° 10.094.

v-24 marzo

Acta N.° 128.764

VITAM

Marzo 7 de 1928. — Emilio Catelli.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.107.

v-24 marzo

Acta N.° 128.769



Marzo 7 de 1928. — Valle, Ballina y Fernández, S. A., de Villaviciosa, España. — Para distinguir sidra champagne en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 54.348. — Aviso N.° 10.027.

v-24 marzo

Acta N.° 128.770



Marzo 7 de 1928. — Valle, Ballina y Fernández, S. A., de Villaviciosa, España. — Para distinguir sidra champagne en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 54.346. — Aviso N.° 10.025.

v-24 marzo

Acta N.° 128.763

VITAM

Marzo 7 de 1928. — Emilio Catelli.— Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 10.106.

v-24 marzo

Acta N.° 128.771



Los Asturianos

Marzo 7 de 1928. — Valle, Ballina y Fernández, S. A., de Villaviciosa, España. — Para distinguir sidra champagne en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 54.347. — Aviso N.° 10.030.

v-24 marzo

Acta N.° 128.772





Marzo 7 de 1928. — Valle, Ballina y Fernández, S. A., de Villaviciosa, España. — Para distinguir sidra champagne en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 54.345. — Aviso N.° 10.029.

v-24 marzo

Acta N.° 128.775



Marzo 8 de 1928. — Pedro y Antonio Lanusse. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la N.° 52.601. — Aviso N.° 9.623.

v-24 marzo

Acta N.° 128.776



Marzo 8 de 1928. — Pedro y Antonio Lanusse. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 52.102. — Aviso N.° 9.621.
v-24 marzo

Acta N.° 128.777



Marzo 8 de 1928. — Pedro y Antonio Lanusse. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 52.602. — Aviso N.° 9.624.
v-24 marzo

Acta N.° 128.778



Marzo 8 de 1928. — Pedro y Antonio Lanusse. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 52.603. — Aviso N.° 9.622.
v-24 marzo

Acta N.° 128.787

LANE

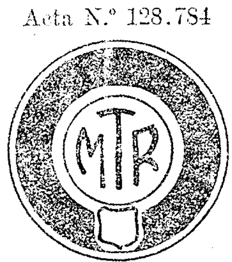
Marzo 8 de 1928. — Scheurer y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso 9.962.
v-24 marzo

Acta N.° 128.779



Marzo 8 de 1928. — Pedro y Antonio Lanusse. — Para distinguir trampas ratoneras y aparatos para la captura de animales, o su destrucción; aparatos para destruir moscas; chapas esmaltadas para revestimientos, materiales odontológicos; dientes artificiales, preparaciones o productos especiales para la inflación, elasticidad, relleno o inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, cápsulas para gas, cabeza de sifones, de la clase 25. — Renovación de la número 52.604. — Aviso N.° 9.622.
v-24 marzo

Acta N.° 128.784



Marzo 8 de 1928. — Juan Sassoli. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9.036.
v-24 marzo

Acta N.° 128.785



Marzo 8 de 1928. — Juan Sassoli. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9.037.
v-24 marzo

Acta N.° 128.786

NATIVA

Marzo 8 de 1928. — Laboratorios Fármaco Químico Santa Fe. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9.964.
v-24 marzo

Acta N.° 128.792

ECUATORIAL

Marzo 8 de 1928. — Carlos Fricke. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 10.117.
v-24 marzo

Acta N.° 128.789

LA PARISINA (La Parisienne)

Marzo 8 de 1928. — O. M. Valle y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 9.595.
v-24 marzo

Acta N.° 128.793

FUTURISTAS

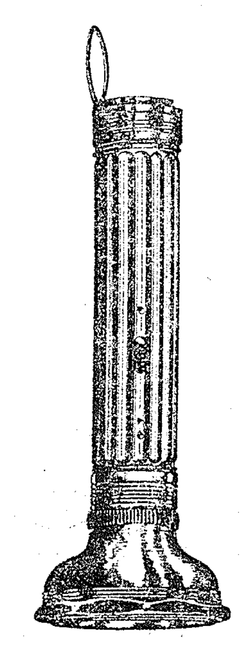
Marzo 8 de 1928. — Pablo R. Vincente. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 10.116.
v-24 marzo

Acta N.° 128.794



Marzo 8 de 1928. — Nieto y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 10.118.
v-24 marzo

Acta N.° 128.795



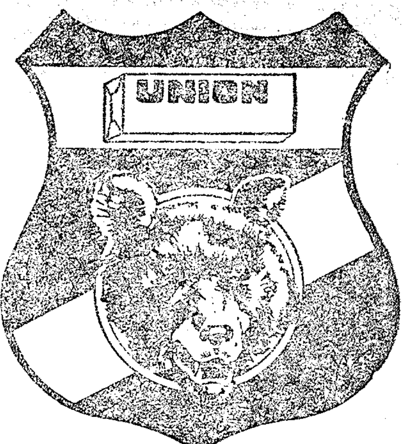
Marzo 8 de 1928. — National Carbón Company, Inc., de New York, E. U. de América. — Para distinguir pilas y linternas eléctricas en general, de la clase 20 (envase). — Aviso N.° 10.122.
v-24 marzo

Acta N.° 128.798



Marzo 8 de 1928. — The Crofut y Knapp Company, de South Norwalk, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.123.
v-24 marzo

Acta N.° 128.796



Marzo 8 de 1928. — Unión Bag y Paper Corporation, de New York, E. U. de América. — Para distinguir bolsas de papel y papeles en general, de la clase 18. — Aviso N.° 10.120.
v-24 marzo

Acta N.° 128.800

S. G.

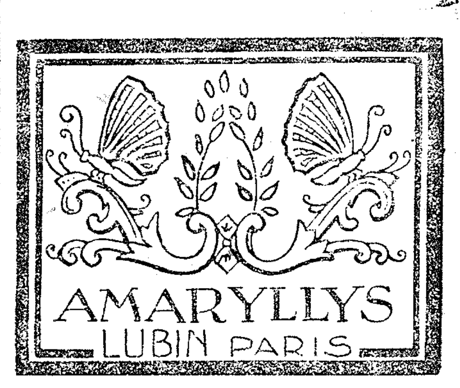
Marzo 8 de 1928. — Sánchez y Gurmendi. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 9.901.
v-24 marzo

Acta N.° 128.801

S. A. C. H. A.

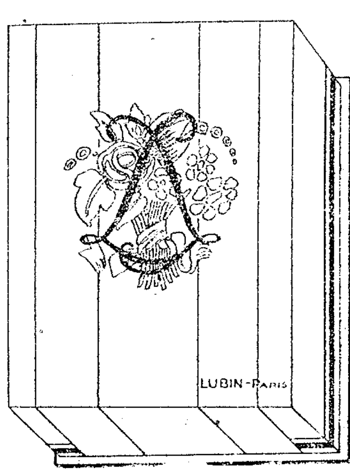
Marzo 8 de 1928. — Sociedad Anónima Cinematográfica Hispano Americana Manzarera. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 10.124.
v-24 marzo

Acta N.° 128.803



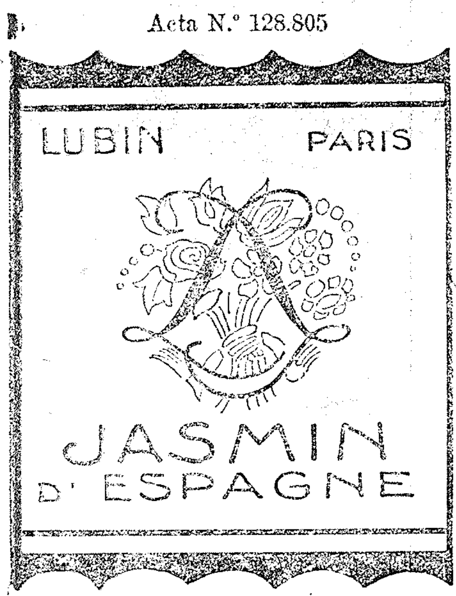
Marzo 9 de 1928. — Parfumerie Lubin, Societé a Responsabilité Limité, de París, Francia. — Para distinguir: perfumería, y artículos de tocador en general, clase 16. — Aviso N.° 10.143.
v-24 marzo

Acta N.° 128.804



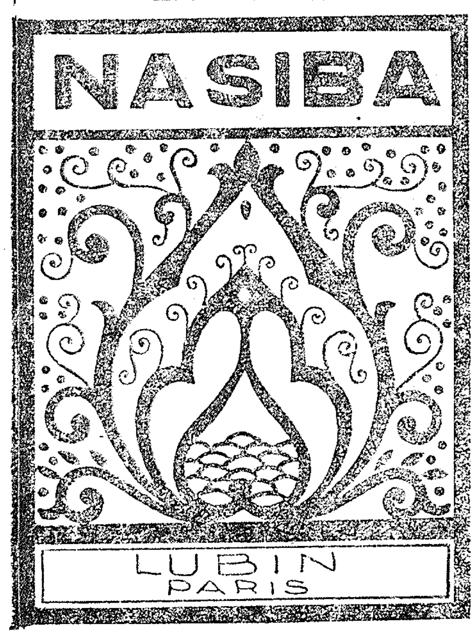
Marzo 9 de 1928. — Parfumerie Lubin, Societé a Responsabilité Limité, — de París, Francia. — Para distinguir: perfumería y artículos de tocador en general, lociones, extractos y afeites, clase 16. — Aviso N.° 10.144.
v-24 marzo

Acta N.° 128.805



Marzo 9 de 1928. — Parfumerie Lubin, Societé a Responsabilité Limité, — de París, Francia. — Para distinguir: perfumería y artículos de tocador en general, clase 16. — Aviso N.° 10.145.
v-24 marzo

Acta N.° 128.806



Marzo 9 de 1928. — Parfumerie Lubín, Societé a Responsabilité Limité, de París, Francia. — Para distinguir: perfumería y artículos de tocador en general, lociones, extractos y afeites, clase 16 — Aviso N.° 10.146.
v-24 marzo

Acta N.° 128.807
UNICA

Marzo 9 de 1928. — W. B. Maedavid y Co. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 10.109.
v-24 marzo

Acta N.° 128.809



Marzo 9 de 1928. — Brouson Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.— Aviso N.° 10.182.
v-24 marzo

Acta N.° 128.814
NOROESTE

Marzo 9 de 1928. — Luis Elverdin.— Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.132.
v-24 marzo

Acta N.° 128.810



Marzo 9 de 1928. — Brousson Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.183.
v-24 marzo

Acta N.° 128.811



Marzo 9 de 1928. — Brousson Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.184.
v-24 marzo

Acta N°. 128.812



Marzo 9 de 1928. — Brousson Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.185.
v-24 marzo

Acta N.° 128.813



Marzo 9 de 1928. — Brousson Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.186.
v-24 marzo

Acta N.° 128.815
NORESTINA

Marzo 9 de 1928. — Luis Elverdin.— Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 10.133.
v-24 marzo

Acta N.° 128.821
SIRIUS

Marzo 9 de 1928. — Etablissements P. Perras (Societe Anonyme) — de Francia. — Para distinguir máquinas, y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 10.130.
v-24 marzo

Acta N.° 128.816
SIGLO XX

Marzo 9 de 1928. — Enrique Sturba — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, de la clase 10. — Aviso N.° 10.158.

Acta N.° 128.822
VEGA

Marzo 9 de 1928. — Etablissement P. Perras (Societe Anonyme) —de Francia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complemento para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 10.131.
v-24 marzo

Acta N.° 128.823
EXPOSICIÓN

Marzo 9 de 1928. — G. H. Rubinstein — Para distinguir relojería, y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 10.159
v-24 marzo

Acta N.° 128.827

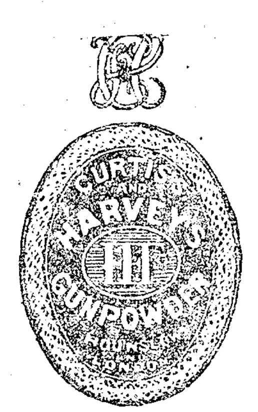


Marzo 9 de 1928. — Godfrey Phillips Ltda. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir: cigarrillos, clase 21. — Renovación de la N.° 52.726. — Aviso N.° 10.126.
v-24 marzo

Acta N.° 128.828
AMBERITE

Marzo 9 de 1928. — Curtis's y Harvey Ltda. — de Londres, Inglaterra. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 52.655. — Aviso N.° 10.142.
v-24 marzo

Acta N.° 128.829



Marzo 9 de 1928. — Curtis's y Harvey Ltda. — de Londres, Inglaterra. — Para distinguir: pólvora en general, clase 11. — Aviso N.° 10.141.
v-24 marzo

Acta N.° 128.831

DRAGON

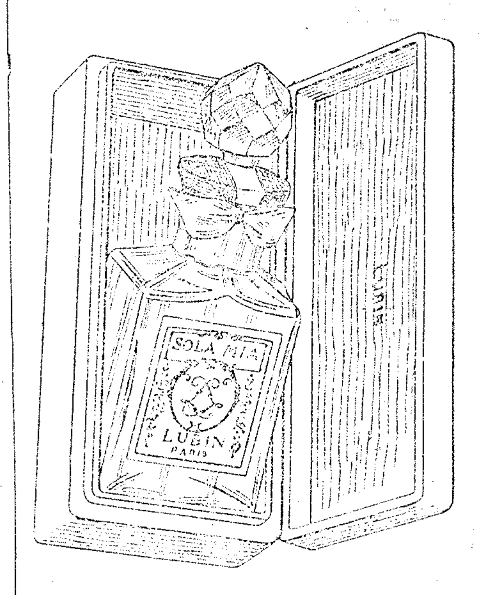


Marzo 9 de 1928. — Curtis's y Harvey Ltd. — de Londres, Inglaterra. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 54.196. — Aviso N.° 10.140.
v-24 marzo

Acta N.° 128.832
GUIA DEL ARQUITECTO

Marzo 9 de 1928. — Alberto E. Terrot. — Para distinguir: una publicación clase 18. — Aviso N.° 10.128.

Acta N.° 128.833



Marzo 9 de 1928. — Paul Prot, que comercia bajo el rubro de Paul Prot y Cie. de París, Francia. — Para distinguir: productos de perfumería, en general, clase 16. — Renovación de la N.° 52.521. — Aviso N.° 10.129.
v-24 marzo

Acta N.° 128.834
IODASMOL

Marzo 9 de 1928. — Casasco Hermanos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.154.
v-24 marzo

Acta N.° 128.835
APIOLOL

Marzo 9 de 1928. — Casasco Hermanos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, tónicos medicinales, de la clase 2. — Aviso N.° 10.155.
v-24 marzo

Acta N.° 128.836
ATROPOL

Marzo 9 de 1928. — Casasco Hermanos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.585.
v-24 marzo

Acta N.° 128.838



Marzo 9 de 1928. — E. Pérez Bryan, — de Málaga, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.153.
v-24 marzo

Acta N.° 128.830

EVERSHARP

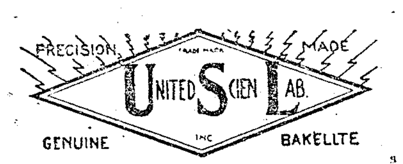
Marzo 9 de 1928. — Sven Lundberg.— Para distinguir: cuchillería en general, clase 10. — Aviso N.° 10.105.
v-24 marzo

Acta N.° 128.840

KARAS

Marzo 9 de 1928. — José Chercover. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 10.012.
v-24 marzo

Acta N.° 128.842



Marzo 9 de 1928. — United Scientific Laboratories, Inc. — de New-York, E. U. de A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 10.175.
v-24 marzo

Acta N.° 128.844

JEYSOL

Marzo 9 de 1928. — Jeyes Sanitary Compounds Co. Ltda, — de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.168.
v-24 marzo

Acta N.° 128.845

ROCKLAC

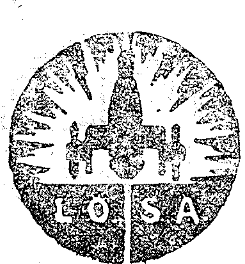
Marzo 9 de 1928. — Royal National Varnish Company — de Nueva York, E. U. de A. — Para distinguir: pinturas y colores, lacas, esmaltes, tapaporos, productos para remover barnices, albayaldes, polvos y líquidos hidrófugos, barnices sólidos (compounds), barnices aisladores, lacres, aceites y trementinas, pinturas de piroxilina y artículos de pincelería, de la clase 10. — Aviso 10.167.
v-24 marzo

Acta N.° 128.848

ARSONITE

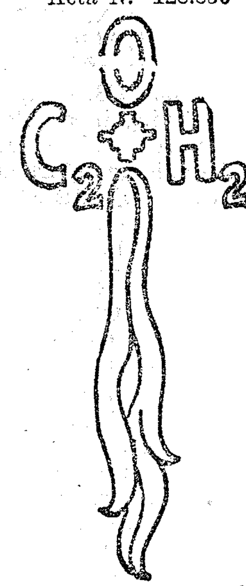
Marzo 9 de 1928. — Arson Industria Prodotti Chimici Puri Societá Anónima — de Milán, Italia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 10.171.
v-24 marzo

Acta N.° 128.849



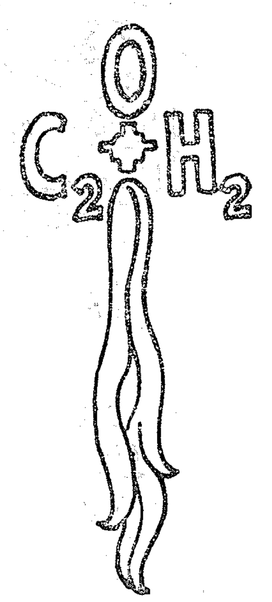
Marzo 9 de 1928. — La Oxígena, S. A. Industrial Argentina de Gases Comprimidos. — Para distinguir válvulas de reducción en general, válvulas hidráulicas y de seguridad, tambores o tubos portagás y accesorios para los mismos, varillas de bronce, cobre, acero, aluminio y otros metales y suecía para metalización, clase 4. — Aviso N.° 10.161.
v-24 marzo

Acta N.° 128.850



Marzo 9 de 1928. — La Oxígena, S. A. Industrial Argentina de Gases Comprimido. — Para distinguir válvulas de reducción en general, válvulas hidráulicas y de seguridad, tambores o tubos portagás y accesorios para los mismos, varillas de bronce, cobre, acero, aluminio y otros metales y suecía para metalización, clase 4. — Aviso N.° 10.162.
v-24 marzo

Acta N.° 128.851



Marzo 9 de 1928. — La Oxígena, S. A. Industrial Argentina de Gases Comprimidos. — Para distinguir generadores y purificadores de gas acetilino y accesorios para los mismos, clase 14. — Aviso N.° 10.163.
v-24 marzo

Acta N.° 128.853

SICHEL

Marzo 9 de 1928. — Ricardo C. Behne y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 10.169.
v-24 marzo

Acta N.° 128.854

D. E. H. A. E. N.

Marzo 9 de 1928. — Carlos Roensberg — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 10.164.
v-24 marzo

Acta N.° 128.860

ANICOT

Marzo 10 de 1928. — Ernesto Rosenthal y Hermano. — Para distinguir sustancias que al ser alicadas al tabaco lo desnicotizan y le quitan todos las propiedades nocivas, clase 1. — Aviso N.° 10.152.
v27 marzo

Acta N.° 128.861

"LOS 36"

Marzo 10 de 1928.—Juan Cazaban.— Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa sustancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso 10.151.
v-24 marzo

Acta N.° 128. 862

"LOS 36"

Marzo 10 de 1928.—Juan Cazaban.— — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 10.150.
v-24 marzo

Acta N.° 128.863

CONNECTICUT RADIO

Marzo 10 de 1928. — R. Eisler y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso 10.187.
v-24 marzo

Acta N.° 128.864

BEEDE

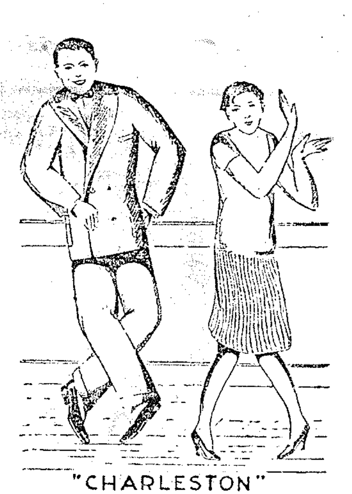
Marzo 10 de 1928. — R. Eisler y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso 10.188.
v-24 marzo

Acta N.° 128.866

PHOTOMATON

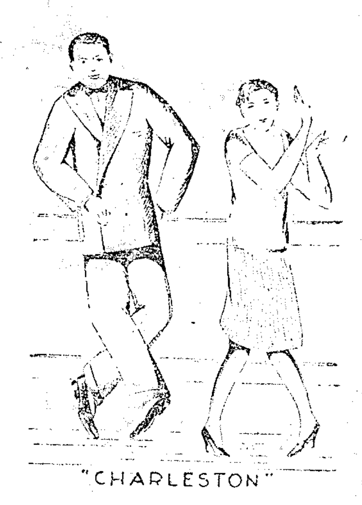
Marzo 10 de 1928. — William Henry Veno. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 10.179.
v-24 marzo

Acta N.° 128.867



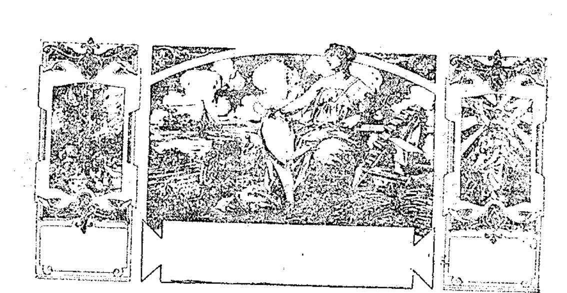
Marzo 10 de 1928. — Eladio Bautista. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 10.048.
v-24 marzo

Acta N.° 128.868



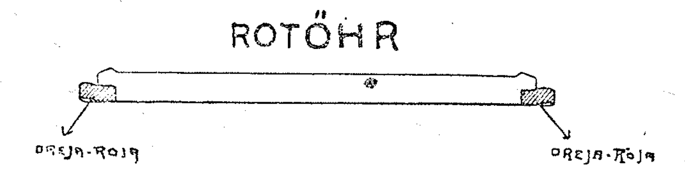
Marzo 10 de 1928. — Eladio Bautista. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 10.049.
v-24 marzo

Acta N.° 115.892



Agosto 2 de 1926. — "Patria" Compañía de Seguros Generales. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — Modificada en Marzo 10 de 1928. — Aviso N.° 10.189.
v-24 marzo

Acta N.° 120.933



Abril 1.° de 1927. — J. D. Dominicus y Soehne, G. m. b. H., de Berlín, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Substituída en Marzo 9 de 1928. — Aviso N.° 9.827.
v-24 marzo

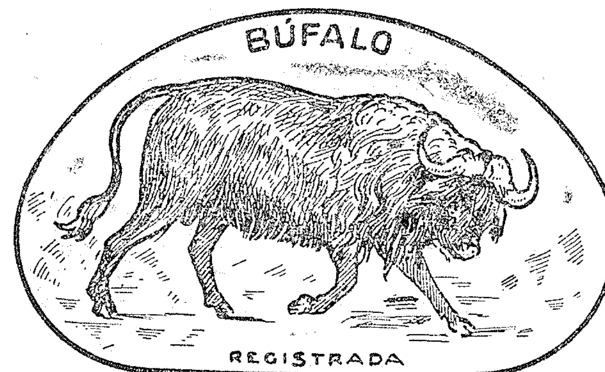
Acta N.° 128.788



Marzo 8 de 1928. — Guillermo Fiocchi. — Para distinguir quesos, manteca y productos de lechería, de la clase 22. — Aviso N.° 9.698.

v-24 marzo

Acta N.° 128.790



Marzo 8 de 1928. — Oriol Hermanos y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9.963.

v-24 marzo

Acta N.° 128.791



Marzo 8 de 1928. — F. Makaroff. — Para distinguir diplomas, de la clase 18. — Aviso N.° 9.981.

v-24 marzo

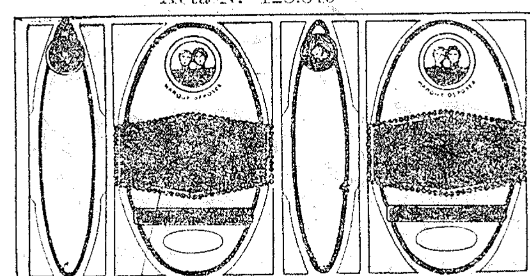
Acta N.° 128.797

RELAY

Marzo 8 de 1928. — Relay Motor Products Corporation, de Bridgeport, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 10.121.

v-24 marzo

Acta N.° 128.819



Marzo 9 de 1928. — Eugene Schueller, — de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.1[illegible].

v-24 marzo

Acta N.° 128.802

Creek
CREEK

Marzo 9 de 1928. — Federación Agraria Argentina. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 10.135.

v27 marzo

Acta N.° 128.808

Brousson
MARCA REGISTRADA

Marzo 9 de 1928. — Brousson Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.181.

v-24 marzo
v-24 marzo

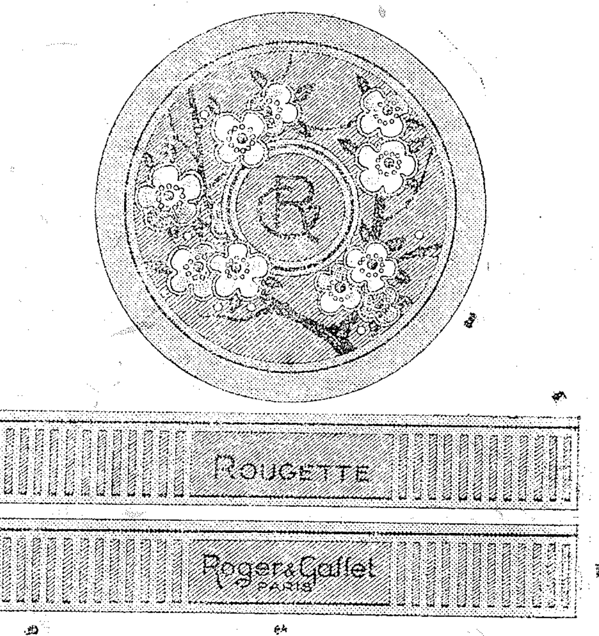
Acta N.° 128.818

"F. A. A."

Marzo 9 de 1928. — Federación Agraria Argentina. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos apra buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 10.135.

v27 marzo.

Acta N.° 128.820



ROUGETTE

Roger & Gallet
PARIS

Marzo 9 de 1928. — Societé Anonyme Parfumerie Roger y Gallet, — de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.127.

v-24 marzo

Acta N.° 128.824

THE

GOLDSMITHS & SILVERSMITHS

COMPANY

Limited

Marzo 9 de 1928. — The Goldsmiths y Silversmiths Company Limited, — de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 51.878. — Aviso N.° 10.138.

v-24 marzo

Acta N.° 128.329



Febrero 15 de 1928. — Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir licor de menta, de la clase 23. — Renovación de la N.° 51.910. — Aviso N.° 9.572.

v-24 marzo

Acta N.° 128.669



Marzo 5 de 1928. — F. W. Woolworth Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. Aviso N.° 9.945.

v-24 marzo

Acta N.° 128.670



Marzo 5 de 1928. — F. W. Woolworth Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 9.942.

v-24 marzo

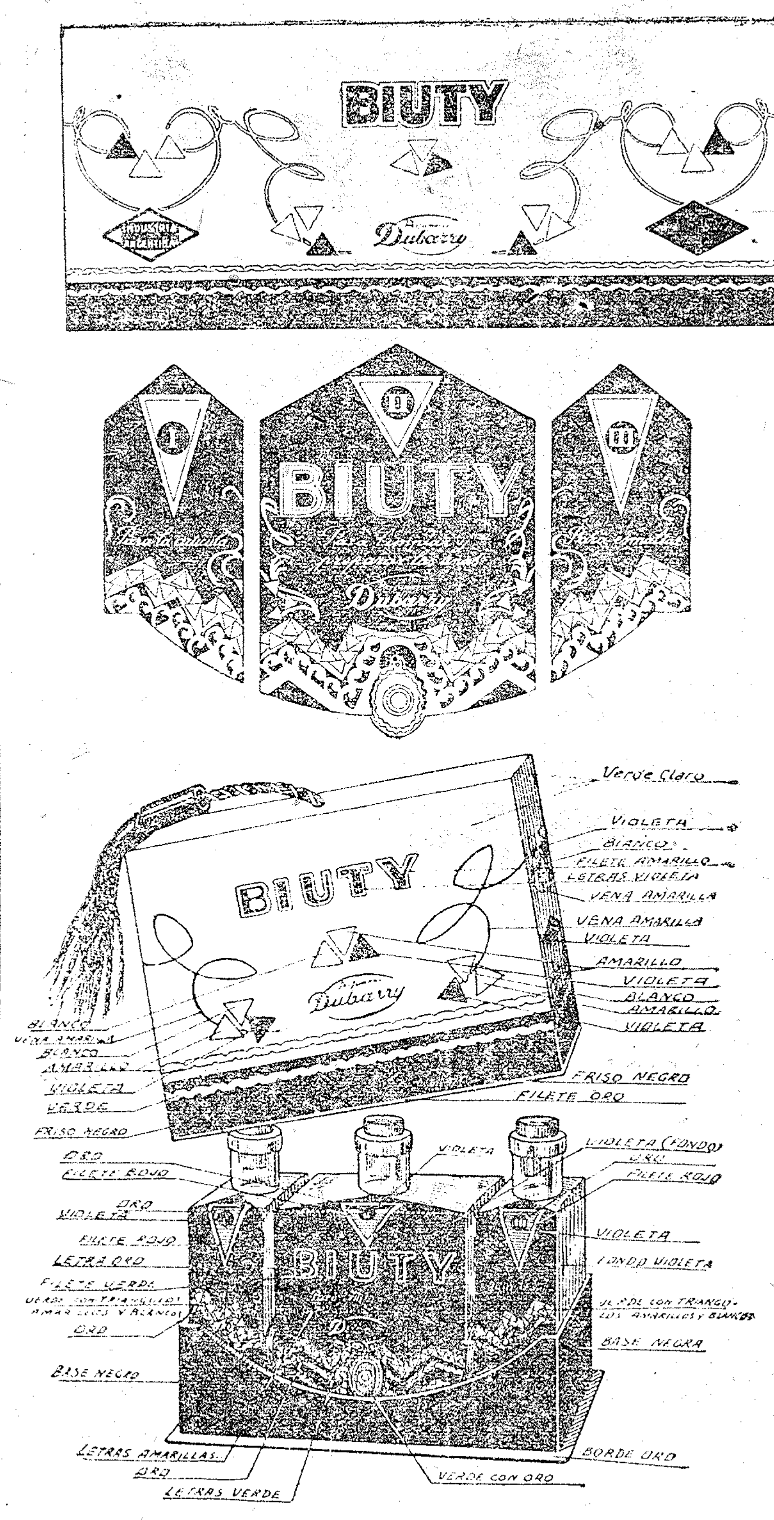
Acta N.° 128.671

"F. W. Woolworth C.°"

Marzo 5 de 1928. — F. W. Woolworth Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 9.943.

v-24 marzo

Acta N.° 128.499



Febrero 25 de 1928. — Blas L. Dubarry. — Para distinguir una preparación para limpiar, preparar y esmaltar las uñas, de la clase 16. — Aviso número 9.661.

v-24 marzo

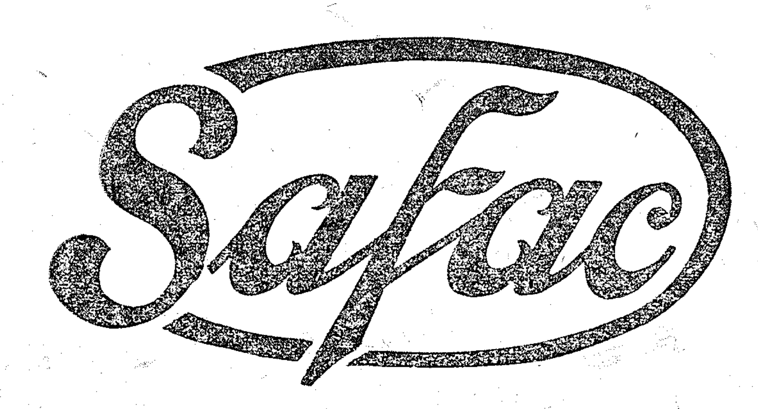
Acta N.° 128.672

"F. W. Woolworth C.°"

Marzo 5 de 1928. — F. W. Woolworth Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 9.944.

v-24 marzo

Acta N.° 128.674



Marzo 5 de 1928. — Sociedad Auxiliar, Fabril, Agrícola y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 9.947.

v-24 marzo

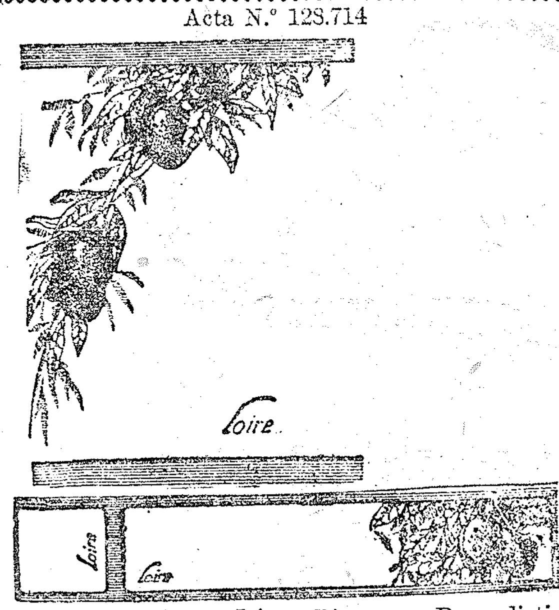
Acta N.° 128.713



Marzo 6 de 1928. — Manuel Castro Marcos. — Para distinguir corbatas de hombres en general, clase 16. — Aviso N.° 10.043.

v-24 marzo

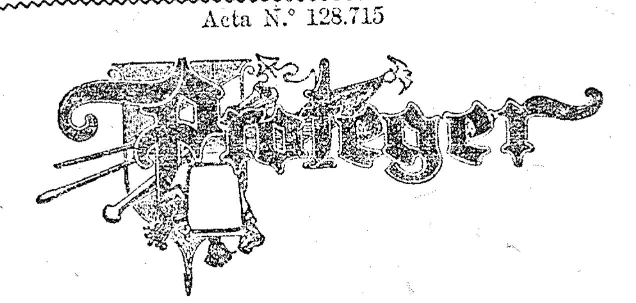
Acta N.° 128.714



Marzo 6 de 1928. — Vicente López Riera. — Para distinguir perfumería en general, clase 16. — Renovación de la N.° 53.977. — Aviso N.° 10.041.

v-24 marzo

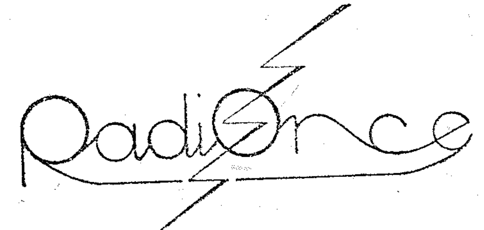
Acta N.° 128.715



Marzo 6 de 1928. — Scovill Manufacturing Co., de Waterbury, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.044.

v-24 marzo

Acta N.° 128.732



Marzo 7 de 1928. — Felipe R. Iribas. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 10.059.

v-24 marzo

Acta N.° 128.865

OLIVOS GOLF CLUB.

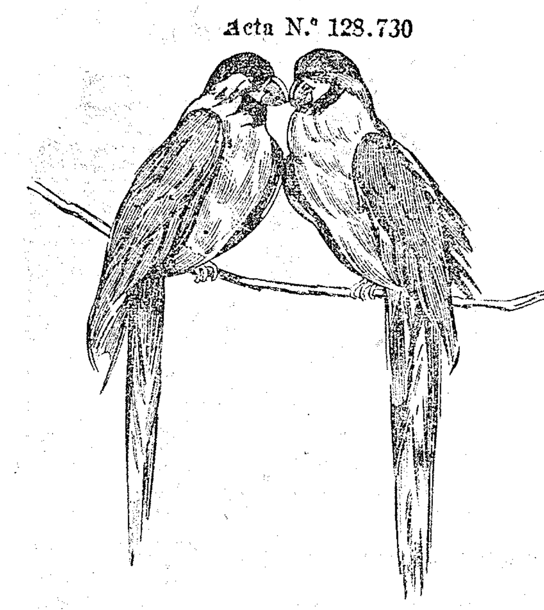


Fondo granate. Diagonales blancas y azules

Marzo 10 de 1928. — Olivos Golf Club, S. A. — Para distinguir toda especie de impresiones y publicaciones y sus análogos, clase 18. — Aviso número 10.047.

v-24 marzo

Acta N.° 128.730



"LOS LOROS"

Marzo 7 de 1928. — Octavio L. Seeber. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 10.061.

v-24 marzo

Acta N.° 128.737

Boletín Bibliográfico

Marzo 7 de 1928. — Cabaut y Cía. — Para distinguir publicaciones e impresiones y revistas en general, de la clase 18. — Aviso N.° 10.054.

v-24 marzo

Acta N.° 128.742

NUFORM TEETH

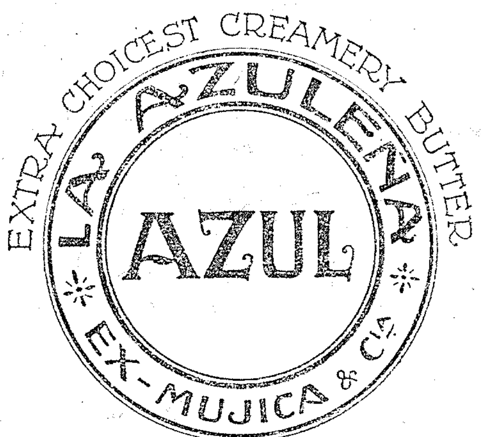
UNIVERSAL DENTAL Co.

PHILADELPHIA PENNA., U.S.A.

Marzo 7 de 1928. — Universal Dental Company, de Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir dientes artificiales, de la clase 25. — Aviso número 10.078.

v-24 marzo

Acta N.° 128.743



56 LBS. NETT-25.4 KGS. NETO

Marzo 7 de 1928. — Compañía Industrial "La Azuleña", S. A. — Para distinguir manteca, de la clase 22. — Aviso N.° 10.075.

v-24 marzo

Acta N.° 128.744

"LA IBÉRICA"

Marzo 7 de 1928. — José R. Martínez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.073.

v-24 marzo

Acta N.° 128.731

FINOCHIETTO

Marzo 7 de 1928. — Lutz, Ferrando y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 10.058.

v-24 marzo



Acta N.° 128.746

Domingo Pérez Marín

"La Guita"

MARCA REGISTRADA.

Sanlúcar de Barrameda

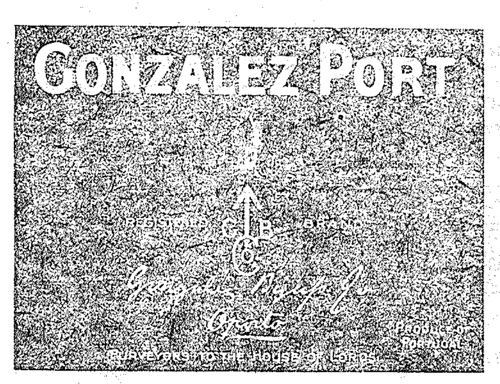
HEREDERA DE LAS SOLERAS Y DE LA MARCA

RAINERA PÉREZ MARIN

Marzo 7 de 1928. — Rainera Pérez Marín, de Sanlúcar de Barrameda, España. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 10.082.

v-24 marzo

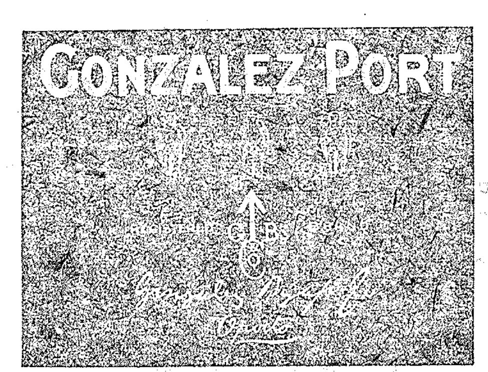
Acta N.° 128.748



Marzo 7 de 1928. — González, Byass y Co. Limited, de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir vino Oporto, de la clase 23. — Aviso N.° 10.083.

v-24 marzo

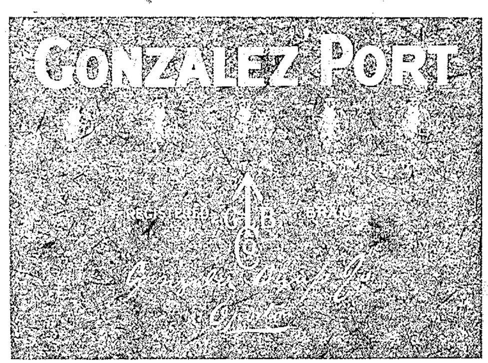
Acta N.° 128.749



Marzo 7 de 1928. — González, Byass y Co. Limited, de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir vino Oporto, de la clase 23. — Aviso N.° 10.084.

v-24 marzo

Acta N.° 128.750



Marzo 7 de 1928. — González, Byass y Co. Limited, de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir vino Oporto, de la clase 23. — Aviso N.° 10.085.

v-24 marzo

Acta N.° 128.751



Marzo 7 de 1928. — González, Byass y Co. Limited, de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir vino Oporto, de la clase 23. — Aviso N.° 10.086.

v-24 marzo

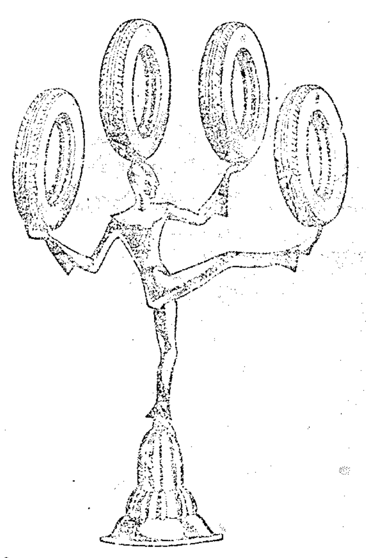
Acta N.° 128.752



Marzo 7 de 1928. — González, Byass y Co. Limited, de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir vino Oporto, de la clase 23. — Aviso N.° 10.087.

v-24 marzo

Acta N.° 128.762

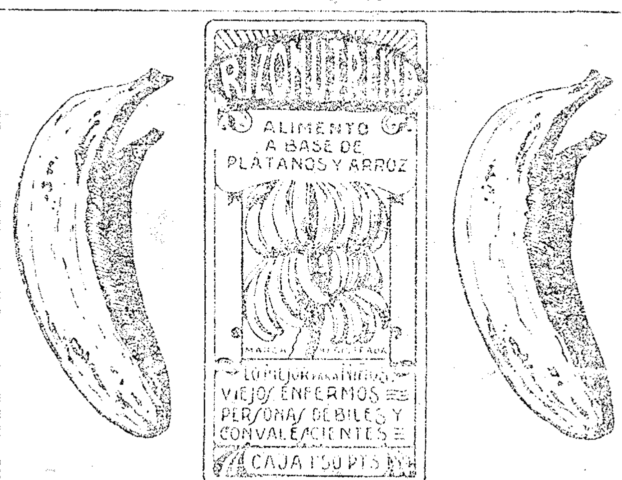


Renacimiento

Marzo 7 de 1928. — Sociedad Anónima Renacimiento. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 10.095.

v-24 marzo

Acta N.° 128.765



Marzo 7 de 1928. — Sociedad Española Nutreina, Gregorio Baquero e hijo, de Madrid, España. — Para distinguir una harina alimenticia, compuesta de plátanos y arroz, de la clase 22. — Aviso N.° 10.020.

v-24 marzo

Acta N.° 128.766

ALIMENTO
A BASE DE PLATANOS Y
HARINA DE AVENA
VIEJOS ENFERMOS
PERSONAS DEBILES Y
CONVALECIENTES
CAJA 1.50 PTS

Marzo 7 de 1928. — Sociedad Española Nutreina, Gregorio Baquero e hijo, de Madrid, España. — Para distinguir: una harina alimenticia compuesta de plátanos y avena, de la clase 22. — Aviso N.° 10.021.

v-24 marzo

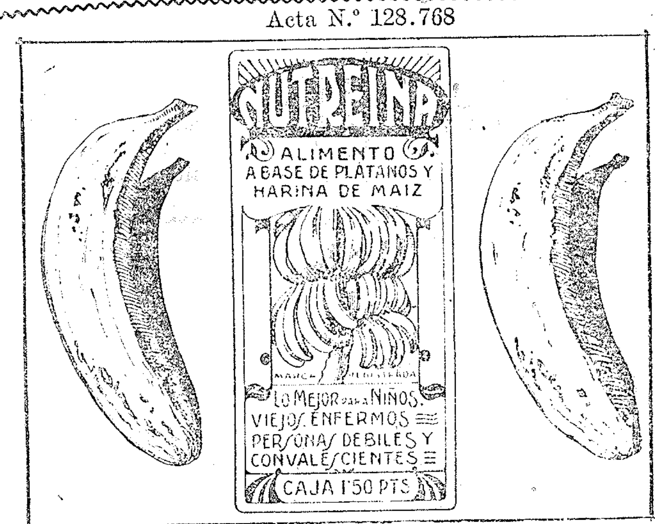
Acta N.° 128.767



Marzo 7 de 1928. — Sociedad Española Nutreina, Gregorio Baquero e Hijo, de Madrid, España. — Para distinguir una harina alimenticia, compuesta de plátanos, de la clase 22. — Aviso N.° 10.022.

v-24 marzo

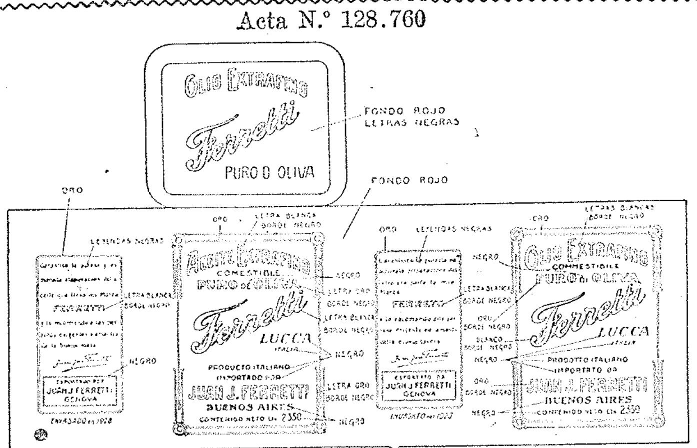
Acta N.° 128.768



Marzo 7 de 1928. — Sociedad Española Nutreina, Gregorio Baquero e Hijo, de Madrid, España. — Para distinguir una harina alimenticia, compuesta de plátanos y maíz, de la clase 22. — Aviso N.° 10.019.

v-24 marzo

Acta N.° 128.760



Marzo 7 de 1928. — Juan J. Ferretti. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso N.° 10.097.

v-24 marzo

Acta N.° 128.761

Compañía General de Camiones

Londres - Buenos Aires

Marzo 7 de 1928. — Rafael S. Tondini, que comercia bajo el rubro de Compañía General de Camiones. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 10.100.

v-24 marzo

Acta N.° 128.780

EL ONCE

Marzo 8 de 1928. — Morea y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 51.796. — Aviso N.° 9.956.

v-24 marzo

Acta N.° 128.783

EL ONCE

Marzo 8 de 1928. — Morea y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 51.799. — Aviso N.° 9.954.

v-24 marzo

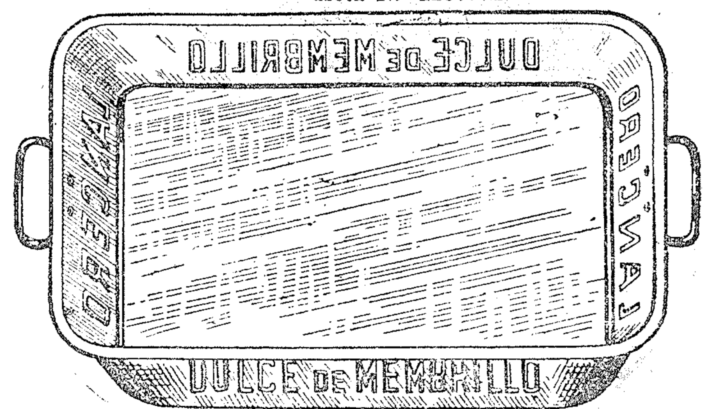
Acta N.° 128.773

ESTABLECIMIENTO VITI-VINICOLA "EL COMETA" RUSSELL MENDOZA TARANTOLA & SOLDATI HNOS.

Marzo 7 de 1928. — Tarantola y Soldati Hermanos. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 10.018.

v-24 marzo

Acta N.° 128.774





Marzo 8 de 1928. — Pedro y Antonio Lanusse. — Para distinguir dulce de membrillo, de la clase 22 (envase).—Renovación de la N.° 51.967. — Aviso N.° 9.620.

v-24 marzo

Acta N.° 128.781

EL ONCE

Marzo 8 de 1928. — Morea y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 51.797. — Aviso N.° 9.955.

v-24 marzo

Acta N.° 128.782

EL ONCE

Marzo 8 de 1928. — Morea y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 51.798. — Aviso N.° 9.957.

v-24 marzo

Acta N.° 128.825

THE

GOLDSMITHS & SILVERSMITHS

COMPANY

Limited

Marzo 9 de 1928. — The Goldsmiths y Silversmiths Company Limited, — de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 51.879. — Aviso N.° 10.136. v-24 marzo

Acta N.° 128.826

THE

GOLDSMITHS & SILVERSMITHS

COMPANY

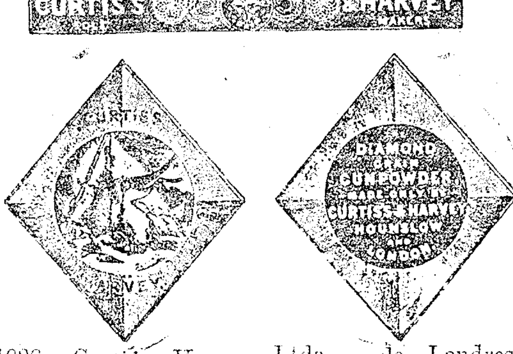
Limited

Marzo 9 de 1928. — The Goldsmiths y Silversmiths Company Limited, — de Londres, Inglaterra. — Para distinguir relojería, y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 51.880. — Aviso N.° 10.137.

v-24 marzo

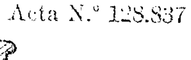
Acta N.° 128.830

CURTIS'S & HARVEY

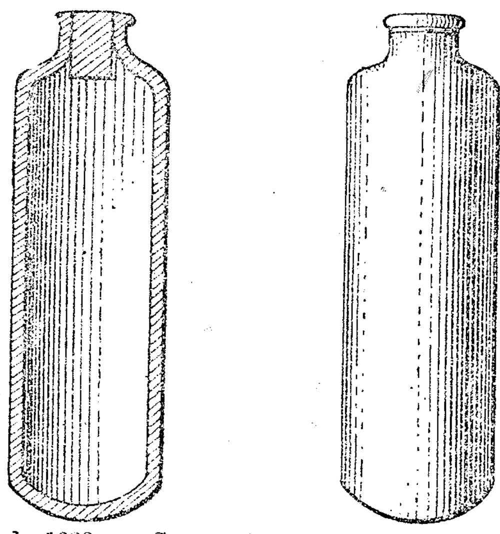


Marzo 9 de 1928.—Curtis'sy Harvey Ltda. —de Londres, Inglaterra. — Para distinguir pólvoras en general, de la clase 11. — Renovación de la número 52.657. — Aviso N.° 10.139.

v-27 marzo



Acta N.° 128.837



Marzo 9 de 1928. — Casasco Hermanos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, de la clase 2 (envase). —Aviso N.° 10.156.

v-24 marzo

Acta N.° 128.857

CHIESA HERMANOS Lda.

Marzo 9 de 1928. — Chiesa Hermanos Limitada. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 10.017. v-24 marzo

Acta N.° 128.858

CHIESA HERMANOS Lda.

Marzo 9 de 1928. — Chiesa Hermanos Limitada. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 10.016. v-24 marzo

Acta N.° 128.859

CHIESA HERMANOS Lda.

Marzo 9 de 1928. — Chiesa Hermanos Limitada. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 10.015.

v-24 marzo

Acta N.° 128.846

KLEAR~BUK

Marzo 9 de 1928. — United States Hoffman Machinery Corporation, — de New-York, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 10.166.

v-24 marzo

Acta N.° 128.852



ESCUDO FRANCÉS

Marzo 9 de 1928. — Barclay y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntilería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Aviso N.° 10.170. v-24 marzo

Acta N.° 128.855

AGUA DE QUININA

PRECINTO DE GARANTIA

PERFUMISTAS R. A.

Marzo 9 de 1928. — Enrique Prats. — Para distinguir agua de quinina, clase 16. — Aviso N.° 10.165. v-24 marzo

Acta N.° 158.856

CHIESA HERMANOS Lda.

Marzo 9 de 1928. — Chiesa Hermanos Limitada. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y qeu no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 10.010.

v-24 marzo

Acta N.° 128.843



Marzo 9 de 1928. — Edwin G. Hoffmann. — Para distinguir relojería, y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 51.936. — Aviso N.° 10.176. v-24 marzo

RAFAEL RAMOS MEJÍA, Comisario.

D. EHULETCHE, Secretario.